

RV: Informe de gestion mes de marzo -2015 PAR Telecom

1 mensaje

Edgar Ivan Ramirez - Cont <eramirez@mincit.gov.co>

27 de abril de 2015, 13:02

Para: Gina Astrid Salazar Landinez <gasalazar@mincit.gov.co>, "grnunez@mintic.gov.co" <grnunez@mintic.gov.co>, "fbaquero@mintic.gov.co" <fbaquero@mintic.gov.co>, "hilda.teranc@par.com.co" <hilda.teranc@par.com.co>, "rafael.ramirez@fiduagraria.gov.co" <rafael.ramirez@fiduagraria.gov.co>, Jorge Merlano <jorge.merlano@par.com.co>, Beatriz Elena Cardenas Casas <bcardenas@mintic.gov.co>

Apreciados Dres, algunas observaciones y sugerencias:

1.- Resultaría pertinente indicar las CONCLUSIONES o CONTENIDO de las siguientes ACTIVIDADES señaladas en la INTRODUCCIÓN del Informe (pág.5): A) Respuesta a la Cámara de Representantes sobre el tema del Fenecimiento de la Cuenta. B) Reunión 38 del Comité de Auditoría y Riesgos (en lo que atañe al PAR TELECOM). C) Auditoría sobre la variación de los Estados Contables entre enero y febrero 2015; y sobre la verificación de compromisos de auditoría sobre los Contratos de Arrendamiento.

2.- Dado que en la notación matemática y contable es diferente separar cifras con puntos y con comas –utilizándose éstas para separar decimales-, resulta pertinente unificar o estandarizar y utilizar correctamente la anotación de cifras en los Informes, pues algunas cifras en las que corresponde utilizar el punto, se utiliza inapropiadamente la coma y en otras sí se utiliza correctamente el punto.

3.- Ejemplo de lo anterior es la cifra de "2,016" que en la pág.6 se anota como disminución de los ACTIVOS por Inventarios entre febrero y marzo 2015, la cual parecería no corresponder a la suma de \$2.016.000 sino a la suma de \$2.016.000.000, monto cuya causa resultaría pertinente explicar.

4.- En igual sentido, la cifra de "1,906" que en la misma página 6 se anota como PÉRDIDA entre febrero y marzo 2015, que parecería no ser \$1.906.000 sino \$1.906.000.000, monto cuya causa también resultaría pertinente explicar.

5.- Pág. 7: Pertinente explicar la causa de la operación que como parte del incremento del ACTIVO, se referencia como "Transferencia Fiduciaria por reembolso consignaciones de febrero 2015".

Al respecto se observa además, que esta misma operación aparece por el mismo monto (9 millones) aumentando y disminuyendo al mismo tiempo el ACTIVO.

6.- Pág. 7: La operación "Traslado de saldos de recursos del Banco Sudameris al FIC600 de Telecom y Confirenta por desembolso de la cuenta", también aparece al mismo tiempo y por el mismo valor (32 millones) aumentando y disminuyendo el ACTIVO.

7.- Pág. 7: Parece pertinente explicar el significado – y la causa- de la disminución del ACTIVO consistente en "Reclasificación de IVA por pagar retenido por la Fiscalía General".

8.- Pág. 7: Pertinente explicar la causa de la operación de "traslado de recursos de Telenariño a Telecom" por 500 millones.

9.- Pág. 7: Pertinente explicar por qué el **Registro** de Escritura de venta de 2 inmuebles en Bogotá y 1 en Medellín aumento el ACTIVO (en 3.898 millones) y la **Protocolización** de las mismas lo disminuyó (en 2.021 millones).

10.- Al respecto, pertinente explicar por qué la **Protocolización** de Escrituras, en unos casos disminuye el ACTIVO y en otros el PASIVO (caso de la EP 654 de marzo 16 de 2015, Notaría 76 de Bogotá, por 181 millones).

11.- Pág. 9: El cuadro que se refiere a las aprobaciones de Estados Financieros por Superfinanciera, señala el año 2015 pero no incluye el 2014.

12.- Pág. 23: Conveniente indicar el valor de las ventas de los inmuebles de la Calle 109 con 15 y de la Carrera 13 con 26 de Bogotá; y de la Carrera 76 con 30ª de Medellín.

13.- Pág. 31: Respecto del inmueble de Turbo, falta precisar lo que el Comité Fiduciario haya decidido al respecto, y la fecha y sesión en que se hubiere tomado la decisión.

Atentamente,

Edgar Iván Ramírez A.

De: jorge andres merlano uribe [mailto:jorge.merlano@par.com.co]

Enviado el: lunes, 20 de abril de 2015 01:24 p.m.

Para: acubillos@mintic.gov.co; 'Gina del Rosario Nuñez Polo'; Gina Astrid Salazar Landinez; Edgar Ivan Ramirez - Cont; fbaquero@mintic.gov.co; 'Diego Ignacio Rivera Mantilla'; luisf.cruz@fiduagraria.gov.co; 'Wilson Orlando Buitrago Horta'; hector.cadena@fidupopular.com.co; rafael.ramirez@fiduagraria.gov.co; 'Felipe Negret'; juliodelvallerueda@gmail.com; hilda.teranc@par.com.co; teranhilda@yahoo.com; 'liliana pinzon'; 'RICARDO BALLEEN'; 'jorge andres merlano uribe'; 'Andrés Silva León'

Asunto: Informe de gestion mes de marzo -2015 PAR Telecom

Buenas tardes a todos, De manera respetuosa, me permito hacer remisión como archivo adjunto del Informe de Gestión del mes de Marzo de 2015, del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Quedo atento a sus observaciones sobre el particular.

Me suscribo cordialmente,

Jorge Andrés Merlano Uribe

Abogado de Gerencia

PAR TELECOM

 Informe de gestion mes de marzo final.pdf
928K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME DE GESTIÓN

MARZO - 2015.

GLOSARIO DE TERMINOS:

- AGN:** Archivo General de la Nación.
- CAPRECOM:** Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
- CISA:** Central de Inversiones S.A.
- Comité de Presidentes.**
- Comité Fiduciario.**
- CGN:** Contaduría General de la Nación.
- CGR:** Contraloría General de la República.
- COLTEL:** Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
- Contrato de Fiducia Mercantil:** A través del cual se creó el PAR.
- EDATEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
- EPS:** Entidad Promotora de Salud.
- Ex funcionario:** Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
- Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.**
- Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.**
- Fiduciaria Popular S.A.**
- Fiduagraria S.A.**
- FONADE:** Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
- FUDIMED:** Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.
- H. Corte Constitucional:** Honorable Corte Constitucional.
- IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- PAR:** Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.
- PGN:** Procuraduría General de la Nación.
- PLESSCOM:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
- PPA:** Plan de Pensión Anticipada.
- SICE:** Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
- Supersociedades:** Superintendencia de Sociedades.
- Superfinanciera:** Superintendencia Financiera de Colombia.
- SWEDTEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
- TELCARIBE:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1. Gestión Financiera	6
1.1. Estados Financieros	6
1.1.2 Presupuesto	8
1.1.3. Ingresos	9
1.1.4 Gastos	10
1.1.5 Pagos	12
1.1.6. Portafolio de inversiones	13
1.1.6.1 Cuentas Bancarias.	13
1.1.6.2 Encargos fiduciarios.	14
1.1.6.3 TES	14
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14
1.2 Inmuebles	15
1.2.1 Gestión de Comercialización de inmuebles	15
1.2. 2 Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	16
1.2.3. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía de Ocaña	18
1.2.4. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura	20
1.2.5. Inventario y Estado actual de los inmuebles	22
1.2.5.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	23
1.2.5.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	26
1.2.5.3. Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15	29
1.2.5.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.	31
1.2.5.5. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.	34
1.2.6. Inventario Bienes Recibidos al PARAPAT.	37
1.2.6.1 Local Calle 109 No. 15-63 Bogotá.	37
1.2.6.2 Calle 35 sur No. 78 A – 12 Bogotá	38
1.2.6.3 Carrera 13 No 26-49 local 1 Bogotá	39
1.2.6.4 Av Gran Colombia Calle 7 A No. 2 E 92 Cúcuta.	41
1.2.6.5 Carrera 76 No. 30 A 40 Medellín.	41
1.2.6.6 Carrera 33 No. 7-34 Pasto-Nariño	43
1.3. OTROS INMUEBLES	44
1.3.1 ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES TRASFERIDOS A CISA	44
1.3.1.1 SAMANIEGO	44
1.3.1.2 GUAMAL	45
1.3.1.3 JERICO	45

1.4. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO	46
1.4.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres	46
1.4.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	48
1.4.3. Cartera Cánones de Arrendamiento Parapat.	49
1.5. Seguros	49
1.6. ACCIONES	50
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	52
2.1 Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas	52
2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales	52
2.1.3 Fudimed.	53
3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	53
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Telesociadas	53
3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	53
3.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Telesociadas	53
3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	55
3.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	55
3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina de Pension Anticipada	55
3.2. Otras actividades	56
3.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	56
3.2.2. Devolución Extralegales	56
3.3. CONTRATACIÓN –ADMINISTRATIVA	58
4. GESTION JURÍDICA	58
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	58
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	60
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	62
4.4. Gestión Joint Venture	66
4.4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	66
4.4.2 Convenio Plescom C-023-96	68
4.4.3 Convenio con Swedtel C-037-97	69
4.4.4. Convenio Telecaribe C-001-2000	70
4.4.5 Convenio con Telecundinamarca	71

el día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la sentencia su-3777/14 por medio de la cual realizó un estudio unificado de las acciones de tutela que habían sido falladas entre los años 2009 y 2010 en contra del par y fijó unos lineamientos adicionales al respectivo que pendiente notificación del fallo y los efectos de lo resuelto en la sentencia.

INTRODUCCIÓN

*En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de **marzo de 2015** se realizaron las siguientes gestiones:*

*El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de **100%** y Avance de **95%**.*

En cumplimiento de la Circular No. 4 de 10 de febrero de 2015 de la ANDJE, el 2 de marzo de 2015 el PAR envió al ente de control la información correspondiente a Laudos arbitrales a través de correo electrónico.

En atención al oficio CLC-291-15 de la Cámara de Representantes en el que se solicitó información para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del Tesoro, el PAR emitió respuesta mediante oficio PARDS-3136-15 del 27 de marzo de 2015.

Mediante comunicado 2015EE0034098 del 19 de marzo de 2015, la Directora de Cuentas y Estadísticas Fiscales de la CGR respondió a la consulta formulada por el PAR que el Informe de Personal y Costos no fue habilitado para los patrimonios autónomos por lo cual dicho informe no aplica al PAR TELECOM.

El 27 de marzo de 2015, el PAR TELECOM solicitó a la Gerencia de riesgos de Fiduagraria S.A. la verificación en las listas ONU/OFAC de los actuales Contratistas. El 30 de marzo mediante correo electrónico la Gerencia de Riesgos respondió que ninguno de dichos contratistas se encuentra en las listas de vedados.

El 6 de marzo de 2015 se llevó a cabo la sesión No. 38 del Comité de auditoría y riesgos, con la participación de las Gerencias de riesgos y Control Interno de Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular, así como la Apoderada General del PAR.

En el mes de marzo la Oficina de control interno realizó auditorías a los siguientes temas: Variación en cifras de los estados contables de enero Vs. febrero de 2015 y Verificación de los compromisos resultados de la Auditoria a los Contratos de arrendamiento de inmuebles, realizada en octubre de 2014.

OBLIGACIONES REMANENTES**1. Gestiones Financieras****1.1 Estados Financieros**

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113
2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	-37.545
2014	189.036	146.896	42.139

Millones de pesos

CONCEPTO	FEBRERO 2015	MARZO 2015	VARIACION
	AGUMULADO	ACUMULADO	
ACTIVOS			
BANCOS	38	6	-32
INVERSIONES PORTAFOLIO	99,268	99,560	292
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	40,314	44,020	3,707
INVERSIONES ACCIONES	40	40	0
CUENTAS POR COBRAR	40,561	41,055	494
INVENTARIOS	8,606	6,590	-2,016
OTROS ACTIVOS	111	111	0
TOTAL ACTIVOS	188,938	191,382	2,445
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	-45,961	-47,012	-1,051
OTROS PASIVOS	-1,642	-1,642	1
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	0	0	0
PASIVOS ESTIMADOS	-99,526	-98,960	566
TOTAL PASIVOS	-147,130	-147,614	-484
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	-560,620	-560,675	-55
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	518,334	518,334	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	-108	-108	0
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	586	-1,320	-1,906
TOTAL APORTES	-41,808	-43,769	-1,960
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	-188,938	-191,382	-2,445

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2015

A marzo de 2015 se refleja un aumento del activo de \$ 2.445 millones representada en:

Registros por \$ 6.166 que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de marzo de 2015	164
Ajuste a precio de mercado de inversiones en TES	292
Registro de escrituras de venta de dos inmuebles ubicados en Bogotá y uno en Medellín.	3.898
Reintegro impuesto predial por venta de dos inmuebles ubicados en Bogotá	19
Pago comisión fiduciaria de enero y febrero de 2015- PARAPAT	71
Anticipo por la venta del inmueble de Pasto por la firma Dana SAS	1,000
Reintegro de Caprecom por descuento pensionados	14
Consignación de canon de arrendamiento de inmuebles de febrero de 2015	31
Causación cuenta por cobrar inmuebles mes de marzo	68
Consignaciones costas procesales de procesos a favor del PAR y fotocopias historias laborales	1
Reintegro por anticipos para gastos de viaje no realizados y reintegro retención en la fuente practicada por Banco Pichincha	1
Transferencia de Fiduciaria por reembolso consignaciones de febrero de 2015	9
Traslado del saldo de recursos del Banco Sudameris al FIC 600 de Telecom y Confirenta por desembargo de la cuenta.	32
Anticipo para gastos de viaje	5
Causación comisión fiduciaria mes de marzo de 2015 por cobrar al PARAPAT	53
Traslado de recursos de Telenariño a Telecom	500
Causación reintegro Caprecom descuento nomina pensionados y reversión provisión	1
Registro compra equipo de computo	7
Total	6.166

Millones de pesos

Registros por \$ 3.721 que disminuyeron los activos así:

Detalle	Valor (\$)
Traslado del saldo de recursos del Banco Sudameris al FIC 600 de Telecom y Confirenta por desembargo de la cuenta.	32
Gravamen movimiento financiero mes de marzo de 2015	6
Pagos	1,528
Legalización anticipos para gastos de viaje	5
Reclasificación de IVA por pagar retenido por la Fiscalía General	1
Consignaciones por pago de arrendamientos	31
Reintegro comisión fiduciaria de enero y febrero de 2015	71
Transferencia de Fiduciaria por reembolso consignaciones de febrero de 2015	9
Reintegro de Caprecom por descuentos nómina de pensionados	16
Protocolización de escrituras por la venta de dos inmuebles ubicados en Bogotá y uno en Medellín	2,021
Depreciación mes de marzo de 2015	1
Total	3.721

Millones de pesos

- En **marzo** se refleja un aumento neto del pasivo por \$ **484** millones representados en:

Registros por \$ **2.832** millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores, Impuestos	- 1,140
Causación de nómina de PPA vigente mes de marzo de 2015	- 25
Causación aportes a pensión, salud, medicina prepagada ,cooperativas nomina PPA vigente mes de marzo	- 103
Procesos nuevos	- 64
Anticipo por la venta del Inmueble ubicado en Pasto a la firma Dana SAS.	-1000
Traslado de recursos de Teleasociadas a Telecom	-500
Total	- 2,832

Millones de pesos

Registros por \$ **2.348** millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos Proveedores, nomina PPA, seguridad social entre otros.	1,527
Protocolización escritura no.654 de marzo 16 de 2015 de la notaria 76 de Bogotá por la venta a ED inversiones SAS del inmueble ubicado en la calle 109 no.15-63 en Bogotá,	181
Consignación por venta a Irma Stella Lugo del inmueble ubicado en Medellín en la kra 756 no.30a-40	9
Procesos terminados y modificaciones por calificación pretensiones	631
Total	2,348

Millones de pesos

- A **marzo** se refleja un aumento neto del patrimonio por \$ **1.960** millones representados en:

Detalle	Valor (\$)
Utilidad del ejercicio ocasionada por ingresos por \$3.208 millones que incluyen \$629 millones de recuperación de contingencias y gastos por valor de \$1.302 millones que incluyen \$83 millones de provisiones.	-1,906
Comisión fiduciaria mes de marzo de 2015 cobrada por el Consorcio, la cual debe ser cancelada por el PARAPAT.	-53
Ajustes de procesos por corresponder a saldos iniciales	-1
Total	-1,960

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia ha aprobado los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22.00	20 de marzo de 2015	2015

1.1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Ppto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Ppto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162

Millones de pesos

Para la vigencia 2015 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.3 Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 122 del 11 de diciembre de 2014, para la vigencia 2015 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$155.886 millones; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Marzo			
		Eje a Feb. (\$)	Marzo (\$)	Eje. a marzo (\$)	Eje. a Marzo (%)
1. Disponibilidad Inicial	140,264	0	0	140,264	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	13,574	486	4,964	5,451	40%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	13,283	333	4,898	5,231	39%

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2015

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Marzo			
		Eje a Feb. (\$)	Marzo (\$)	Eje. a marzo (\$)	Eje. a Marzo (%)
c. Recuperación Cartera Inmuebles	0	0	0	0	0%
d. Arrendamiento Inmuebles	246	148	31	178	72%
e. Recuperación remanentes embargos	7	0	0	0	0%
f. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	39	5	36	42	108%
3. Ingresos de Capital	2,047	453	164	617	30%
a. Rendimientos Financieros	2,047	453	164	617	30%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	155,886	939	5,129	146,333	94%

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de **marzo** de **2015** se recibieron ingresos por valor de \$ **5.129** millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$4.964 millones de los cuales \$3.898 millones corresponden a la venta de dos inmuebles ubicados en la ciudad de Bogotá y Medellín y \$1.000 millones recibidos como anticipo de la venta del inmueble ubicado en la ciudad de Pasto. Arrendamientos de inmuebles correspondientes al mes de febrero por valor de \$31 millones y Otros Ingresos por valor de \$36 millones. Este último tuvo un aumento significativo este mes teniendo en cuenta que se recibieron ingresos producto del prorrateo del pago del impuesto predial del año 2015 de los inmuebles vendidos que el PAR ya había cancelado.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$164 millones.

1.1.4 Gastos

Mediante el Comité Fiduciario No. 122 para la vigencia 2015 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$155.886 millones, distribuido de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Marzo			
		Eje a Feb. (\$)	Marzo (\$)	Eje. a marzo (\$)	Eje. a marzo (%)
1. Gastos Heredados	7.172	1.353	37	1.390	19
2. Gastos Generales	2.032	1.221	160	1.381	68
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	15.149	12.741	1.891	14.632	97
4. Provisiones	131.533	3	0	3	0
Total Egresos (1+2+3+4):	155.886	15.319	2.088	17.406	11

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de marzo se registraron compromisos por valor de \$17.406 millones, equivalente al 11% del total proyectado.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de marzo de 2015 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$7.172 millones para la vigencia 2015, durante el mes de marzo se comprometió \$37 millones correspondientes en mayor medida a la nomina PPA y en menor proporción a la devolución de aportes extralegales; para el período febrero - marzo se ha comprometido el 19%, equivalente a \$1.390 millones del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.032 millones para la vigencia 2015, en el mes de marzo, se presentan registros por \$160 millones y un acumulado al cierre de marzo de \$1.381 millones correspondiente al 68% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2015.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$15.149 millones para la vigencia 2015, en el mes de marzo presenta registros por \$1.891 millones. Este marcado aumento con respecto al mes anterior se da por el pago de "Administración PAR" correspondiente a los meses de enero y febrero. Los registros acumulados al cierre del mes de marzo son por valor \$14.632 millones correspondiente al 97% del total presupuestado.
- No se presentan registros por concepto de "Provisiones" en el mes de marzo. El acumulado al cierre del mes es por \$3 millones.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Telesociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de marzo es de \$10.178 millones.

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas;* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de marzo es de \$33.353 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Otras Contingencias*, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de marzo es de \$87.999 millones

1.1.5 Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
Total	1.111.017

Para el 2015 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	175	1.344
Febrero	155	1.024
Marzo	209	1.528
Total	539	3.896

Millones de pesos

Durante el mes de marzo se tramitaron 209 pagos que ascendieron a \$1.528 millones; de los cuales el 86% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giró el 1%, aportes a Seguridad Social 1%, traslados 9% y pago de servicios públicos 2%.

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.6 Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2014 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre 14	33	1	41.445	98.786	140.264

Millones de pesos

Durante la vigencia 2015 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	33	1	40.300	99.355	139.689
Febrero	33	1	40.314	99.268	139.616
Marzo	1	1	44.020	99.560	143.582

Millones de pesos

La suma de \$143.582 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.6.1 Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	1	0	Activa
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	1	1	

Millones de pesos.

1.1.6.2 Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	1.597	4.25
	FONDO ABIERTO FIC600	14.741	4.06
	RENTA PLAZO	7.915	3.86
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	19.772	5.57
Total	Total	44.025	

Millones de pesos.

1.1.6.3 TES

Empresa	Nemotecnico	Tipo	Indicador	Vr. comp. (\$)	VR. Nom. (\$)	Fecha emisión	Fecha vence	TIR Compra (%)	VR. Mercado (\$)	Días v/cto
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	597	570	11/11/2012	11/11/2015	4.96	583	225
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	157	150	11/11/2012	11/11/2015	4.96	153	225
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	3.141	3,000	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3,066	225
TELEARMENIA	TFIT01030715	TES	TASA FIJA	5.812	5,621	03/07/2014	03/07/2015	4.51	5,834	94
TELEBUENAVENTURA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	1.263	1,157	28/10/2005	28/10/2015	5.00	1,217	211
TELECALARCA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	4,168	3,818	28/10/2005	28/10/2015	5.01	4,015	211
TELECALARCA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	356	340	11/11/2012	11/11/2015	4.96	348	225
TELECAQUETA	TFIT01030715	TES	TASA FIJA	8,237	7,967	03/07/2014	03/07/2015	4.51	8,269	94
TELECARTAGENA	TFIT01030715	TES	TASA FIJA	27,823	26,912	03/07/2014	03/07/2015	4.51	27,932	94
TELEHUILA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	21,827	20,000	28/10/2005	28/10/2015	5.00	21,033	211
TELEHUILA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	22	20	28/10/2005	28/10/2015	5.00	21	211
TELEHUILA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	2,554	2,440	11/11/2012	11/11/2005	4.96	2,494	225
TELEMAICAO	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	513	490	11/11/2012	11/11/2005	4.96	501	225
TELENARIÑO	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	4,344	3,980	28/10/2005	28/10/2015	5.00	4,186	211
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	168	160	11/11/2012	11/11/2015	4.96	164	225
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	1,570	1,500	11/11/2012	11/11/2015	4.96	1,533	225
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	523	500	11/11/2012	11/11/2015	4.96	511	225
TELESANTAROSA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	2,925	2,680	28/10/2005	28/10/2015	5.00	2,818	211
TELETOLIMA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	6,788	6,220	28/10/2005	20/10/2005	5.00	6,541	211
TELETOLIMA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	3,685	3,520	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3,598	225
TELETULUA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	3,873	3,700	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3,782	225
TELEUPAR	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	984	940	11/11/2012	11/11/2015	4.96	961	225

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2015

Empresa	Nemotecnico	Tipo	Indicador	Vr. comp. (\$)	VR. Nom. (\$)	Fecha emisión	Fecha vence	TIR Compra (%)	VR. Mercado (\$)	Días v/ccto
Total				91.124	95,685				99,560	

Millones de pesos.

Todo el portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros acumulados a marzo por un valor total de \$ 849 millones.

1.2. INMUEBLES

Detalle	Cantidad	Avaluó
Transferidos de las Empresas en Liquidación	188	59.870
Otros recibidos por el PAR después del año 2006	21	20.900
Total Inmuebles recibidos	209	80.770
Menos		
Vendidos desde el 1 de Febrero de 2006 al 31 de marzo de 2015	178	45.206
Excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	24	3.745
Total inmuebles al 31 de marzo de 2015	7	16.599

1.2.1. Gestión de Comercialización de Inmuebles a 31 de marzo de 2015

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de marzo de 2015. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.

A 31 de Marzo de 2015 la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes a quienes se les realizaron ventas que ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones, así:

Ítem	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda a 28 de Febrero de 2015
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
Total del Recaudo				\$35.6

Cifras en millones de pesos

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de marzo de 2015 fueron:

1.2.2. Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano, identificado con la matricula inmobiliaria No. 186-710, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía del mismo municipio mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones que debieron ser pagados de la siguiente manera: un pago por \$10,8 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir, \$43 millones, en 36 cuotas iguales cada una de \$1,2 millones, obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa, es decir, el 10 de mayo de 2007.

El plazo acordado en la escritura de compraventa para pagar el saldo, es decir la suma de \$43,2 millones en 36 cuotas mensuales, venció el 10 de abril de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15,6 millones.

El PAR inició proceso civil ordinario para que se declarara el incumplimiento del contrato de compraventa por parte del comprador y se ordenara el pago del saldo insoluto o la resolución de este. El juzgado de conocimiento rechazó la demanda debido a que hacían falta documentos necesarios para la presentación de la misma.

A finales del mes de septiembre de 2012 el alcalde de Bahía Solano se presentó en las instalaciones del PAR para proponer la suscripción de un acuerdo de pago, sin que formalizara la propuesta expresada.

El PAR continua adelantando las gestiones jurídicas frente al tema, considerando la posibilidad de iniciar un proceso ejecutivo para el cobro de la obligación, por lo que con oficios PARDS 44335-13 del 8 de febrero de 2013 y PARDS 45828 del 9 de abril de 2013, el PAR solicitó efectuar el registro de la hipoteca ante la Registraduría de Nuquí - Chocó.

Con oficio PARDS 46532 del 8 de mayo de 2013 y correo electrónico de la misma fecha, se presentó nuevamente derecho de petición con copia a la Superintendencia de Notariado y Registro en Bogotá, solicitando el registro de la hipoteca dejada de inscribir por la ORIP en el certificado de tradición y libertad No. 186-710.

Mediante correos electrónicos del 2 y 10 de mayo de 2013, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, manifestó en respuesta al oficio del PAR del 9 de abril de 2013, que se dió origen a una actuación administrativa por lo cual remitió un auto para que fuera publicado en un diario de amplia circulación nacional y una vez estuviera publicado se procedería con el registro, avisos que fueron publicados en el DIARIO LA REPUBLICA el día 20 de mayo de 2013.

Copia escaneada fue remitida vía correo electrónico a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, el día 24 de mayo de 2013 y con oficio PARDS 47042 del 29 de mayo de 2013.

Con lo anterior la Oficina de Registro de Nuquí procedió a efectuar el registro de la hipoteca el día 11 de julio de 2013 bajo la anotación No. 5 del folio de matrícula inmobiliaria No. 186-710.

En sesión de comité de bienes celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se acordó obtener el certificado de tradición y libertad actualizado con el fin de verificar el registro de la hipoteca y presentar nuevamente el proceso de cobro ejecutivo vía judicial, trámite que se surtió en el mes de octubre de 2013.

El 24 de Abril de 2014 mediante PARDS 53435 se solicitó a la Notaria 38 la copia de dichas escrituras, las cuales se recibieron en el mes de Mayo de 2014.

Con la segunda copia de la escritura que presta mérito ejecutivo y la copia del certificado de libertad y tradición donde se encuentra inscrita la hipoteca, se radico la demanda. Así mismo, se informa que no se hace necesario el pago del arancel judicial ya que según la Corte Constitucional declaró inexecutable el pago del mismo.

El 16 de julio de 2014 se radicó el proceso Ejecutivo Hipotecario ante el Juzgado Civil del Circuito de Bahía Solano contra dicho Municipio, y éste fue remitido el 31 de julio por cuantía al Juzgado Municipal de Bahía Solano.

En el mes de Agosto de 2014 el Municipio allego solicitud de condonación de la deuda, a lo cual el PAR, el 9 de Septiembre de 2014, mediante PARDS 55793 dió respuesta al Municipio indicando que no es posible realizar condonación de los dineros adeudados,

considerando que estos son de carácter público, y en consecuencia es imposible realizar actos de disposición particular sobre dineros que provienen del erario público.

Adicionalmente se aclara que en el contrato de Fiducia se encuentra como obligación del PAR obtener el recaudo de cartera o de contingencias activas.

El 16 de Octubre de 2014 se libró mandamiento de pago a favor del PAR y se fijó fecha para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación, la cual quedo programada para el día 13 de Noviembre de 2014

Se llevó a cabo la Audiencia el día acordado, en la cual la Alcaldía de Bahía Solano presentó propuesta de pago. Se observa que la propuesta es muy inferior a lo solicitado en demanda, razón por la cual se solicitará a la Alcaldía aumente el valor propuesto.

El 13 de febrero de 2015 se recibió formula conciliatoria por parte de la Alcaldía de Bahía Solano por la suma de \$20'000.000, mediante comité Fiduciario N° 125 del 18 de marzo de 2015, se aprobó dicha fórmula conciliatoria, la cual consiste en cancelar \$20.000.000 en 5 cuotas mensuales a partir del mes de marzo de 2015.

1.2.3 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey de esa ciudad, identificado con la matricula inmobiliaria No. 270-0006748, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, mediante Escritura Pública No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$20 millones, que debieron ser cancelados en un único pago a los 20 días de registrada la escritura, es decir que debieron ser cancelados por la Alcaldía en el mes de septiembre de 2010.

El PAR inició proceso ejecutivo contractual asignado al Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta, con radicado 2012-151, con el objeto de ordenar el pago del saldo insoluto.

El 14 de noviembre de 2012 fue inadmitida la demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad. El 19 de diciembre de 2012, se radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta.

El 18 de enero de 2013, con oficio No. 014-2013, la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta inadmitió la solicitud de conciliación y corrió traslado para que se allegue el avalúo que sirvió para soportar la compraventa. A través de correo electrónico de fecha 21 de enero de 2013, el PAR remitió el documento requerido.

La diligencia de conciliación fue reprogramada para el día 14 de marzo de 2013, fecha en la cual se declaró fallida frente a la propuesta del PAR de que la Alcaldía cancelara el capital más los intereses de ley.

No obstante lo anterior, el municipio presentó una propuesta de arreglo la cual consistía en: *"cancelar sólo el capital adeudado del valor de la compraventa, es decir, \$20 millones sin los intereses de ley, de los cuales se pagarían \$5 millones en mensualidades de \$1 millón contados a partir del 1º de julio de 2013 y los \$15 millones restantes, quedarían sujetos a una nueva concertación bilateral para pagar en el año 2014, sujeto a las modificaciones del presupuesto de la nueva vigencia"*, propuesta que no fue aceptada.

El 15 de marzo de 2013 el apoderado del PAR presentó demanda (Ejecutivo contractual) la cual fue asignada al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cúcuta, teniendo como pretensión que se libre mandamiento de pago por la suma de \$20 millones.

El 10 de junio de 2013, el abogado externo del PAR Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez, presentó memorial al despacho solicitando se resuelva sobre la admisión de la demanda.

Con auto de fecha 03 de julio de 2013 el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta se declaró sin competencia para conocer del asunto, por cuanto el negocio jurídico no está dentro de lo consagrado en el artículo 297 del C.P.A. Títulos Ejecutivos y además no fueron contratados por una entidad pública.

El día 18 de septiembre de 2013 el PAR a través de correo electrónico le requirió al apoderado de Norte de Santander para que verificara si el proceso fue remitido a los Juzgados Civiles.

El día 2 de octubre de 2013, el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta libró mandamiento de pago a favor del PAR y en contra del Municipio de Ocaña, para que éste último proceda a pagar a la parte ejecutante, la suma de \$20 millones más los intereses moratorios legales que se llegaren a causar desde el 5 de octubre de 2010 a la fecha.

Mediante auto del Juzgado de fecha 14 de noviembre de 2013, se notificó por correo electrónico la demanda al último demandado, para así darle aplicación al inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 del Código General

del Proceso, es decir quedaron a disposición del demandado copias de la demanda en la secretaria del juzgado para que este las retire.

El 25 de febrero de 2014 el proceso entró a despacho para resolver lo que en derecho corresponda, vencido el término de traslado de la demanda, sin que la entidad demandada conteste.

El 24 de abril de 2014 se ordenó seguir adelante con la ejecución, se condenó en costas a la ejecutada y a favor del PAR y se ordenó practicar liquidación de crédito.

El 14 de Mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso.

1.2.4 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25,5 millones (saldo por intereses adeudados)

Correspondió a la venta de dos predios uno de los cuales se encuentra ubicado en la Calle 7 No. 48-01, Vereda Bella Vista, Transversal 47 con carrera 48 y, otro ubicado en la Continuación, carrera 48 con calle 7, Km 8 carretera al mar, margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 372-0039564 y No. 372-0015629 respectivamente, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Buenaventura, Valle, mediante Escritura Pública No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 otorgada en la Notaría 61 de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$150 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 10 días siguientes al registro de la escritura de venta, es decir, el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Buenaventura en el mes de marzo de 2011.

El PAR inició proceso ejecutivo singular asignado al Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura, radicado 2012-013, para que se ordenara el pago de la totalidad de la deuda.

Dentro del proceso, el 15 de febrero de 2012 se libró mandamiento de pago a favor del PAR. Por lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 de la ley 1551 de 2012, el Juzgado

de conocimiento ordenó suspender el proceso hasta agotar el requisito de procedibilidad (conciliación prejudicial).

Por lo anterior, el 5 de diciembre de 2012 se llevó a cabo audiencia de conciliación prejudicial, la cual se suspendió por falta de reunión del Comité de conciliación de la Alcaldía, fijándose nueva fecha para el 14 de febrero de 2013.

El 14 de febrero de 2013 se llevó a cabo la audiencia. La apoderada de la Alcaldía manifestó que tan solo se reconocerían como intereses moratorios la suma de \$6.6 millones, lo cual no se ajustó a lo ordenado en el mandamiento de pago, por lo que la apoderada de la Alcaldía solicitó la suspensión de la audiencia para llevar el tema ante el comité de conciliación. Se señaló el 11 de marzo de 2013 para continuar con la diligencia.

En marzo de 2013 se continuó con la audiencia de conciliación en la cual la Alcaldía propuso cancelar los \$150 millones de capital más \$25.5 millones de los intereses adeudados. Cifras que fueron revisadas y aprobadas por Comité Fiduciario y con oficio PARDS 45963 del 11 de abril de 2013, el PAR manifestó al Juez Primero Administrativo del Círculo de Buenaventura la aceptación de la propuesta presentada por la Alcaldía.

El día 22 de mayo de 2013 en continuación de la audiencia de conciliación, la Alcaldía de Buenaventura hizo entrega de un cheque por la suma de \$150 millones, con el cual canceló la totalidad de la deuda de capital, quedando pendiente el pago de los intereses por la suma de \$25.5 millones.

En conversación telefónica del 24 de julio de 2013 con la doctora Luz Nelly García quien representa a la Alcaldía en las audiencias de conciliación, manifestó que en el mes de agosto se tramitaría el CDP para el pago de los intereses. En el mes de septiembre de 2013 la misma Asesora Jurídica de la Alcaldía manifestó que el pago ya se encontraba en tesorería, por lo que el PAR debía comunicarse con esa área para averiguar por el estado del trámite de dicho pago, encontrándose con que no existe ninguna cuenta por pagar a nombre del PAR por ese concepto.

Mediante memorial de fecha 30 de septiembre de 2013, el apoderado de la Regional Valle, presentó ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura solicitud de continuidad del proceso ejecutivo por los intereses por valor de \$25.590.000 adeudados al PAR.

De acuerdo con lo anterior, a través de correo electrónico del 9 de octubre de 2013 se solicitó a la Alcaldía información sobre el estado del pago, el cual a la fecha no ha sido efectuado.

No obstante lo anterior, el PAR remitió cuenta de cobro mediante comunicación del 25 de octubre de 2013 al abogado regional del PAR la cual fue presentada al juzgado el día 1 de noviembre de 2013, donde se adelanta el proceso contra la Alcaldía por el cobro de los intereses.

A solicitud del despacho judicial de conocimiento conforme a Auto del 22 de octubre de 2013, el PAR radicó cuenta de cobro en la Alcaldía de Buenaventura el 1 de noviembre de 2013, y copia del radicado se allegó al Despacho donde se adelanta el proceso contra dicha entidad por el cobro de los intereses.

A Junio de 2014, se encuentra al despacho en decisión por parte del Juzgado sobre la radicación de la cuenta de cobro por parte del apoderado del PAR, para darle continuidad al proceso ejecutivo por los intereses adeudados.

El 30 de Julio de 2014, se envía escrito de renuncia a términos, respecto de la Resolución 758 del 10 de junio de 2014, proferida por la Alcaldía Distrital de Buenaventura, mediante el cual se ordena el pago de intereses reclamados, en el mes de agosto la Alcaldía manifestó que el pago se encuentra en trámite presupuestal.

El apoderado del PAR en el mes de marzo de 2015 radicado ante el Juzgado solicitud de decreto de medidas cautelares contra el municipio.

1.2.5. Inventario y Estado Actual de los Inmuebles al 31 de marzo de 2015

El siguiente, es el estado de los 7 inmuebles evaluados en \$16.599 millones que quedan a la fecha:

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
7	<u>predios evaluados en \$16.599 millones distribuidos así:</u>	
	<u>4 inmuebles con problemas jurídicos y administrativos</u>	
	<u>Inmuebles invadidos</u>	
1	<u>Buenaventura</u> sector de Gamboa: Invadido por familias. El PAR solicito a la Alcaldía de Buenaventura los certificados señalados en el artículo 2º del decreto No. 0872 de 2013 que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS. Según fallo de tutela del 24 de marzo de 2015 el juzgado ordenó a la Alcaldía de Buenaventura dar respuesta dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la misma a la petición presentada por el PAR con PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014.	194
2	<u>Campo de la Cruz</u> : Invadido por la Policía Nacional. Inmueble con doble titular de dominio inscrito en el folio de matrícula (PAR y Policía Nacional). Teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, con comunicado PARDS 57189 del 31 de Octubre de 2014, el PAR solicitó a la Superintendencia de Notariado y Registro concepto sobre la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio, el cual a la fecha está pendiente de respuesta.	15
	<u>De la Nación</u>	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2015

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
	Turbo: El día 20 de marzo de 2015 se suscribió la escritura pública No. 491 de la Notaria 63 de la Circulo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Turbo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.	
Otros Problemas –avaluados en \$6.537 millones		
3	Barranquilla: Este predio corresponde a una Servidumbre (vía pública por donde pasa un cable de fibra óptica), se solicitó cita con la Alcaldía a fin de establecer si la vía se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar..Ya se obtuvo el Estudio de uso de Suelo y una vez analizado se aprobó por parte del Comité Fiduciario la Cesión a título gratuito al Distrito. Mediante correo electrónico enviado el 18 de Diciembre/14 se remitió a la Alcaldía de Barranquilla el proyecto de la Minuta de Escritura Pública de Cesión para revisión y aprobación.	0
4	Fusagasugá: Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria, con varias ofertas de compra; una por parte de la Alcaldía de Fusagasugá y de 3 más de particulares presentadas a través de intermediarios.	6.537
3 Inmuebles recibidos por parte del Parapat para Comercialización		
	Calle 109 No. 15-63, Bogotá: El día 16 de marzo de 2015 se suscribió en la Notaria 76 del Circulo de Bogotá la escritura de Compraventa No. 654, por la cual el PAR perfeccionó la Promesa de Compraventa y transfiere el derecho de dominio a la Sociedad ED INVERSIONES S.A.S. En esta misma fecha se suscribió el Acta de entrega del Inmueble.	
5	Calle 35 sur No. 78 A-12, Bogotá: Oferta de compra por parte del arrendador actual BANCO PICHINCHA, estudio de viabilidad financiera aprobado y elaboración de promesa de Compraventa	437
	Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá: El día 19 de marzo de 2015 se suscribió en la Notaria 76 del Circulo de Bogotá la escritura de Compraventa No.698, por la cual el PAR perfeccionó la Promesa de Compraventa y transfiere el derecho de dominio a la Sociedad VALORA S.A.S. En esta misma fecha se suscribió el Acta de entrega del Inmueble.	
6	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta: Estudio de títulos realizado. Inmueble arrendado a la Fiscalía General de la Nación. En proceso de comercialización	6.640
	Carrera 76 No. 30 A-40, Medellín: El día 24 de marzo de 2015 se suscribió en la Notaria 4 del Círculo de Medellín la escritura de Compraventa No 1159, por la cual el PAR perfeccionó la Promesa de Compraventa y transfiere el derecho de dominio a la señora Irma Stella Lugo. En esta misma fecha se suscribió el Acta de entrega del Inmueble.	
7	Carrera 33 No. 7-34, Pasto: Promesa de compraventa suscrita con DANA S.A.S por \$2.800 millones y pago de anticipo de \$1.800 millones.	2.777
Total (11) inmuebles		16.599

Cifras en millones de pesos

1.2.5.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

El predio ubicado en Buenaventura fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, en la que quedó la constancia de que el predio se recibía con la invasión por parte de la comunidad de Buenaventura que ocupaba el terreno desde aproximadamente hace 40 años.

Corresponde a un lote de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones, invadido parcialmente por familias de escasos recursos económicos.

Por situaciones de orden público el PAR no ha tenido acceso físico al predio, motivo por el cual, en agosto de 2011 se solicitó el apoyo del Departamento de Policía del Valle del Cauca quienes ofrecieron acompañamiento en los desplazamientos al predio, además de investigar las denuncias presentadas por el PAR a fin de iniciar algún proceso de negociación con la Alcaldía o legalización del predio.

Se le otorgó poder al abogado de la regional del Valle para solicitar audiencia de conciliación, requisito previo de agotamiento de la acción reivindicatoria, así mismo en cumplimiento del art. 619 del Código General de Procedimiento se dio traslado a la Agencia Nacional de Defensa con el fin de que se hagan parte del proceso, la cual se presentó el 19 de marzo de 2013 ante la Procuraduría 219 Judicial del Tribunal Administrativo de Cali, quien con auto No. 100 del 22 de abril de 2013, fijó el 22 de mayo de 2013 a las 3:00 pm, para celebrar audiencia, la cual se suspendió fijándose nueva fecha para el 27 de junio de 2013, sin que la Alcaldía se presentara a dicha audiencia, argumentando que el comité de conciliación del Distrito no se ha podido reunir lo que ha ocasionado que no se haya podido tomar decisión frente al tema.

Por solicitud que la Alcaldía de Buenaventura le hiciera al apoderado del PAR, se suministró copia del avalúo de éste predio el día 27 de mayo de 2013, con el fin de que la Alcaldía de Buenaventura estudiara la posibilidad de presentar oferta de compra.

El 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación de CISA del 28 de junio de 2013, solicita información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio.

CISA da respuesta emitiendo el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15630:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15630, consideramos que reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, que reglamentó el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, toda vez que el hecho de que la posesión física la estén ejerciendo terceras personas y se haya iniciado proceso judicial para recuperarla, no significa que no esté saneado, en los términos del numeral segundo del artículo primero del Decreto 4054 de 2011".

Igualmente, entregó concepto jurídico sobre el otro lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15631:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15631, consideramos que NO reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que presenta inscrita como medida cautelar una OFERTA DE COMPRA que saca del comercio el inmueble, tal como lo señala la Ley 9 de 1989 modificada por la ley 388 de 1997.

De igual forma, es necesario verificar si mediante la Resolución No. 00074 de 1966 proferida por la Gobernación del Valle, se saneó la Falsa Tradición. En caso contrario, se deberá adelantar el procedimiento establecido en la Ley 1561 de 2012, para que a través de proceso verbal especial se proceda al saneamiento de los títulos con falsa tradición".

Mediante derecho de petición PARDS 48259 del 26 de julio de 2013, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación Distrital, la expedición del certificado de uso de suelo específico de este predio, a lo que la Oficina de Planeación Distrital de Buenaventura informó al PAR telefónicamente sobre la imposibilidad de identificar el predio con el número catastral. Por lo que solicitaron al PAR el envío de personal que pudiera ubicar el inmueble de manera visual y posteriormente dar respuesta al derecho de petición.

El PAR designó al ingeniero Oscar Gil con el fin de realizar el acompañamiento técnico a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura para la consecución del Certificado de uso de suelo específico. El Ingeniero se desplazó a dicha ciudad el día 28 de enero de 2014 y en su informe de gestión, nos comunica que una vez analizada la información suministrada determina que el archivo que adjunta es el necesario para emitir un concepto de uso preliminar según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial Distrital vigente.

El estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues

todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.

Por otra parte, en el mismo certificado de uso No.009, en el ítem de observaciones, se refieren a varias actividades que no tienen coherencia con el establecido en el ítem 004, por cuanto se refiere que el predio sea apto para una serie de establecimientos comerciales y otros.

El PAR revisó el Certificado de Uso de Suelo y encontró que había una incoherencia de tipo técnico en el mismo. Para esto fue necesario nuevamente pedir aclaración a la Alcaldía. Mediante PARDS 54090 de Junio 4 de 2014 se envió oficio a la Alcaldía solicitando la aclaración de la incoherencia presentada en el Certificado de Uso de Suelo.

En el mes de agosto de 2014 se llevó a cabo satisfactoriamente una visita a la Alcaldía del Municipio, en la cual esta se comprometió con el PAR en el sentido de aclarar el contenido del Certificado de Uso de Suelo. En el mes de Septiembre de 2014 se recibió el Certificado de Uso de Suelo con las aclaraciones solicitadas; sin embargo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto No. 0872 de 2013, que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS, fue necesario solicitar los certificados adicionales que en dicho artículo se referencian.

Mediante PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014 el PAR solicitó a la Alcaldía de Buenaventura los certificados señalados en el artículo 2º del decreto No. 0872 de 2013, según lo ya indicado.

Dado que no se obtuvo respuesta en el término legal, se presento tutela el día 30 de enero de 2015 para obtener dichos certificados.

Mediante oficio sin número del 03 de febrero de 2015 y durante el trámite de la acción de tutela, radicado en las oficinas del PAR el día 06 del mismo mes y año, se señaló que no había sido posible ubicar los predios en la base de datos de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, razón por la cual, nos solicitó la localización exacta del predio para proceder a expedir los certificados solicitados.

En sentencia del 12 de febrero de 2015 el juzgado decidió denegar la acción de tutela ante la carencia actual de objeto por tratarse de un hecho superado, es decir, ya habían dado respuesta a la petición del PAR.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que el PAR ya había suministrado la información (planos y descripción del inmueble) necesaria para la ubicación del predio, se procedió a impugnar el fallo de primera instancia el día 19 de febrero de 2015, solicitando que se ordene a la Alcaldía de Buenaventura que expidan los certificados solicitados, por cuanto están en capacidad de hacerlo.

Con fallo del 24 de marzo de 2015, el Juzgado Tercero Penal de Buenaventura revocó la Sentencia de primera instancia, amparo el derecho de petición del PAR y ordenó a la Alcaldía de Buenaventura dar respuesta dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la misma a la petición presentada por el PAR con PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014.

1.2.5.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19

El inmueble de Campo de la Cruz corresponde a un lote de 383,16 mts², avaluado en \$14.7 millones, ocupado por una Estación de la Policía Nacional desde 1996. Este inmueble se recibió por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 6 de diciembre de 2004, en la que consta que ya desde ese momento el predio se recibía con la existencia de la construcción que hizo la Policía Nacional.

Este predio cuenta con doble número de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, uno a nombre del PAR y otro a nombre de la Policía Nacional. Frente a este tema, en el año 2010 esa Oficina de Registro informa al PAR que de acuerdo a la anotación realizada en el folio de matrícula el predio es de propiedad de la Policía Nacional y respecto al predio del PAR no corresponde al mismo bien.

Mediante oficio PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012 el PAR le remitió a CISA un informe detallado sobre el estado de este inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por éste último en cumplimiento de lo establecido en la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011.

CISA se pronunció con comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, manifestando que para efectuar transferencia de este predio el PAR debe solucionar el tema de la verdadera titularidad del derecho de dominio y determinar cuál de los dos folios de matrícula inmobiliaria que a la fecha existen debe ser eliminado, por lo que con oficios PARDS-37947 del 1 de junio de 2012 y PARDS 40474 del 8 de agosto de 2012 se solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, Atlántico la aclaración de la titularidad del inmueble, a lo cual que esa oficina, a través de correo electrónico del día 5 de diciembre de 2012, da respuesta parcial manifestando que solicitaron al IGAC de Barranquilla efectuar una visita especial a fin de aclarar si el predio que tiene la Policía es el mismo que la alcaldía entregó a la extinta Telecom y además que carece de facultad legal para revocar los actos administrativos de inscripción en el registro cuando estos son efectuados conforme al Decreto 1250 de 1970 y demás normas concordantes, solicitud reiterada mediante derecho de petición PARDS 46531 del 8 de mayo de 2013 y correo electrónico de la misma fecha, a fin de obtener respuesta definitiva.

Alternativo a las actividades adelantadas por el PAR para sanear jurídicamente el predio, es importante mencionar que el Patrimonio con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicitó nuevamente información del procedimiento a seguir para efectuar la

entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, ante lo cual CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta, indicando que el predio no cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, al no estar definida la titulación del inmueble en cabeza de la Fiduciaria como vocera del PAR por lo que no se puede transferir a título gratuito a CISA.

Como se mencionó, se dio inicio con las acciones necesarias para determinar la verdadera titularidad del bien y que este le sea reivindicado, motivo por el cual se le otorgó poder al Abogado Externo de la regional quien interpuso la acción respectiva ante el Juez Primero Promiscuo de Sabanalarga bajo el radicado 2012-222.

Con oficio del 11 de octubre de 2012 y del 24 de enero de 2013 el apoderado del PAR de la Regional del Atlántico presenta memorial ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga - Atlántico para solicitar impulso de la admisión de la demanda.

El día 18 de septiembre de 2013 a través de correo electrónico, el PAR le requirió al apoderado de Atlántico, que verificara que Juzgado Administrativo de Conocimiento asumió el proceso, después de haber sido rechazado por la jurisdicción civil.

Como quiera que el asunto se concentra en la existencia de dos títulos de propiedad, uno a favor de Telecom, y otro a favor de la Policía Nacional, siendo el de Telecom en todo caso el más antiguo, se intentó un proceso declarativo reivindicatorio del predio en el que hoy existe una construcción de la Policía Nacional.

Al revisar la procedencia de la acción, el Juez Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga rechazó la demanda por falta de jurisdicción y ordenó su remisión a la Justicia Contencioso Administrativa. (Auto de 15/01/2013)

Enviado a los Jueces Contencioso Administrativos de Barranquilla, la demanda fue inadmitida (Auto de 30/07/2013) por falta de agotamiento de la vía gubernativa y del requisito de procedibilidad. Para la subsanación otorgó un término de 5 días hábiles, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Vencido el periodo precedente, fue rechazada la demanda por no haber corregido oportunamente (Auto de 26/08/2013)

Al verificar el asunto se encontró que el Juez dio el trámite de nulidad y restablecimiento del derecho y requirió la interposición de los recursos administrativos contra el acto que dio la titularidad del predio a la Policía Nacional, o, en su defecto, contra el acto de inscripción del mismo. Así mismo, solicitó la presentación del acta de conciliación fallida de la Procuraduría a título de agotamiento de la conciliación prejudicial obligatoria.

Analizado el panorama procesal y al no existir recursos administrativos que pudieran ser interpuestos y ante el hecho de no haberse presentado solicitud de conciliación prejudicial porque inicialmente la demanda se había presentado ante la jurisdicción civil,

la cual no exigía este requisito, se concluyó que el rechazo era la consecuencia más esperada, pues, en el término de 5 días hábiles otorgado por el juzgado para corregir estas falencias no era posible cumplir con lo requerido por el Despacho; razón por la cual se puso fin al litigio.

Por otra parte y teniendo en cuenta que no se recibió respuesta definitiva a la solicitud del Certificado de Estudio de Suelo, mediante PARDS 51991 del 13 de febrero de 2014 se remitió segundo derecho de petición, comunicación que se elevó al Doctor LEWIS VALENCIA VILLEGAS en su condición de Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal de la Alcaldía de Campo de la Cruz Teléfono: (5) 8797318 Fax:(5) 8797318 Dirección: Calle 6 No. 10-106.

El día 25 de marzo de 2014 se presentó Acción de Tutela donde el PAR solicita a la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal de Campo de la Cruz dar respuesta eficaz (radicado PARDS 52888) y se envió escrito al abogado externo de Atlántico para que proceda a la radicación de la misma.

Con comunicado N°2014-0403-001 del 3 de abril de 2014 la alcaldía de Campo de la Cruz dio respuesta a la petición presentada por el PAR para la expedición del Certificado de Estudio de Suelo.

Teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, con comunicado PARDS 57189 del 31 de Octubre de 2014, el PAR solicitó a la Superintendencia de Notariado y Registro concepto sobre la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio, el cual a la fecha está pendiente de respuesta.

1.2.5.3. Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:

Corresponde a una casa lote de 5.316 mts², avaluado en \$406 millones, el cual en el folio de matrícula inmobiliaria figura como propietario actual la Nación sin que se especifique a que entidad de la Nación le corresponde la titularidad.

El PAR estudió la viabilidad de realizar la entrega de este inmueble al MINTIC, para lo cual, se les remitió copia del expediente del predio, por lo que ese Ministerio manifestó que adelantaría las gestiones ante la Presidencia de la República con el fin de obtener la respectiva autorización para recibirlo. Como soporte probatorio el PAR remitió las actas de Comité Fiduciario donde se trató el tema.

El 26 de julio de 2012, el PAR mediante comunicación dirigida a MINTIC solicitó información sobre el estado del trámite de entrega de este predio y con oficio del 3 de agosto de 2012, informan al PAR que solicitaron a CISA información de la respuesta dada por parte de la Comisión Intersectorial de Activos Fijos sobre este caso.

El 18 de septiembre de 2012, MINTIC allegó copia de la respuesta dada por el PROGA, en la cual se manifiesta que previamente consultadas otras entidades con casos

similares a este, es potestad de cada entidad iniciar proceso de pertenencia a fin de determinar la titularidad del bien.

Por lo anterior y a fin de que se adelantaran las acciones pertinentes, el MINTIC dio traslado a su Oficina Jurídica del caso, con sus respectivos soportes, para que de conformidad con lo de su competencia determinara la acción a seguir, a lo que el PAR, con oficio PARDS 44186 del 31 de enero de 2013, dio respuesta a MINTIC manifestando que iniciaría el proceso de pertenencia de acuerdo a lo establecido en el Código Civil. Sin embargo, con oficio PARDS 45046 del 27 de febrero de 2013, el PAR dio alcance a ésta última informando que no era posible iniciar proceso de pertenencia de conformidad con el numeral 4 del artículo 407 del código de procedimiento civil y por consiguiente pondría a consideración del Comité Fiduciario la posibilidad de entregar el predio a título gratuito a la Alcaldía, teniendo en cuenta que dentro del POT del municipio (Acuerdo 015 de 2000), se señala que este tiene USO RECREATIVO, por lo que lo puede entregar en esa calidad con fundamento en el artículo 41 de la Ley 1551.

De otra parte, el PAR con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de este predio en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13, dio respuesta indicando que éste predio no cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, que consiste en que la Fiduciaria como vocera del PAR TELECOM sea titular del activo que fue propiedad de la entidad pública del orden nacional.

En sesión del comité de Inmueble celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se determinó tramitar nuevamente la consecución de la norma específica de uso de suelo del predio, por lo que con oficio PARDS 50388 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación Municipal de la alcaldía de Turbo la expedición del certificado de uso de suelo específico de este predio a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

Con oficio TRD 12011293-413 del 28 de noviembre de 2013, la Secretaría de Planeación de Turbo, se manifestó indicando que el predio se encuentra clasificado dentro el POT como Uso Institucional y Recreativo.

El certificado aportado por la Alcaldía de Turbo fue analizado por el PAR, encontrando que es procedente la entrega del predio previo a adelantar las siguientes gestiones:

- Ajustar la información que reposa en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a través de:
 - Escritura pública de declaración que de manera conjunta el Municipio y el PAR, se indique la condición en que actúan esto es, que el Municipio a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la Ley de creación del municipio, heredó ipso jure, los intereses de la Nación y el PAR de Telecom indique su

actual condición de poseedor, concluyéndose en dicho acto, que el PAR cede sus derechos de poseedor de manera irresoluta a favor del municipio de Turbo, solicitando al registrador tomar atenta nota de ésta novedad en el folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.

- Via actuación administrativa con el objeto de aclarar la especificación y el capítulo de nombres del adquiriente en la anotación No. 2 del folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante PARDS 53225 del 11 de Abril de 2014, el PAR solicito a la Alcaldía de Turbo la normatividad para instrumentar en debida forma la escritura con la cual se formalice la titulación respectiva, la cual fue recibida por el PAR el 30 de abril de 2014, para proceder con los fines antes mencionados.

En el mes de Agosto de 2014 se estableció comunicación telefónica con el Municipio, quienes aportaron el dato (Fecha de la creación del Municipio de Turbo) pendiente para poder continuar con los tramites de Cesión del Inmueble al Municipio.

En el mes de Septiembre de 2014 se elaboró la escritura pública. El 23 de diciembre de 2014 se radicó ante la Oficina de Reparto Notarial el formulario único de solicitud para el trámite de reparto notarial, debidamente diligenciado por parte del Señor Alcalde Ricardo León Camargo para la asignación de Notaria.

La notaría designada para este trámite es la No. 63. Solo resta radicar todos los documentos requeridos y protocolizar las firmas y la entrega al Municipio, dado que no requiere registró por cuanto: "si bien se había señalado que ésta escritura debía someterse a registro una vez fuera suscrita por las partes, debe tenerse en cuenta que por tratarse de un hecho y no de un derecho real, según la definición que de posesión da el artículo 762 del Código Civil, no es susceptible de registro y por tanto, bastará con la firma del instrumento público y su posterior entrega material, para que se entienda perfeccionado el acto jurídico de transferencia de la posesión."

El día 20 de marzo de 2015 se suscribió la escritura pública No. 491 de la Notaria 63 de la Circulo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Turbo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

1.2.5.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.

Corresponde a un lote de 215 mts² con una servidumbre, donde se encuentra ubicado un cable de fibra óptica y sobre el cual cruza una vía pública, que da acceso a la Urbanización San Marino y barrios circunvecinos.

Se ofreció este predio en venta a la Alcaldía de Barranquilla, teniendo en cuenta que el mismo no es objeto de comercialización por parte del PAR dado que el lote se convirtió en una vía pública.

El PAR con oficios PARDS 44184 del 31 de enero de 2013, PARDS 46432 del 2 de mayo de 2013 y PARDS 46738 del 20 de mayo de 2013, solicitó a través de derechos de petición a la Secretaría de Planeación de Barranquilla, la expedición de la Norma de Uso de Suelo Específico de éste predio, con el fin de revisar si éste lote es afecto a VIS. Frente a lo anterior, la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla, le manifestó al PAR vía telefónica, que internamente solicitaron al IGAC de Barranquilla se efectuara visita para determinar con la carta catastral la ubicación exacta del predio y de este modo suministrar la certificación de la Norma Específica de Uso de Suelo.

De otra parte, el PAR solicitó a COLTEL estudiar la posibilidad de declarar el bien afecto al servicio, por lo que esa entidad mediante correos electrónicos del 22 y 31 de enero de 2013, manifestó que tanto en el folio de matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión como en el desenglobado, no quedó registrada la servidumbre estipulada en la escritura pública No. 2.201 del 28 de agosto de 2002 otorgada en la Notaría 56 de Bogotá, razón por la cual una vez el PAR efectúe la respectiva corrección, se iniciaría el proceso para devolverlo a COLTEL, trámite solicitado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla con oficio PARDS 44423 del 14 de febrero de 2013.

Frente a lo anterior, el PAR se comunicó telefónicamente con la Coordinación Jurídica de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, quienes con oficio del 9 de mayo de 2013 le informaron al PAR que el folio de matrícula del predio de mayor extensión fue complementado y cerrado nuevamente y el folio de matrícula del predio que actualmente tiene el predio ya cuenta con la servidumbre inscrita. Esta información fue remitida a COLTEL el día 5 de junio de 2013 con el fin de que se estudie la posibilidad de declararlo AFECTO dado que el predio es una vía pública como se ha mencionado con anterioridad y el cable de fibra óptica que está por debajo de ésta pese a que no está en funcionamiento, es AFECTO, sin que a la fecha se hayan pronunciado.

De otra parte, el PAR con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que como sobre el inmueble cruza una vía pública, que es considerado constitucionalmente como inalienable, inembargable e imprescriptible por entenderse bien de uso público, es importante establecer que la vía tenga su propio folio de matrícula inmobiliaria, que se haya asignado su identificación catastral y por esta razón no puede ser entregado a CISA.

En sesión del comité de Bienes celebrada el 25 de septiembre de 2013, se acordó reiterar a la Alcaldía la expedición del certificado de uso de suelo, por lo que por correo electrónico del 30 de septiembre de 2013, se reiteró en ésta solicitud frente a lo que la Alcaldía le requirió al PAR, aportar la carta catastral actualizada con el fin de ubicar el predio geográficamente y de esta manera poder entregar la certificación solicitada.

En el mes de octubre de 2013 se solicitó por correo electrónico al director del IGAC apoyo para la expedición del documento solicitado por la Alcaldía. Al mes de noviembre de 2013, se sostuvo conversación con el IGAC quienes tienen la carta catastral del predio, pero no lo identifican dentro de la misma, por lo que se solicitó aclaración frente al tema, con el fin de que aporten la carta catastral correcta y se logre identificar que el predio es una carretera.

Mediante radicado PARDS 52887 de Marzo de 2014 se instauró acción de tutela ante el Juzgado Municipal (reparto) de Barranquilla, en contra del municipio para que dé respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental de petición y sea expedido finalmente el Certificado de Estudio de Suelos, la cual fue admitida en el mes de abril de 2014.

EL 26 de Mayo de 2014 se recibió el mencionado Certificado, en el cual informa que el predio no presenta características de un bien de uso público, que no hace parte de las zonas proyectadas para el desarrollo de viviendas de interés social y no aplica a la cesión obligatoria y adicionalmente no hace parte del Plan Vial del Distrito de barranquilla.

El PAR por tratarse de un predio muy particular como lo es una vía vehicular, por cuya parte subterránea pasa una red de fibra óptica, solicito cita con la Alcaldía a fin de establecer si se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar, cita que se llevó a cabo el día 2 de Octubre de 2014.

En dicha cita se expuso la situación actual del lote y las gestiones realizadas anteriormente, una vez expuesto lo anterior se acordó radicar por parte del Par el Plano Urbanístico, la Copia del Certificado de Tradición y Libertad y la Copia del Acta de Visita realizada el día 28 de enero de 2014, dichos documentos fueron radicados con el No. PARDS 56288 del 2 de Octubre de 2014, lo anterior con el fin de que la Alcaldía retome el proceso.

El PAR efectuó la actualización del Avalúo Comercial de Inmueble, el cual arrojó el siguiente resultado: "El inmueble objeto por tratarse de un bien con destinación al uso público queda por fuera del mercado y no tiene valor comercial."

El 6 de Noviembre de 2014 se sostuvo reunión con funcionarios de la Alcaldía, quienes entregaron oficio No. C20141106-48960 en el cual certifican que el predio de propiedad del PAR corresponde al andén de la Calle 77A y por lo tanto se trata de un bien de uso Público. En sesión de Comité Fiduciario N° 121 del 21 de noviembre de 2014 se aprobó la Cesión del predio a título gratuito al Distrito. Solo resta otorgarlo mediante escritura pública, con base en lo dispuesto en el artículo 48 de la ley 1551 de 2012

Mediante correo electrónico enviado el 18 de Diciembre/14 se remitió a la Alcaldía de Barranquilla el proyecto de la Minuta de Escritura Pública de Cesión para revisión y aprobación, el cual fue reiterado mediante Correo Electrónico del día 30 de Diciembre/14.

A la fecha de este informe, la Alcaldía no ha dado respuesta a esta revisión.

1.2.5.5 Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², con avalúo actualizado en el mes de junio de 2013 quedando avaluado en \$6.537 millones.

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA
 PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
 PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
 PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
 PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA
 SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
 ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)
 PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
 PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
 ZONA DE EXPANSION- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones

urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una
Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno
Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Mediante comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, el Alcalde de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con oficio de fecha 25 de febrero de 2013, ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio.

Adicional a eso, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario a través de oficios de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo había

incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado con oficio PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

De otra parte, con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

“Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA”.

Durante el mes de Febrero de 2014 se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

En el comité fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manual Charry.

En sesión del comité fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manual Charry, donde se

informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

1.2.6 Bienes inmuebles recibidos del PARAPAT

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Telesociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom de los siguientes bienes inmuebles:

Cifras en millones de pesos

El día 24 de Junio de 2014 se hizo la entrega documental por parte del PARAPAT al PAR, incluyendo los originales de la Cesión de los contratos de los arrendamientos, excepto el contrato de arrendamiento de Molinos Roa, quienes ya nos hicieron la entrega física del inmueble, el cual hace parte del predio de Pasto

Ya se realizaron los estudios de títulos, y los inmuebles no presentan ningún problema jurídico.

1.2.6.1 Local Calle 109 No. 15-63, Bogotá, Cundinamarca

Con PARDS 54651 del 9 de julio de 2014 se remitió a la Empresa MANALAPAN, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio, Julio de 2014 y la copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$20.347.233.

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

El 5 de Agosto de 2014 se recibió respuesta por parte de la Alcaldía de Bogotá, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En septiembre de 2014 se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente.

En respuesta al correo electrónico enviado en el mes de Noviembre por parte del PAR a Manalapan con el valor del Avalúo, se recibió oferta de compra por el valor total del

mismo el día 28 de Noviembre de 2014 radicada bajo el No. 6971, en la cual manifiestan que la compra se haría por medio de la Empresa ED INVERSIONES S.A.S.

Con los documentos remitidos por ED INVERSIONES S.A.S. se procedió a realizar el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió a Fiduagraría S.A. para su aprobación, de la cual ya se obtuvo respuesta positiva.

El día 10 de febrero/15 se suscribió Contrato de Promesa de Compraventa con ED INVERSDIONES fijando como fecha de firma de escritura el día 3 de marzo de 2015. Esta fecha fue modificada para el día 16 de marzo de 2015 mediante Otrosí No. 1 del 2 de Marzo de 2015.

El día 16 de marzo de 2015 se suscribió en la Notaria 76 del Circulo de Bogotá la escritura de Compraventa No. 654, por la cual el PAR perfeccionó la Promesa de Compraventa y transfiere el derecho de dominio a la Sociedad ED INVERSIONES S.A.S. En esta misma fecha se suscribió el Acta de entrega del Inmueble.

1.2.6.2 Calle 35 SUR No. 78 A-12, Bogotá, Cundinamarca

En el mes de Julio de 2014 se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54666 del 9 de julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Planeación en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54701 del 10 de julio de 2014 se remitió a INVERSORA PICHINCHA, la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR. El contrato de arrendamiento suscrito es pagadero cada año, actualmente el PAR se encuentra efectuando un otrosí para que se pague semestralmente.

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

El 5 de Agosto de 2014 se recibió respuesta por parte de la Alcaldía de Bogotá, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre de 2014 se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente.

El Banco PICHINCHA S.A. mediante comunicado radicado en el PAR N°5755 del 22 de octubre de 2014 manifestó oferta de compra del inmueble por valor de \$538.260.000.

Mediante PARDS No. 57617 del 14 de Noviembre de 2014 el PAR dio respuesta de aceptación a la oferta de compra, en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para realizar el estudio de viabilidad financiera y documentos legales de la Empresa para su análisis.

Con los documentos remitidos por BANCO PICHINCHA S.A. se procedió a realizar el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió a Fiduagraria S.A. para su aprobación. Mediante comunicación OFC-10400-132 del 11 de diciembre de 2014 se dio aprobación al oferente, lo que permitió continuar con el proceso de venta.

En el mes de Diciembre de 2014 se proyectó el borrador de la escritura de compraventa y se remitió al oferente para su revisión.

El día 22 de Enero de 2015 se radico en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur el Acta de Adición de Inmuebles recibidos por el PAR del 29 de Agosto de 2014 y demás soportes para obtener la transferencia del predio al PAR quedando registrada en esta misma fecha en el folio de matrícula No. 50S -541044.

El día 9 de marzo de 2015 se solicitó corrección de la titularidad del folio de matrícula, pues fue radicada en las Fiduciarias que conforman el consorcio sin especificar la calidad en la que estas actuaban. El día 26 de marzo de 2015 se obtuvo la corrección solicitada, la cual se vio reflejada en el folio de matrícula No. 50S -541044.

A la fecha de este informe ya fue aprobado el modelo definitivo de escritura de venta; sólo resta fijar fecha para firma de escritura y proceder a su otorgamiento en la Notaría 76 del Círculo de Bogotá.

1.2.6.3 Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá, Cundinamarca

En el mes de Julio de 2014 se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54666 del 9 de julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Planeación en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54650 del 9 de julio de 2014 se remitió a FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2014 y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$8.576.966.

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

El 5 de Agosto de 2014 se recibió respuesta por parte de la Alcaldía de Bogotá, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre de 2014 se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente el cual se envió por correo Electrónico en el mes de Noviembre

Corficolombiana mediante comunicado radicado en el PAR N°6836 del 26 de Noviembre de 2014 manifestó oferta de compra del inmueble por valor de \$2.176.140.000.00

Mediante PARDS No. 58397 del 28 de Noviembre de 2014 el PAR dio respuesta de aceptación a la oferta de compra, en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para realizar el estudio de viabilidad financiera y documentos legales de la Empresa para su análisis.

Con los documentos remitidos por VALORA S.A.S. se procedió a realizar el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió a Fidagraria S.A. para su aprobación. Mediante comunicación OFC-10400-132 del 11 de diciembre de 2014 se dio aprobación al oferente, lo que permitió continuar con el proceso de venta.

Mediante comunicación del 19 de diciembre de 2014 VALORA SAS solicitó información sobre algunas inquietudes que tenían sobre el proceso de venta. En esta misma fecha se dio respuesta mediante correo electrónico en el cual se reiteró lo acordado respecto a suscribir directamente la escritura de venta.

El 22 de Enero de 2015 se radico en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro el Acta de Adición de inmuebles recibidos por el PAR del 29 de Agosto de 2014, y demás soportes para obtener la transferencia del predio al PAR, quedando registrada en esta misma fecha en el folio de matrícula No 50C-1355997.

El 18 de febrero de 2015 el PAR remitió a Corficolombiana para su revisión y aprobación el modelo definitivo de escritura pública de compraventa. Este modelo fue aprobado mediante correo del 20 de febrero de 2015.

A la fecha sólo falta adjuntar algunos documentos requeridos por el comprador para proceder a fijar fecha para la suscripción de la minuta de escritura pública de venta.

El día 19 de marzo de 2015 se suscribió en la Notaria 76 del Circulo de Bogotá la escritura de Compraventa No.698, por la cual el PAR perfeccionó la Promesa de Compraventa y transfiere el derecho de dominio a la Sociedad VALORA S.A.S. En esta misma fecha se suscribió el Acta de entrega del Inmueble.

El día 20 de marzo de 2015 se suscribió el escrito de Cesión del Contrato de Arrendamiento No. 71-17-0001-07, de acuerdo a lo dispuesto en la Escritura de Venta

1.2.6.4 Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander

En el mes de Julio de 2014 se realizó la visita al predio para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54664 de fecha 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Cúcuta en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54702 del 10 de Julio de 2014 se remitió a FISCALIA GENERAL DE LA NACION DE CUCUTA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$29.047.018.

El 4 de Agosto de 2014 se recibió respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de Cúcuta, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre de 2014 se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

El día 2 de Enero de 2015 se suscribió contrato de arrendamiento para el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

1.2.6.5 Carrera 76 No. 30 A-40, Medellín, Antioquia

En el mes de Julio de 2014 se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54663 del 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Medellín, en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54704 del 10 de julio de 2014 se remitió a la empresa ASESORIA Y CONSULTORIA MEGA LTDA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2014 y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$493.051.

El 29 de Julio de 2014 se recibió respuesta al Derecho de Petición en el cual anexan el Certificado de Uso de Suelo, así como el Certificado de Valorización del inmueble.

En Septiembre de 2014 se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente.

ASESORIA Y CONSULTORIA MEGA LTDA, mediante comunicado radicado en el PAR N°5762 del 22 de octubre de 2014 manifestó oferta de compra del inmueble por valor de \$99.890.000.

Mediante PARDS No.57616 del 14 de Noviembre de 2014 el PAR dio respuesta de aceptación a la oferta de compra, en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para realizar el estudio de viabilidad financiera y documentos legales de la Empresa para su análisis.

El 25 de Noviembre de 2014 se recibió oficio radicado con No. 6852 en el cual adjuntan todos los documentos solicitados en la carta de Aceptación aclarando que la compra se hará a favor de la señora IRMA STELLA LUGO.

Con los documentos remitidos por IRMA STELLA LUGO, se procedió a realizar el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió a Fiduagraria S.A. para su aprobación. Mediante comunicación OFC-10400-132 del 11 de diciembre de 2014 se dio aprobación al oferente, lo que permitió continuar con el proceso de venta.

El día 19 de diciembre de 2014 se suscribió promesa de compraventa por parte de IRMA STELLA LUGO, en la cual se fijó como fecha de suscripción de la Escritura de venta el día 28 de enero/15. Esta promesa se perfeccionó el día 29 de diciembre de 2014 con su firma por parte del PAR.

El día 19 de Enero de 2015 se radico en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur el Acta de Adición de inmuebles recibidos por el PAR del 29 de Agosto de 2014 y demás soportes para obtener la transferencia del predio al PAR.

El día 28 de enero de 2015 se suscribió el OTROSI No. 1 al contrato de promesa que modifico la fecha de firma de la Escritura de Venta para el día 24 de marzo de 2015.

El día 17 de febrero/15 se remitieron a la persona encargada por el PAR a Medellín los documentos necesarios para solicitar la expedición de Paz y Salvo de servicios públicos y la liquidación de estado de cuenta del Impuesto Predial y Valorización que graven el predio.

El día 24 de marzo de 2015 se suscribió en la Notaria 4 del Círculo de Medellín la escritura de Compraventa No 1159, por la cual el PAR perfeccionó la Promesa de Compraventa y transfiere el derecho de dominio a la señora Irma Stella Lugo. En esta misma fecha se suscribió el Acta de entrega del Inmueble.

El día 25 de marzo de 2015 se suscribió el escrito de Cesión del Contrato de Arrendamiento No. 71-17-0069-11, de acuerdo a lo dispuesto en la Escritura de Venta

1.2.6.6 Carrera 33 No. 7-34, Pasto, Nariño

En el mes de Junio de 2014 se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54665 del 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Pasto, en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54773 del 15 de Julio de 2014, se remitió a la empresa TECNODIESEL S.A.S., arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2014 y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$8.659.083.

El 21 de Julio de 2014 mediante comunicación 1520/1097-2014 se recibió respuesta al Derecho de Petición en el cual anexan el Certificado de Uso de Suelo, así como el Certificado de Valorización del inmueble.

En Septiembre de 2014 se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

Mediante comunicado radicado en el PAR N°5762 del 21 de octubre de 2014 los señores Víctor Rivas Martínez y Alberto León Santacruz manifestaron oferta de compra del inmueble por valor de \$2.800.000.000.

Mediante PARDS No.57613 del 14 de Noviembre de 2014 el PAR dio respuesta de aceptación a la oferta de compra en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para su estudio.

El día 18 de noviembre de 2014 se suscribió la Promesa de Compraventa, pero la continuación del trámite de la misma queda supeditada a la aprobación de la Viabilidad financiera. Se realizó el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió esta información a Fiduararia S.A. para su aprobación.

De acuerdo a lo estipulado en la promesa de compraventa se han efectuado los siguientes pagos anticipados: el día 10 de diciembre de 2014 pago de \$800.000.000 y el 10 de marzo de 2015 \$1.000.000.000 quedando pendiente a la firma de la escritura en el mes de mayo \$1.000.000.000.

El día 23 de febrero se suscribió contrato de arrendamiento por valor de \$14.000.000 con el señor VICTOR RIVAS como representante legal de PROYECTOS DANA SAS de la bodega que se encuentra en el lado occidental del predio la cual en su momento tuvo como arrendatario MOLINOS ROA. Este contrato finaliza el día 10 de Mayo.

1.3 OTROS INMUEBLES

1.3 1 Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA:

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

1.3.1.1. Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 1	50%
Ciudad/Municipio:	Samaniego
Departamento:	Nariño
Dirección:	Calle 5 No. 6-60
Folio de Matrícula No.	250-0014746
Avalúo:	\$25,9 millones
Acciones Judiciales con que cuenta:	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3º Contencioso Administrativo Pasto
Estado del Proceso	En sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda. En segunda instancia, el Tribunal de Nariño mediante proveído del 1º de junio de 2012, confirma fallo de Primera instancia, proceso devuelto al Juzgado de origen, para el respectivo archivo, el cual se encuentra terminado.
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.2. Guamal.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 2	50%
Ciudad/Municipio:	Guamal
Departamento:	Magdalena
Dirección:	Carrera 2 No. 3-04
Folio de Matrícula No.	224-0011867
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.3 Jericó.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 3	100%
Ciudad/Municipio:	Jericó
Departamento:	Boyacá
Dirección:	Carrera 3 No. 4-02/04
Avalúo:	\$88 millones
Folio de Matrícula No.	094-0006758
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

Mediante comunicaciones relacionadas a continuación, el PAR solicita periódicamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011

PAR COMUNICACIÓN	CISA RESPUESTA
30 de Julio de 2013 PARDS 48350	VPI-1486-2013 SEPT 13
13 de Noviembre de 2013 PARDS 50495	VPI-1803/2013 NOV. 25
18 de Diciembre de 2013 PARDS 51243	VPI-1974/2014 DIC 23

22 de Enero de 2014 PARDS 51636	VPI/0154/2014 ENE 24
14 de Febrero de 2014 PARDS 52008	VPI-0340/2014 FEB 24
28 de Marzo de 2014 PARDS 52889	VPI-0683/2014 ABRIL 10
30 de Abril de 2014 PARDS 53538	VPI-0803/2014 MAYO 20
10 de Junio de 2014 PARDS 54191	VPI-2845/2014 JUNIO 16
10 de Noviembre de 2014 PARDS 57682	VPI-1650 DICIEMBRE 2014
10 de Febrero de 2015 PARDS 01585	PENDIENTE RESPUESTA

Frente a lo anterior Central de Inversiones CISA S.A., nos ha dado respuesta sin haber novedad alguna a la fecha de este Informe, así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

1.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo:

1.4.1. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007

Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

La notificación de la admisión de la demanda al demandado, se realizó a través de edicto emplazatorio publicado en el diario el Tiempo el 18 de noviembre de 2012.

El 17 de septiembre de 2013 el Juzgado Civil el Circuito de Cartagena, nombra curador Ad-Litem para darle continuidad al proceso.

El 30 de octubre de 2013, se acepta como curador Ad-litem a la doctora Gina Rodríguez y se fija fecha de celebración de audiencia para el 26 de marzo de 2014.

E 26 de Marzo de 2014, se llevó a cabo audiencia de conciliación, sin la asistencia del señor Santoyo, para lo cual el juzgado dio aplicación a las consecuencias de Ley y se ordenó continuar con el trámite probatorio del proceso.

Mediante Auto de fecha 05 de agosto de 2014, se abre a pruebas, con Auto de fecha 05 de noviembre de 2014, se señala fecha del 06 de abril de 2015 a las 8:30 para llevar a cabo interrogatorio de parte al señor SANTOYO.

1.4.2. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 32 No. 10 – 42, Edificio Mariscal, oficina 201, Cartagena, Bolívar, adeudado por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al cierre del presente mes es de \$199,0 millones discriminada así:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2015

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$199.018.440.00	\$155.712.987 arriendo de julio de 2001 a diciembre de 2007 \$43.305.453 arriendo de enero de 2008 a enero de 2009, sin incluir intereses de mora.

A solicitud del deudor, el PAR efectuó el cobro del canon adeudado por medio de facturas expedidas por Fiduciaria, las cuales fueron radicadas en la Alcaldía de Cartagena para el respectivo trámite. En razón al cambio de administración y a la interinidad del Alcalde, está pendiente la respuesta de esa entidad.

Mediante contrato No. 32 de 2013, se acudió a los servicios profesionales de un abogado para elaborar estrategia jurídica, representación en sede administrativa, conciliación pre judicial y judicial del PAR Telecom, en la acción contenciosa administrativa procedente que debe presentarse en contra del Distrito de Cartagena, con el propósito de recuperar los cánones de arrendamiento adeudados.

Mediante oficio PARDS 46285 del 3 de abril de 2013, el abogado contratado solicitó a la Alcaldía de Cartagena se indique la fecha de pago total de la obligación incumplida por ese Distrito. Solicitó además, que en caso de no mencionar fecha de pago, se certifique las razones para no efectuarlo y se certifique el trámite que adelantó la Alcaldía de Cartagena a las facturas remitidas por el PAR 2047 y 2048 de 2010.

El PAR a través de su apoderado radicó la Acción Contractual el 26 de julio de 2013, contra el Distrito de Cartagena, la cual le correspondió por reparto al Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Cartagena, con radicado No. 1300133331120130027200, cuyas pretensiones se basaron en:

- Que se declare la existencia del contrato de arrendamiento entre el Distrito de Cartagena y Telecom.
- Que se declare responsable al Distrito de Cartagena por el incumplimiento de los cánones de arrendamiento sobre el inmueble y como consecuencia que debe indemnizar al PAR.

El día 16 de agosto de 2013 se fijó el estado de rechazo de la demanda por caducidad de la acción y el 3 de septiembre de 2013 se fijó en lista recurso de apelación.

Mediante auto del 25 de noviembre de 2013, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena de Indias, decidió no dar trámite al recurso de apelación

presentado por la parte actora, por cuanto el escrito se presentó en copia simple el cual resulta contrario a los artículos 84 y 107 del CPC. De igual manera el 29 de noviembre de 2013 el PAR presentó queja disciplinaria, contra el funcionario del Juzgado

De otra parte, el apoderado del PAR presentó recurso de reposición contra el auto que negó el recurso de apelación y subsidiariamente solicitó la expedición de copias para presentar recurso de queja.

El 21 de Marzo de 2014 mediante auto El Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral de Cartagena, decide recurso de reposición, revocando la decisión y en su lugar, concede la apelación contra el auto del 14 de agosto de 2013, interpuesto por la parte demandante.

A la fecha de este informe se encuentra dicha decisión en Despacho de segunda instancia.

1.4.3 CARTERA CANONES DE ARRENDAMIENTO INMUEBLES RECIBIDOS DEL PARAPAT

A continuación se relaciona los saldos de los arrendamientos facturados por el PAR a cada uno de los inmuebles con corte al mes de marzo/15, (correspondientes a los cánones de los meses de febrero/15 a marzo/15:

Empresa	Ciudad	ubicación	Arrendatario	Vr Canon Mensual	Saldo a 28 de febrero de 2015	Saldo a 31 de Marzo de 2015
Telecom	Medellín	Kr. 76 No. 30A - 40	Asesoría y Consultoría Mega Ltda	0,50	0.5	0.4
Telecom	Bogotá	Cl. 109 No. 15 - 63	Manalapan Colombia S.A.S.	20,74	-	2.0
Telecom	Bogotá	Kr. 13 No. 26 49 Lc 1	Fiduciaria Corficolumbia	8,89	-	5.6
Telecom	Cúcuta	Cl. 7A No.2E-92	Fiscalía General de la Nación	30,21		30.2
Telenariño	Pasto	Kr. 33 No.7-34	Tecnodiesel S.A.S.	8,66	8.66	8.6
Telecom	Bogotá	Calle 33 SUR No:78A-12	Banco Pichincha	6,99	7.4	6.9
			TOTAL	77,70	16.56	53.7

Cifras en millones de pesos

1.5. SEGUROS

El PAR cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 1015233 – contratada con la Previsora S.A. Compañía de Seguros a través de Mapfre Seguros de Colombia, la cual está vigente desde el 22 de noviembre de 2014 hasta el 22 de noviembre de 2015.

Además de lo anterior, el PAR cuenta con las pólizas de Multiriesgos, Póliza de Manejo Global y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales están contratadas a

través de Mapfre Seguros de Colombia con la Aseguradora Allianz Seguros S.A., vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015.

En el mes de agosto se incluyeron en la POLIZA TODO RIESGO PYME los 7 inmuebles recibidos por parte del PARAPAT dichas pólizas tiene una vigencia de 1 año, con vencimiento al 28 de Agosto de 2015.

1.6. ACCIONES

Telcaribe:

Asunto: proceso ejecutivo adelantado con el fin de obtener el pago del laudo arbitral proferido a favor de la extinta Telesantamarta el día 26 de noviembre de 2006. Dicho proceso arbitral fue instaurado con ocasión de las controversias originadas en el convenio de asociación a riesgo compartido suscrito entre la extinta Telesantamarta y Telcaribe s.a. E.S.P., y cuyo objeto era la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos.

Téngase en cuenta que la mora en la presentación de la demanda, se debió a que sólo hasta el 2011 fue posible la consecución de todos los soportes con la respectiva constancia de ejecutoria.

Gestiones:

- ✓ **Julio 29 de 2011:** se presenta la demanda
- ✓ **Noviembre 18 de 2011:** el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y la remite a los Juzgados Administrativos correspondiéndole por reparto al Juzgado Sexto Administrativo. el Juzgado Sexto lo remite a los Juzgados Administrativos en descongestión y le correspondió al Juzgado Primero Administrativo en descongestión. Septiembre, de conformidad con la información suministrada por el abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ **Noviembre de 2012.** De conformidad con la información suministrada por el doctor Pedro Pablo Bernal abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Con auto de fecha 17 de octubre de 2012 notificado el 1 de diciembre de 2012 el Juzgado Primero Administrativo de descongestión de Santa Marta declara la falta de jurisdicción y de competencia y ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura para dirimir el conflicto de suscitado. Esta remisión se hace con fundamento en el parágrafo 2 del artículo 40 del decreto 2279 de 1989 que estipula que: " de la ejecución del laudo arbitral conocerá la justicia ordinaria, conforme a las reglas generales", norma vigente al momento de la presentación de la demanda.

- ✓ **Noviembre de 2013:** Se dictó mandamiento de pago el primero de octubre de 2013.
- ✓ **Diciembre de 2014:** El proceso no registra movimiento alguno en razón a que el Despacho continúa cerrado por el paro y la vacancia judiciales.
- ✓ **Enero de 2015:** El 15 de enero del presente año el curador ad litem de la contraparte presentó la contestación de la demanda.
- ✓ **Marzo de 2015:** Sin movimiento.

SANTAMAR:

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Telesociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."*

- ✓ **Septiembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con la directriz jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos, ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Octubre de 2012.** Revisados los estatutos se observa que de conformidad con estos se ha dado cumplimiento con las gestiones hechas al ofrecimiento de las acciones sin que hasta la fecha se hayan podido enajenar.
- ✓ **Noviembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con el compromiso de la reunión del comité de jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos se confirma que ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones, sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Se está en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Enero de 2013.** No se presentó movimiento, continúa en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Diciembre de 2014:** Sin novedad respecto al estudio de la viabilidad de ofertar las acciones por otros medios.
- ✓ **Marzo de 2015:** Continúa el estudio de la viabilidad de ofertar las acciones por otros medios.

B-Kapital: El 13 de noviembre de 2014 fue radicada en el PAR la solicitud de convocatoria a conciliación prejudicial ante la Procuraduría, con el fin de adelantar la demanda de responsabilidad contractual derivada del negocio jurídico de la cesión de derechos sobre acreencias de líneas telefónicas. Mediante Acta de 24 de Febrero de 2014, se llevó a cabo la audiencia prejudicial de conciliación ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles entre la convocante B Kapital y las convocadas Par Telecom y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., declarando fracasada la misma

por falta de ánimo para conciliar. En consecuencia, el pasado 31 de marzo se celebró la Audiencia de Designación de Árbitros en la Cámara de Comercio de Bogotá. El sorteo de selección de los mismos se produjo aleatoriamente por la Cámara de Comercio, razón por la que se estará al tanto de la instalación del Tribunal de arbitramento y demás actuaciones.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos”.

2.1 Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas.

Contrato N° 072 de 2011 liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013.

En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato N° 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos; y luego que el PAR solicitara al Archivo General de la Nación interventor de este contrato, un concepto sobre las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato en mención, el 7 de Noviembre el Archivo General de la Nación radicó en el PAR, dicho concepto.

El PAR Telecom, teniendo en cuenta el concepto del Archivo General de la Nación y luego de analizar la nueva solicitud de la firma Almarchivos, le informa al contratista mediante PARDS 57894-14 del 25 de Noviembre de 2014, que no ve procedente las pretensiones expuestas por Almarchivos, por lo cual no reconocerá pago alguno por las actividades que fueron inherentes al contrato de organización archivística de los fondos acumulados de las extintas Telesociadas.

2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tienen bajo custodia 92.066 expedientes.

2.1.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas.)

El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.

El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.

Al mes de febrero de 2015 el proceso penal adelantado contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED continúa en estado de indagación preliminar. La policía judicial CTI continúa practicando órdenes de la Fiscalía 218 Seccional, en desarrollo de la investigación. Dicha situación no ha cambiado a marzo de 2015.

3. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Telesociadas.

3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – Hoy COLPENSIONES

El Ministerio de Trabajo en mesa de trabajo con participación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, notificó que en el Decreto de la Cesión de la gestión a la UGPP se incluyó la posibilidad de continuar efectuando las cotizaciones de aportes en pensión a nombre de los ex funcionarios de las extintas Telesociadas y TELECOM, al Fondo Común de Naturaleza Publica FONCAP que será administrado por la NACIÓN.

3.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Telesociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Nómina Extinta Telecom Marzo de 2015:

Concepto	Feb-15		Mar-15		Acumulado 2015	
	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	15.687	42.251	15.711	42.307	15.711	126.844
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-
Retroactivos Pensionales	39	504	57	630	121	1.681
Cuotas Partes Fuera Sector	2.125	1.255	2.136	1.255	6.384	3.767
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal Nómina		44.010		44.192	6.505	132.293
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2015

Concepto	Feb-15		Mar-15		Acumulado 2015	
	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)
Auxilios Funerarios	3	9	5	15	8	25
Bonos pensionales	-	-	15	2.044	15	2.044
Pago Indemnización Sustitutiva	3	13	-	-	3	13
Subtotal Pagos	6	22	20	2.059	26	2.081
Gastos de Admón. nómina		1.694	-	1.716	-	5.124
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	0	-	1	-	1
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	-	82	-	82
Gastos de Admón. Indemnización Sustitutiva	-	1	-	-	-	1
Subtotal Gastos de Admón.	-	1.695	-	1.799	-	5.207
Total General	6	45.727	20	48.050	6.531	139.581
Gestión Recaudos a favor del PAP	-	(385)	-	-	-	(385)
Valor neto a girar		45.342		48.050		139.196

Cifras en millones

Los gastos de administración del 4% en el mes de marzo ascienden a la suma de **MIL SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES (\$1.716 millones)** los cuales se cargan directamente al PAP.

Resumen Novedades Marzo 2015:

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	27
Inclusiones	51
Total	78

Nómina Telesociadas Marzo de 2015:

Telesociadas	Feb-15		Mar-15		Acum 2015
	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	406	694	444	407	2.108
Mesada Adicional	-	-	-	-	-
Cotización Pensión	34	17	33	33	57
Cuotas Partes	49	33	59	49	98
Retroactivos	-	-	7	1	536
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	-	-	-	-	-
Gastos de Administración	-	28	-	-	108
Sub Total General	489	772	543	490	2.906

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2015

Reintegros	-	-	-	-
Valor neto a girar	-	772	-	490
				2.906

Cifras en millones

3.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional**Gestión Certificaciones Laborales y RTS:**

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	15
Solicitudes recibidas en marzo	319
Solicitudes tramitadas en el periodo	318
Solicitudes pendientes por contestar	16

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Feb-15	Mar-15	Acumulado 2015
Relación tiempo de servicios (RTS)	149	96	394
Certificaciones laborales	112	89	270
Certificación pagos	15	46	127
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	71	87	174
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	0
Total	347	318	965
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0

Gestión Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Feb-15	Mar-15	Acumulado 2015
Solicitudes del período anterior	38	22	
Solicitudes radicadas en el periodo	116	119	461
Solicitudes contestadas en el periodo	132	118	438
Solicitudes pendientes por contestar	22	23	23

Cifras por número de oficio

3.1.4. Administración del Plan Complementario de Salud

En el período comprendido entre el 1º y el 31 de Marzo de 2015 se proyectaron las liquidaciones para pago.

Plan Complementario

Concepto	Feb-15	Mar-15	Acumulado 2015
Afiliados	256	256	769
Cuotas (\$)	91	92	275
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(14)

Concepto	Feb-15	Mar-15	Acumulado 2015
Subtotal(\$)	87	87	261
IVA 10% (\$)	5	5	15
Neto a pagar (\$)	91	92	274

Cifras en Millones

3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el Plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Feb-15	Mar-15	Acumulado 2015
No. de Pensionados	11	11	
Mesada Anticipada	30	30	90
Mesada Anticipada Adicional	-	-	-
Total Nómina (\$)	30	30	90
Total descuentos (\$)	5	5	15
Seguridad social empleador (\$)	6	6	18
Total a Girar (\$)	36	36	108

Cifras en Millones

Detalle del pago a once (11) personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Marzo de 2015			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	Devengos		
80	Mesada Anticipada	11	30
	Total devengos		30
	Deducciones		
111	Colpensiones	11	1
113	Colpensiones Solidaridad	6	1
118	Sanitas Eps	11	1
251	Coovitel Aportes	2	0
252	Coovitel Libre	1	1
254	Coov.Lib.Inver	1	0
285	C Telep Acc	2	0
286	C Telep Cr	2	1
	Total deducciones		5
	Neto a pagar		25

Cifras en Millones

❖ Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 11 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones - pensión	Mar-15	1	4	5
8999990260	Colpensiones - solidaridad	Mar-15	0	0	0
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	Abr-15	2	2	4
Total Aportes en Seguridad Social			3	6	9

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- ❖ Se elaboraron once (11) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de Marzo de 2015.
- ❖ Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Apoyo a la Jefatura en la asignación de la correspondencia.
- ❖ Apoyo a la Jefatura en la revisión de las certificaciones para la depuración de la seguridad social.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP: De las actividades se registraron novedades de cincuenta y tres (53) ex funcionarios en el Sihlop de la extinta Telecom.

3.2.2 Devolución extralegales:

Devolución de extralegales	Feb-15	Mar-15	Acumulado
No. Oficios Contestados	4	6	10
Notificaciones de Pago	2	1	3
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	1	1	4
Rechazos (\$)	1	-	1
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	-
Reprogramación de pagos (\$)	-	-	-
Número de Personas	2	1	7

Cifras en millones

3.3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido del 1 al 31 de Marzo de 2015

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Cost o Adm ón. %	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	31.7	0	No hubo variación en los puestos instalados
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	2.9	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	3.4	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Papelería	Mitec S.A.	063-2011	0.5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	6.8	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	377	5.5	En el mes de marzo se terminaron tres (03) contratos por tiempo cumplido y tres (3) renovaciones de contrato. Se realizó una (1) contratación para una vacante de la Unidad Administrativa...

Cifras en millones

4. GESTIONES JURIDICAS

4.1. Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2015

Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.345
Diciembre de 2014	1.304
Marzo de 2015	1.296

Durante la vigencia de 2015 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2015			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.293	Febrero	1.292
Marzo	1.296		

En la actualidad el PAR lleva 1.296 procesos relacionados así: 698 como demandante y 598 como demandado, a saber:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	24	86.384,14
CIVIL	26	54.666,51
LABORAL	592	31.672,89
PENAL	56	0,00
Total general	698	172.723,54

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	103	177.149,56
CIVIL	20	4.072,44
LABORAL	471	75.629,97
PENAL	4	0,00
Total general	598	256.851,97

Millones de pesos.

Durante marzo de 2015 se reportaron doce (12) procesos nuevos: siete (7) como demandante y cinco (5) como demandado.

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	-	-
Arbitramento	-	-
Civiles	-	-
Laborales	5	5
Penales	-	2
Total	5	7

Adicionalmente se terminaron ocho (8) procesos, discriminados de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativos	1	-	-	-	-	-
Civil	2	-	-	2	-	-
Laboral	3	-	-	-	-	-
Penal	-	-	-	-	-	-
Total	6			2		

4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57

2014	182
2015	51

Para el 2015 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2015	
Mes	Cantidad
Enero	9
Febrero	18
Marzo	24
TOTAL	51

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de marzo de 2015 se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	15
Derechos de Petición	1
Otros Conceptos	2
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	3
Vía de Hecho	2
Inexequibilidad	0
Administrativos	0
Total general	24

Durante el mes de marzo de 2015 fueron notificadas once (11) actuaciones en materia de tutelas, discriminadas así:

Concepto	Fallos de tutela notificados durante marzo de 2015					
	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	5	1	1	0	0	0
Derechos de Petición	2	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	1	0	0	0	0	0
Vía de hecho	1	0	0	0	0	0

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2015

Otros conceptos	0	0	0	0	0	0
Total	9	1	1	0	0	0
	10		1		0	

A 31 de marzo de 2015 se encuentran vigentes 241 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	125
Administrativos	2
Derechos de Petición	41
Otros Conceptos	15
Plan Pensión Anticipado	13
Reten Social	18
Vía de Hecho	27
Total general	241

INCIDENTES DE DESACATO

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

Tema	No.
Levantamiento medida cautelar	3
Reten Social	45
Derecho de petición	5
Reliquidaciones	5
Indemnización	7
PPA	24
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	0
Auxilio educativo	2
Cumplimiento SU 377/14	9
Total	103

De acuerdo con lo
encuentran
incidentes de

se observa que en el mes de MARZO de 2015 se presentaron cuatro (4) incidentes de desacato solicitando cumplimiento de la SU 377 de 2014.

anterior, se
vigentes 103
desacato, donde

HECHOS RELEVANTES

Se continúan presentando acciones de tutela solicitando cumplimiento de la SU 377 de 2014 en las cuales ha disminuido considerablemente las peticiones de fuero sindical y por el contrario, han aumentado las tutelas y desacatos de Teleasociadas y Discapacitados, para lo cual hasta la fecha la totalidad de fallos han sido favorables al Patrimonio.

4.3 Gestión de Contratos

En la vigencia 2015 el comportamiento ha sido es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.15	87	\$62.510.2
Febrero.15	89	\$62.270.1
Marzo.15	86	\$62.317.3

Cifras en millones de pesos

En el mes de Marzo de 2015 se efectuaron tres (3) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de los servicios profesionales para la verificación y análisis jurídico de las situaciones particulares de conformidad con los requerimientos presentados al PAR, y el Anexo No. 1 del contrato de la venta de cartera de los fondos especiales de Telecom y las Teleasociadas, efectuada a la compañía Muñoz Abogados Cía Ltda y/o Iuris Mark Ltda.	Alberto Gómez Mejía	055-2015	20
2	Prestación de servicios para la tala controlada de once (11) árboles y su reforestación en compensación según las indicaciones de la CAR, corte y recolección del césped y escombros, fumigación y exterminación de roedores, limpieza de las Piscinas, reparación del muro en el cerramiento posterior o donde se requiera, y reparación de los techos de algunas de las casas del Centro Vacacional San Rafael del Campo ubicado en el Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), incluyendo el suministro de las herramientas y/o insumos y mano de obra necesarias para ejecutar las labores contratadas.	Roger Francisco Gaona Díaz	056-2015	32.1
	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de	José Alejandro Juyo Romero	057-2015	13.2

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2015

3	información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			
TOTAL				65.3

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de Marzo de 2015 se adicionó el siguiente contrato:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales consistentes en la representación prejudicial y judicial del PAR, en las acciones de reparación directa que deben presentarse en contra de la Nación – Rama Judicial, con ocasión de los daños causados por error judicial por cuenta de la disminución patrimonial causada al PAR a raíz del embargo y pago con nuestros recursos de prestaciones económicas ordenadas por vía de cinco (5) tutelas, que fueron revocadas en segunda instancia o por la Corte Constitucional. Se incluyeron nueve (9) procesos de Tutela que fueron revocados en la Sentencia SU-377/14.	Francisco Javier Pérez Rodríguez	061-2011	180
TOTAL				180

Cifras en millones de pesos

En el mes de Marzo de 2015 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Lizeth Daniela Jiménez Rosero	020-2015	16.8
	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura	Tatiana Peña	021-2015	51.1

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2015

2	de Historias Laborales en la actualización constante en la base de aportes históricos a la seguridad social, así como de la presentación de las novedades (retiro, traslados, ingresos, rezagos y demás) a las diferentes Administradores del Sistema de Seguridad Social, para atender reclamaciones tanto de ex funcionarios como de las entidades de control como Unidad Gestión Pensiones y Parafiscales, Contraloría, Procuraduría y Administradoras de Sistema de Seguridad Social, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	López		
3	Prestación de servicios para efectuar la renovación de la licencia del FIREWALL Fortigate-80C ó por una suite superior, soporte de ingeniería con Fortinet 8x5 y descargas de actualizaciones permanentes por un (1) año.	IT Inversión S.A.S.	052-2015	1.4
4	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales con el propósito de identificar: el nivel educativo, experiencia laboral y funciones de las madres y padres cabeza de familia de la extinta Telecom al 31 de enero de 2006, para el proceso de homologación de cargos, para dar cumplimiento al plan de reubicación laboral de la Sentencia SU-377/14, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	Claudia Patricia Cárdenas Cardona	053-2015	30.7
5	Prestación de servicios para la compra de cinco (5) equipos de cómputo con las siguientes características: PC Acer Desktop MT Veriton, Procesador Intel Pentium DualCore G3240 3.1Ghz Cache 3MB, Memoria RAM 4G DDR3 1600 Up to 16 GB of DDR3 1600/1333 MHz SDRAM (dual-channel support on four DIMMs), DISCO 500G 7.2K, Unidad DVDSM 16X, Video Intel HD, RED 10/100/1000, CARD READER Video Intel HD 4400, Sistema Operativo LINUX TPM (Trusted Platform Module), GARANTIA 1.1.1., Monitor 18.5" Acer V196HQL, teclado y mouse.	J.G. Electronic y Cía Ltda	054-2015	6.8
6	Prestación de servicios de soporte y mantenimiento mensual de las aplicaciones y bases de datos desarrolladas en Oracle de propiedad del PAR.	Jhon Fredy Victoria Castañeda	031-2011	91.1
TOTAL				198.2

Cifras en millones de pesos

4. GESTIÓN JOINT VENTURE

4.4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos. Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

En el mes de febrero de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.

En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

En el mes de diciembre de 2014 no se registró ninguna actuación.(paro Judicial)

El 15 de enero de 2015, se elaboraron oficios para las entidades de comercio para el embargo y retención de dineros, el 22 del mismo mes se allego radicación de embargos 11001310301420120031800.

En el mes de marzo no se registró ninguna actuación.

4.4.2. Convenio jointe venture Telecom - Plescom C-023-96

Convenio firmado para la instalación y administración de teléfonos públicos, el 8 de julio de 1996 y finalizado el 7 de agosto de 2003.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró el 7 de agosto de 2003.

Al final del proceso, El 10 de marzo de 2008, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se está preparando la demanda a la aseguradora.

El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

El valor de la demanda a las aseguradoras LA GANADERA y CONFIANZA S.A. es por \$ 22.993.000.000.00.

Respecto de la demanda presentada contra la aseguradora ganadera BBVA, las sociedades BBVA y confianza fueron integradas a la litis procesal.

Para el mes de junio de 2013 el juez se encuentra resolviendo las excepciones previas.

El 26 de agosto de 2013, el Tribunal, fijó fecha de audiencia para el 28 de noviembre de 2013, a las 9.30 AM.

El 25 de noviembre de 2013 el Tribunal recibió memorial del PAR manifestando la imposibilidad de asistir a la audiencia.

El 2 de diciembre de 2013, el Tribunal emitió copia de la sentencia, el 13 de diciembre el despacho dio cumplimiento al auto anterior y puso en conocimiento a las partes.

El 29 de enero de 2012, el juzgado recibió el recurso de apelación presentado por el PAR.

El 4 de febrero de 2014, el juzgado emitió Auto concediendo apelación con efecto suspensivo.

En el mes de Diciembre de 2014 no se registró ninguna actuación, por paro judicial.

En el mes de marzo de 2015 no se presento ninguna actuación.

4.4.3 Convenio joint venture Telecom Telia Swedtel C-037-97

Convenio de joint venture para la administración de la operación de la telefónica básica conmutada local de la ciudad de Bogotá, firmado el 3 de septiembre de 1997 finalizado el 3 de noviembre de 2005.

El 18 de abril de 2007, el Tribunal de Arbitramento profirió el Laudo Arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado (Telia Swedtel) y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$22 millones de dólares americanos.

El Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Posteriormente se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda.

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijó en estado y paso al despacho.

El valor de la demanda a la aseguradora CONFIANZA S.A. es por \$ 3.210.673.789.00

El 23 de abril de 2013 el juzgado emitió sentencia de primera instancia, en contra del PAR la cual fue objetada.

En el mes de junio de 2013, el juez concedió al PAR la apelación de la sentencia.

El Tribunal en el mes de agosto, declaró prescripción y liquidó costas, rebajando las impuestas en primera instancia, esta decisión fue objetada por la demandada. Según el sistema de la Rama Judicial, el día 13 de septiembre de 2013, se fijará en estado la resolución del Tribunal, sobre este asunto.

En el mes de octubre el Tribunal realizó la liquidación y la promulgo al cierre del mes.

El 12 de noviembre el Tribunal traslado la reposición según artículo 349.

El 18 de noviembre de 2013 el Tribunal rechaza de plano el recurso de reposición presentado por el PAR y fijó en estado.

El 10 de diciembre de 2013 dio traslado la liquidación de costas.

El 22 de enero de 2014, el juez liquidó costas condenando al PAR a un pago por noventa seis millones trescientos veinte mil doscientos trece pesos con 67 centavos. (96.320.213,67)

El 21 de abril de 2014 el juzgado registró recepción de memorial.

En el mes de julio de 2014 al despacho para expedir copias.

El 6 de agosto de 2014 se archiva definitivamente el proceso paquete 128 de terminados. Proceso Terminado.

4.4.4 Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el mes de junio de 2013 no se reportó novedad alguna diferente a la del 20 de febrero de 2013.

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicitó al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

En el mes de julio de 2014 no se ha registrado ninguna actuación.

El 8 de agosto el juzgado ordenó emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014 se designaron curadores AD LITEM.

En el mes de Diciembre de 2014 no se registró ninguna actuación, por paro judicial.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

En el mes de marzo no se registró ninguna actuación.

4.4.5 Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundinamarca al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

Para el mes de junio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2013, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

En el mes de Diciembre de 2014 no se registró ninguna actuación.

Para el mes de marzo de 2015 no se registró ninguna actuación

ANEXOS

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015

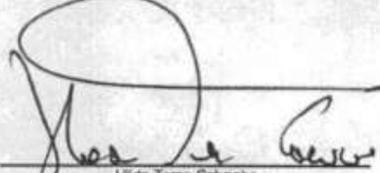
(Valores Expresados en Pesos)

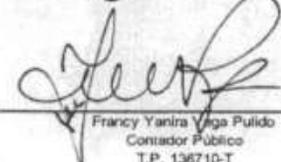
ACTIVO	Marzo-2015	Febrero-2015	PASIVO	Marzo-2015	Febrero-2015
Disponibles	2,131,097.51	34,174,856.68	Cuentas por Pagar	47,006,279,266.72	45,960,763,222.22
Bancos y Otras Entidades Financieras	2,131,097.51	34,174,856.68	Comisiones y Honorarios	411,975,546.00	643,793,643.00
Inversiones	143,629,093,581.83	139,621,317,548.74	Prometentes Compradores	1,800,000,000.00	991,271,000.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	99,558,727,850.00	99,267,833,900.00	Proveedores	191,796,939.00	215,548,419.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	44,020,406,008.37	40,313,724,217.28	Retención en la Fuente	19,816,619.00	30,074,667.00
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	39,959,723.46	39,959,723.46	Aportes Laborales	178,757,750.87	178,757,750.87
Cuentas por Cobrar	41,948,299,988.58	40,551,326,405.08	Multas y Sanciones, Lilijos, Indemnizaciones y Demu	3,696,051,260.07	3,676,900,167.07
Amendamientos	53,962,099.00	16,562,170.00	Diversas	40,709,861,125.78	40,228,417,375.28
Diversas	42,518,364,836.30	42,058,973,133.80	Otros Pasivos	1,547,236,891.00	1,642,265,468.00
Otras Provisiones Cuentas por Cobrar	-1,524,057,836.72	-1,524,208,898.72	Diversos	1,547,236,891.00	1,642,265,468.00
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	6,549,390,782.10	5,570,712,448.96	Pasivos Estimados y Provisiones	98,980,110,638.77	98,526,484,431.77
Bienes Terminados O Recibidos para Venta	6,549,390,782.10	5,570,712,448.96	Diversos	98,980,110,638.77	98,526,484,431.77
Propiedad y Equipo	40,548,827.00	35,133,178.90			
Equipo de Computación	102,963,517.61	96,113,517.61	Total PASIVO:	147,613,626,790.48	147,128,513,121.90
Depreciación Acumulada	-62,414,690.61	-60,980,339.51	PATRIMONIO		
Otros Activos	123,844,417.10	125,094,441.10	Acreedores Fiduciarios	960,674,991,785.62	960,620,291,132.12
Diversos	16,232,154.97	17,482,178.97	Aportes en Dinero	554,033,652,463.76	551,939,963,941.90
Valorizaciones	107,612,262.13	107,612,262.13	Aportes en Especie	6,941,249,291.86	8,680,687,290.22
			Superávit o Déficit	107,612,282.13	107,612,282.13
			Valorizaciones	107,612,282.13	107,612,282.13
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-618,334,115,217.00	-618,334,115,217.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-618,334,115,217.00	-618,334,115,217.00
			Resultados del Ejercicio	1,320,282,180.88	-585,502,428.68
			Resultados del Ejercicio	1,320,282,180.88	-585,502,428.68
			Total PATRIMONIO:	43,788,686,991.63	41,808,245,748.57
Total ACTIVO:	191,382,307,772.12	188,937,758,878.56	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	191,382,307,772.12	188,937,758,878.56

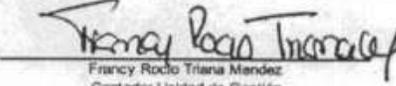
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedores por Contra	164,373,690,642.92	165,111,293,118.82	Acreedores	164,373,690,642.92	165,111,293,118.82
Acreedores por Contra (db)	164,373,690,642.92	165,111,293,118.82	Otras Contingencias Acreedoras	164,373,690,642.92	165,111,293,118.82
Deudoras	108,448,330,818.14	108,316,718,397.14	Deudoras por Contra	108,448,330,818.14	108,316,718,397.14
Otras Contingencias Deudoras	108,448,330,818.14	108,316,718,397.14	Deudoras por Contra	108,448,330,818.14	108,316,718,397.14
Total CUENTAS CONTINGENTES:	272,822,021,461.06	273,428,011,516.00		272,822,021,461.06	273,428,011,516.06

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	218,163,048,270.83	217,938,482,334.07	Acreedoras	13,273,857,664.58	13,071,225,103.78
Bienes y Valores Entregados en Custodia	95,885,000,000.00	95,885,000,000.00	Otras	13,273,857,664.58	13,071,225,103.78
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	99,558,727,850.00	99,267,833,900.00	Deudoras por Contra	218,163,048,270.83	217,938,482,334.07
Otras Cuentas de Orden Deudoras	20,818,320,420.83	22,985,648,734.07	Deudoras por Contra (Cr)	218,163,048,270.83	217,938,482,334.07
Acreedoras por Contra	13,273,857,664.58	13,071,225,103.78			
Acreedoras por Contra (Db)	13,273,857,664.58	13,071,225,103.78	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	229,436,905,935.51	231,009,707,437.85
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	229,436,905,935.51	231,009,707,437.85			


Fulvia Improbis Roldalpo
Representante Legal


Hilda Teran Calveche
Apoderada General PAR - TELECOM


Francys Yanira Vega Pulido
Contador Público
T.P. 136710-T


Francys Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

61
78

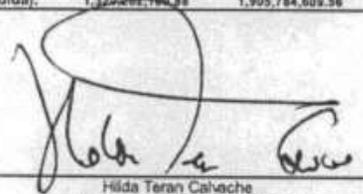
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

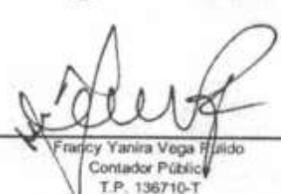
Estado de Resultados

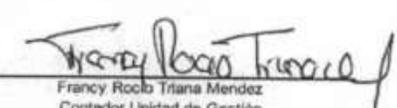
Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	1,850,084,953.83	509,927,135.36	1,340,157,818.47
Intereses	318,747.13	90,640.83	228,106.30
Otros	318,747.13	90,640.83	228,106.30
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	1,243,993,596.68	292,084,250.00	951,899,346.68
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	1,437,087,246.68	404,044,200.00	1,033,043,046.68
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(193,093,650.00)	(111,949,950.00)	(81,143,700.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	419,703,789.74	164,335,186.53	255,368,603.21
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	423,611,983.58	185,228,714.86	238,383,168.72
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(3,908,093.84)	(891,528.13)	(3,016,569.71)
Otros Ingresos Operacionales	186,068,820.28	53,407,058.00	132,661,762.28
Otros	186,068,820.28	53,407,058.00	132,661,762.28
No Operacionales	3,352,840,869.29	2,896,295,429.64	654,545,439.65
Equipo, Muebles Y Enseres De Oficina	2,150,811,960.32	2,067,529,313.14	83,283,647.18
Recuperaciones	1,198,807,879.97	829,311,184.50	369,496,695.47
Otras Recuperaciones	1,198,807,879.97	829,311,184.50	369,496,695.47
Otros Ingresos no Operacionales	3,321,232.00	1,455,932.00	1,785,300.00
Otros	3,321,232.00	1,455,932.00	1,785,300.00
Total Ingresos:	5,202,925,822.12	3,208,222,565.80	1,994,703,257.12
GASTOS			
Operacionales	3,800,458,089.02	1,302,437,955.44	2,498,018,133.58
Comisiones	506,468,079.00	168,828,879.00	337,639,200.00
Servicios Bancarios	8,979.00	8,979.00	0.00
Del Fiduciario	506,459,100.00	168,819,700.00	337,639,400.00
Honorarios	930,628,661.18	300,580,858.96	630,047,802.20
Honorarios	930,628,661.18	300,580,858.96	630,047,802.20
Impuestos	159,233,764.09	83,983,815.24	75,250,148.85
Predial	143,810,775.00	57,636,830.00	85,773,945.00
Gravamen a los Movimientos Financieros	15,810,117.96	5,144,904.24	9,471,213.72
Sobretasas y Otros	8,871.13	1,861.00	4,990.13
Arrendamientos	42,401,025.00	14,703,435.00	27,697,590.00
Arrendamientos	42,401,025.00	14,703,435.00	27,697,590.00
Mantenimiento y Reparaciones	17,986,092.00	17,986,092.00	0.00
Mantenimiento y Reparaciones	17,986,092.00	17,986,092.00	0.00
Provisiones	253,074,052.48	83,727,444.50	169,346,607.99
Otros	253,074,052.48	83,727,444.50	169,346,607.99
Depreciaciones	4,432,131.61	1,434,351.00	2,997,780.61
Equipo de Computo	4,432,131.61	1,434,351.00	2,997,780.61
Otros Gastos Operacionales	1,886,232,283.67	651,193,479.74	1,235,038,803.93
Otros gastos Operacionales	1,886,232,283.67	651,193,479.74	1,235,038,803.93
No Operacionales	82,187,552.22	0.00	82,187,552.22
Multas y Sanciones, Litigios y Demandas	73,816,600.00	0.00	73,816,600.00
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnización	73,816,600.00	0.00	73,816,600.00
Diversos	8,370,952.22	0.00	8,370,952.22
Otros	8,370,952.22	0.00	8,370,952.22
Total Gastos:	3,882,643,641.24	1,302,437,955.44	2,580,205,685.80
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	1,320,282,180.88	1,905,784,609.56	(585,502,428.68)
Ganancias y Perdidas	1,320,282,180.88	1,905,784,609.56	(585,502,428.68)
Total Utilidad o (Pérdida):	1,320,282,180.88	1,905,784,609.56	(585,502,428.68)


Fulvio Improbata Edonabato
Representante Legal


Hilda Teran Calveche
Apoderada General PAR - TELECOM


Francis Yanira Vega Hualdo
Contador Público
T.P. 136710-T


Francis Rocio Trana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM
Balance General Comparativo
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

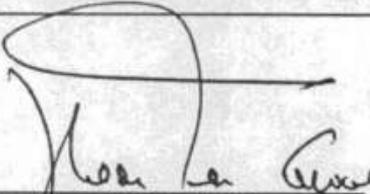
ACTIVO	2015		PASIVO	2015	
	Marzo	Febrero		Marzo	Febrero
Disponible	2,123,142.51	34,166,901.66	Cuentas por Pagar	40,865,929,207.89	40,774,870,705.89
Bancos y Otras Entidades Financieras	2,123,142.51	34,166,901.66	Comisiones y Honorarios	357,799,508.50	536,757,244.00
Inversiones	4,119,187,147.99	1,046,393,098.30	Prometidas Compradoras	0.00	191,271,000.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	4,119,187,147.99	1,046,393,098.30	Proveedores	182,630,201.00	212,062,156.00
Cuentas por Cobrar	485,319,877.88	472,236,884.80	Retención en la Fuente	17,937,538.00	28,833,886.00
Amendamientos	45,303,006.00	7,903,087.00	Aportes Laborales	178,757,790.87	178,757,790.87
Diversas	1,963,841,819.19	1,988,303,805.19	Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Deriv	3,834,355,715.68	3,815,204,602.66
Otras Provisiones Cuentas por Cobrar	-1,523,825,147.33	-1,523,978,207.33	Diversas	36,496,430,433.86	36,013,784,006.36
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	4,967,719,579.43	6,929,941,357.29	Otros Pasivos	1,818,150,491.00	1,818,877,068.00
Bienes Terminados O Recibidos para Venta	4,907,719,579.43	6,929,941,357.29	Diversos	1,818,150,491.00	1,818,877,068.00
Propiedad y Equipo	40,548,827.00	35,133,178.00	Pasivos Estimados y Provisiones	77,787,719,529.55	78,094,424,259.05
Equipo de Computación	102,963,517.61	96,113,517.61	Diversos	77,787,719,529.55	78,094,424,259.05
Depreciación Acumulada	-62,414,690.61	-60,980,339.61			
Otros Activos	16,232,154.97	17,482,178.97	Total PASIVO:	120,248,789,226.44	120,485,972,032.94
Diversos	16,232,154.97	17,482,178.97			
Total ACTIVO:	9,571,136,626.76	8,528,447,399.00			

PATRIMONIO	
Acreedores Fiduciarios	368,095,467,056.41
Aportes en Dinero	361,184,167,007.18
Aportes en Especie	4,911,299,909.23
Resultados de Ejercicios Anteriores	-478,393,899,735.12
Resultados de Ejercicios Anteriores	-478,393,899,735.12
Resultados del Ejercicio	-380,235,928.97
Resultados del Ejercicio	-380,235,928.97
Total PATRIMONIO:	-110,578,868,607.58
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9,571,130,820.76

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras por Contra	148,244,539,593.94	148,429,879,979.44	Acreedoras	148,244,539,593.94	148,429,879,979.44
Acreedoras por Contra (db)	148,244,539,593.94	148,429,879,979.44	Otras Contingencias Acreedoras		
Deudoras	106,207,051,241.10	106,075,840,520.10	Deudoras por Contra	106,207,051,241.10	106,075,840,520.10
Otras Contingencias Deudoras	106,207,051,241.10	106,075,840,520.10	Deudoras por Contra	106,207,051,241.10	106,075,840,520.10
Total CUENTAS CONTINGENTES:	254,451,590,835.04	254,505,720,499.54		254,451,590,835.04	254,505,720,499.54

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	17,625,059,110.87	19,892,587,424.01	Acreedoras	12,760,214,029.17	12,538,300,889.37
Otras Cuentas de Orden Deudoras	17,625,059,110.87	19,892,587,424.01	Otras	12,760,214,029.17	12,538,300,889.37
Acreedoras por Contra	12,760,214,029.17	12,538,300,889.37	Deudoras por Contra	17,625,059,110.87	19,892,587,424.01
Acreedoras por Contra (Db)	12,760,214,029.17	12,538,300,889.37	Deudoras por Contra (Cr)	17,625,059,110.87	19,892,587,424.01
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	30,385,273,140.04	32,330,888,313.38	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	30,385,273,140.04	32,330,888,313.38


 Fulvio Indrota Ronjalpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Cahache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Francy Yanira Vega Pulido
 Contador Público
 T.P. 136710-T

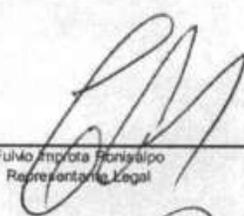

 Francy Rocío Tizana Merdez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

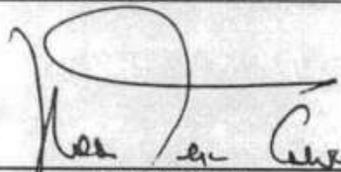
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM

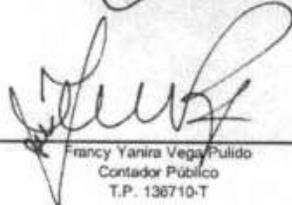
Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
INGRESOS			
Operacionales	172,968,587.07	47,572,174.92	125,396,412.15
Intereses	318,747.13	90,640.83	228,106.30
Otros	318,747.13	90,640.83	228,106.30
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	15,675,377.66	8,235,218.09	7,440,159.57
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	15,675,377.66	8,235,218.09	7,440,159.57
Otros Ingresos Operacionales	156,974,462.28	39,246,316.00	117,728,146.28
Otros	156,974,462.28	39,246,316.00	117,728,146.28
No Operacionales	3,112,170,715.32	2,458,626,366.14	853,544,349.18
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	2,158,811,960.32	2,067,528,313.14	83,283,647.18
Equipo, Muebles Y Enseres De Oficina	2,158,811,960.32	2,067,528,313.14	83,283,647.18
Recuperaciones	958,137,523.00	389,642,121.00	568,495,402.00
Otras Recuperaciones	958,137,523.00	389,642,121.00	568,495,402.00
Otros Ingresos no Operacionales	3,221,232.00	1,455,932.00	1,765,300.00
Otros	3,221,232.00	1,455,932.00	1,765,300.00
Total Ingresos:	3,285,138,302.39	2,506,186,541.06	776,940,761.33
GASTOS			
Operacionales	3,585,892,279.14	1,229,132,514.80	2,356,759,764.34
Comisiones	389,750,593.50	123,250,197.50	246,500,396.00
Del Fiduciario	389,750,593.50	123,250,197.50	246,500,396.00
Honorarios	896,292,603.16	283,488,321.96	612,794,331.20
Honorarios	896,292,603.16	283,488,321.96	612,794,331.20
Impuestos	143,480,375.71	83,496,870.10	79,993,705.61
Predial	128,890,530.00	57,836,830.00	71,053,700.00
Gravamen a los Movimientos Financieros	14,592,874.58	5,657,959.10	8,935,015.48
Sobretasas y Otros	6,871.13	1,651.00	4,990.13
Arrendamientos	42,401,025.00	14,703,435.00	27,697,590.00
Arrendamientos	42,401,025.00	14,703,435.00	27,697,590.00
Mantenimiento y Reparaciones	17,988,092.00	17,988,092.00	0.00
Mantenimiento y Reparaciones	17,988,092.00	17,988,092.00	0.00
Provisiones	253,074,052.49	83,727,444.50	169,346,607.99
Otros	253,074,052.49	83,727,444.50	169,346,607.99
Depreciaciones	4,432,131.81	1,434,351.00	2,997,780.81
Equipo de Computo	4,432,131.81	1,434,351.00	2,997,780.81
Otros Gastos Operacionales	1,858,465,355.87	641,036,002.74	1,217,429,353.13
Otros gastos Operacionales	1,858,465,355.87	641,036,002.74	1,217,429,353.13
No Operacionales	79,482,952.22	0.00	79,482,952.22
Multas y Sanciones, Litigios y Demandas	71,112,000.00	0.00	71,112,000.00
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnización	71,112,000.00	0.00	71,112,000.00
Diversos	8,370,952.22	0.00	8,370,952.22
Otros	8,370,952.22	0.00	8,370,952.22
Total Gastos:	3,665,375,231.36	1,229,132,514.80	2,436,242,716.56
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	(380,235,928.97)	1,277,066,026.26	(1,657,301,955.23)
Ganancias y Perdidas	(380,235,928.97)	1,277,066,026.26	(1,657,301,955.23)
Total Utilidad o (Pérdida):	(380,235,928.97)	1,277,066,026.26	(1,657,301,955.23)


Fulvio Amorata Florialupo
Representante Legal


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Francy Yanira Vega Pulido
Contador Público
T.P. 136710-T


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

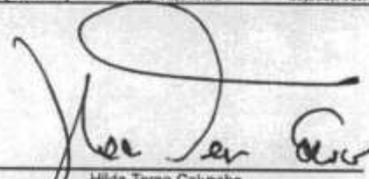
Estado de Resultados

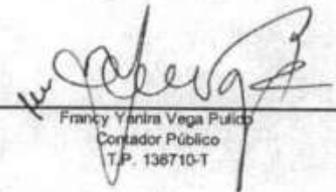
Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	169,872,736.17	30,999,541.78	78,873,188.39
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	104,485,445.00	28,641,284.00	75,824,181.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	108,095,488.00	32,267,168.00	75,831,328.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(3,633,043.00)	(3,425,886.00)	(207,147.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	5,406,952.17	2,158,116.78	3,248,835.39
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	5,810,779.41	2,217,088.35	3,393,863.06
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	(203,827.24)	(58,969.57)	(144,857.67)
Otros Ingresos Operacionales	333.00	161.00	172.00
Otros	333.00	161.00	172.00
Total Ingresos:	169,872,736.17	30,999,541.78	78,873,188.39
GASTOS			
Operacionales	5,092,837.85	2,012,836.82	3,080,001.03
Comisiones	2,818,906.50	941,638.50	1,877,278.00
Servicios Bancarios	2,993.00	2,993.00	0.00
Del Fiduciario	2,815,913.50	938,637.50	1,877,278.00
Honorarios	1,550,331.89	783,678.00	766,653.00
Honorarios	1,550,331.00	783,678.00	766,653.00
Impuestos	24,510.55	11,957.52	12,553.03
Gravamen a los Movimientos Financieros	24,510.55	11,957.52	12,553.03
Otros Gastos Operacionales	899,089.80	275,570.00	423,519.00
Otros gastos Operacionales	899,089.00	275,570.00	423,519.00
Total Gastos:	5,092,837.85	2,012,836.82	3,080,001.03
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	184,779,893.12	28,986,705.78	75,793,187.36
Ganancias y Perdidas	184,779,893.12	28,986,705.78	75,793,187.36
Total Utilidad o (Pérdida):	184,779,893.12	28,986,705.78	75,793,187.36


Fulvio Intriago Ronisaido
Representante Legal


Hilda Teran Calveche
Apoderada General PAR - TELECOM


Francy Yanira Vega Pulido
Contador Público
T.P. 136710-T


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
Balance General Comparativo
 A/ 31 de Marzo de 2015 y A/ 28 de febrero de 2015

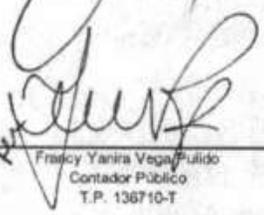
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Marzo-2015	Febrero-2015		Marzo-2015	Febrero-2015
Inversiones	8,910,843,266.99	8,879,867,564.73	Cuentas por Pagar	187,572,424.04	188,961,888.54
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	8,259,318,224.00	8,240,474,900.00	Comisiones y Honorarios	1,068,819.50	2,177,640.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	640,727,042.99	639,392,626.73	Proveedores	411,431.00	343,318.00
Cuentas por Cobrar	1,997,898,648.54	1,998,175,469.84	Retención en la Fuente	86,204.00	54,181.00
Diversas	1,997,086,848.54	1,998,175,469.84	Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demos	58,680,571.00	58,680,571.00
			Diversas	107,305,398.54	107,305,398.54
			Pasivos Estimados y Provisiones	849,292,862.50	849,292,862.50
			Diversos	649,292,862.50	649,292,862.50
			Total PASIVO:	816,865,288.54	817,853,951.04
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	10,397,936,207.06	10,396,847,348.58
			Aportes en Dinero	10,396,847,367.58	10,394,669,748.58
			Aportes en Especie	1,068,819.50	2,177,640.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-412,451,471.21	-412,451,471.21
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-412,451,471.21	-412,451,471.21
			Resultados del Ejercicio	194,779,893.12	75,793,187.36
			Resultados del Ejercicio	104,779,893.12	75,793,187.36
			Total PATRIMONIO:	10,090,264,628.99	10,060,189,164.73
Total ACTIVO:	10,907,129,915.53	10,878,043,055.77	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,907,129,915.53	10,878,043,055.77

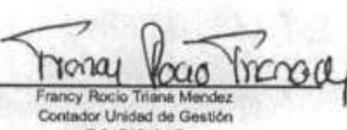
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedores por Contra	113,993,283.50	113,993,283.50	Acreedoras	113,993,283.50	113,993,283.50
Acreedoras por Contra (db)	113,993,283.50	113,993,283.50	Otras Contingencias Acreedoras	113,993,283.50	113,993,283.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	113,993,283.50	113,993,283.50		113,993,283.50	113,993,283.50

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	16,236,516,224.00	16,207,874,960.00	Acreedoras	19,078,806.00	19,981,277.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	7,967,200,000.00	7,967,200,000.00	Otras	19,078,806.00	19,981,277.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	8,259,318,224.00	8,240,474,900.00	Deudoras por Contra	16,236,516,224.00	16,207,874,960.00
Acreedores por Contra	19,078,806.00	19,981,277.00	Deudoras por Contra (Cr)	16,236,516,224.00	16,207,874,960.00
Acreedoras por Contra (Cb)	19,078,806.00	19,981,277.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	16,255,595,030.00	16,227,656,237.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	16,255,595,030.00	16,227,656,237.00


 Fernando Iriberto Rivasalpo
 Representante Legal


 Freddy Yanira Vega Pulido
 Contador Público
 T.P. 136710-T


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Francis Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
Balance General Comparativo
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015

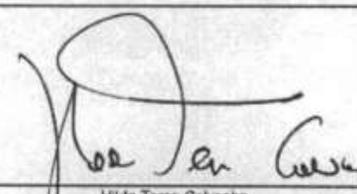
(Valores Expresados en Pesos)

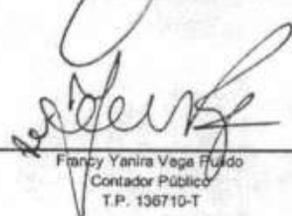
ACTIVO	Marzo-2015		Febrero-2015		PASIVO	Marzo-2015		Febrero-2015	
Inversiones	1,214,690,889.02		1,211,419,721.54		Cuentas por Pagar	33,186,515.08		33,588,547.08	
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	500,833,900.00		499,706,900.00		Comisiones y Honorarios	704,991.00		1,409,992.00	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	713,816,989.02		711,711,821.54		Proveedores	241,469.00		0.00	
Cuentas por Cobrar	1,455,769,093.30		1,456,474,064.30		Retención en la Fuente	50,567.00		9,097.00	
Diversas	1,455,769,093.30		1,456,474,064.30		Diversas	32,169,468.08		32,169,468.08	
					Pasivos Estimados y Provisiones	624,881,937.00		604,703,475.50	
					Diversos	624,881,937.00		606,703,475.50	
					Total PASIVO:	654,048,452.08		640,292,022.58	
					PATRIMONIO				
					Acreedores Fiduciarios	3,772,709,208.91		3,772,004,278.91	
					Aportes en Dinero	3,772,004,278.91		3,770,594,298.91	
					Aportes en Especie	704,991.00		1,409,992.00	
					Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,951,906,715.48		-1,951,906,715.48	
					Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,951,906,715.48		-1,951,906,715.48	
					Resultados del Ejercicio	191,562,975.81		7,497,219.83	
					Resultados del Ejercicio	191,562,975.81		7,497,219.83	
					Total PATRIMONIO:	2,012,371,536.24		1,827,600,783.26	
Total ACTIVO:	2,679,419,983.32		2,667,892,805.84		Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,679,419,983.32		2,667,892,805.84	

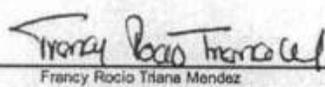
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras por Contra	75,000,000.00	620,464,615.50	Acreedoras	75,000,000.00	620,464,615.50
Acreedoras por Contra (Dc)	75,000,000.00	620,464,615.50	Otras Contingencias Acreedoras	75,000,000.00	620,464,615.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	75,000,000.00	620,464,615.50		75,000,000.00	620,464,615.50

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	990,833,900.00	989,706,900.00	Acreedoras	1,797,765.00	2,305,924.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	490,000,000.00	490,000,000.00	Otras	1,797,765.00	2,305,924.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	500,833,900.00	499,706,900.00	Deudoras por Contra	990,833,900.00	989,706,900.00
Acreedoras por Contra	1,797,765.00	2,305,924.00	Deudoras por Contra (Cr)	990,833,900.00	989,706,900.00
Acreedoras por Contra (Dc)	1,797,765.00	2,305,924.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	992,631,665.00	992,012,824.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	992,631,665.00	992,012,824.00


 Fulvio Aníbal Ronjé
 Representante Legal


 Hilda Terán Calveche
 Acreditada General PAR - TELECOM


 Francys Yanira Vega Fúido
 Contador Público
 T.P. 136710-T


 Francys Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

84
67

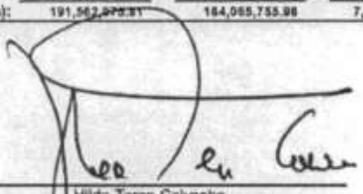
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

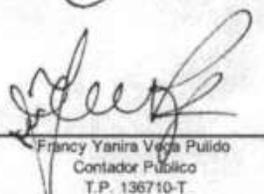
Estado de Resultados

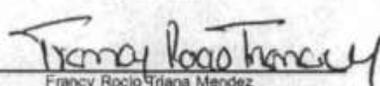
Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	12,686,790.00	3,489,306.01	9,197,484.59
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	5,997,600.00	1,127,000.00	4,870,600.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	8,442,700.00	2,484,300.00	5,958,400.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(2,445,100.00)	(1,357,300.00)	(1,087,800.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	6,688,731.00	2,362,209.01	4,326,522.59
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	6,949,280.49	2,403,251.72	4,446,028.77
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	(160,549.49)	(41,042.71)	(119,506.18)
Otros Ingresos Operacionales	459.00	97.00	362.00
Otros	459.00	97.00	362.00
No Operacionales	181,821,538.50	181,821,538.50	0.00
Recuperaciones	181,821,538.50	181,821,538.50	0.00
Otras Recuperaciones	181,821,538.50	181,821,538.50	0.00
Total Ingresos:	194,908,329.10	185,310,844.51	9,197,484.59
GASTOS			
Operacionales	2,945,353.29	1,245,088.53	1,700,264.78
Comisiones	1,823,253.00	607,751.00	1,215,502.00
Del Fiduciario	1,823,253.00	607,751.00	1,215,502.00
Honorarios	703,093.00	459,876.00	243,217.00
Honorarios	703,093.00	459,876.00	243,217.00
Impuestos	14,448.29	6,641.53	7,806.78
Gravamen a los Movimientos Financieros	14,448.29	6,641.53	7,806.78
Otros Gastos Operacionales	404,559.00	170,820.00	233,739.00
Otros gastos Operacionales	404,559.00	170,820.00	233,739.00
Total Gastos:	2,945,353.29	1,245,088.53	1,700,264.78
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	191,962,975.81	184,065,755.98	7,497,219.83
Ganancias y Pérdidas	191,962,975.81	184,065,755.98	7,497,219.83
Total Utilidad o (Pérdida):	191,962,975.81	184,065,755.98	7,497,219.83


Fulvia Inprosa Ronisaiipo
Representante Legal


Hilda Toran Calvecho
Apoderada General PAR - TELECOM


Francy Yanira Vega Pulido
Contador Público
T.P. 136710-T


Francy Rocío Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Marzo-2015	Febrero-2015	Marzo-2015	Febrero-2015
Inversiones	7,241,811,877.98	Cuentas por Pagar	1,818,182,171.02
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	4,185,567,000.00	Correcciones y Provisiones	3,877,703.50
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	2,156,044,072.98	Provisiones	1,800,000,000.00
Cuentas por Cobrar	11,129,133,902.25	Provisiones en la Fuente	1,186,823.00
Amonestaciones	8,559,083.00	Derechos	215,194.00
Derechos	11,117,474,819.25	Derechos Estimados y Provisiones	10,705,050.52
Bienes Reales y Revalúos en Pago	1,641,871,091.87	Derechos	5,698,000.00
Bienes Tangibles o Revalúos para Venta	1,641,871,091.87	Derechos	5,098,000.00
ACTIVO	19,071,520,289.84	Total PASIVO	7,094,777,539.36
Patrimonio		Patrimonio	
Reservados de Ejercicio	78,375,483.26	Reservados de Ejercicio	78,375,483.26
Reservados de Ejercicio Anteriores	-9,312,357,028.98	Reservados de Ejercicio Anteriores	-9,312,357,028.98
Aportes en Especie	1,648,028,487.87	Aportes en Especie	1,648,028,487.87
Acresedores Fluotantes	22,244,843,201.72	Acresedores Fluotantes	22,244,843,201.72
Total Patrimonio	13,814,838,532.52	Total Patrimonio	20,109,416,871.88
Deudas		Deudas	
Deudas por Contas (Cb)	1,180,008,408.33	Deudas por Contas (Cb)	9,345,573,408.33
Deudas por Contas (Cr)	28,432,587.89	Deudas por Contas (Cr)	28,432,587.89
Otros	3,960,000,000.00	Otros	28,432,587.89
Acresedores	9,314,468,208.23	Acresedores	26,210,099.00
Total Cuentas de Orden Deudoras:	9,314,468,208.23	Total Cuentas de Orden Deudoras:	9,314,468,208.23
Acresedores por Contas (Cb)	26,210,099.00	Acresedores por Contas (Cb)	26,210,099.00
Acresedores por Contas (Cr)	26,210,099.00	Acresedores por Contas (Cr)	26,210,099.00
Otros	3,960,000,000.00	Otros	28,432,587.89
Total Cuentas Contingentes:	3,326,598,838.34	Total Cuentas Contingentes:	3,326,598,838.34
Acresedores por Contas (Cb)	3,326,598,838.34	Acresedores por Contas (Cb)	3,326,598,838.34
Acresedores por Contas (Cr)	3,326,598,838.34	Acresedores por Contas (Cr)	3,326,598,838.34
Otros	3,326,598,838.34	Otros	3,326,598,838.34
Total Cuentas Contingentes:	3,326,598,838.34	Total Cuentas Contingentes:	3,326,598,838.34
Deudas		Deudas	
Bienes y Valores Entregados en Custodia	3,960,000,000.00	Bienes y Valores Entregados en Custodia	28,432,587.89
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	4,185,567,000.00	Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	28,432,587.89
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	2,156,044,072.98	Inversiones Negociables en Títulos Participativos	28,432,587.89
Cuentas por Cobrar	11,129,133,902.25	Cuentas por Cobrar	28,432,587.89
Amonestaciones	8,559,083.00	Amonestaciones	28,432,587.89
Derechos	11,117,474,819.25	Derechos	28,432,587.89
Bienes Reales y Revalúos en Pago	1,641,871,091.87	Bienes Reales y Revalúos en Pago	28,432,587.89
Bienes Tangibles o Revalúos para Venta	1,641,871,091.87	Bienes Tangibles o Revalúos para Venta	28,432,587.89
ACTIVO	20,109,416,871.88	PASIVO	20,109,416,871.88
Total Activo:	20,109,416,871.88	Total Pasivo y Patrimonio:	20,109,416,871.88

Franco Vargas
 Contrador Público
 T.P. 136710-1

Franco Rodríguez
 Contrador Público
 T.P. 71242-1

Hilda Taran
 Apoderada General PAR - TELECOM

Franco Rodríguez
 Contrador Público
 T.P. 136710-1

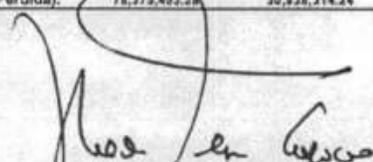
69
86

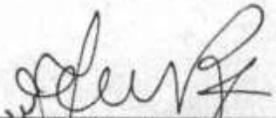
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

Estado de Resultados
Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	109,701,454.48	37,064,211.80	72,637,242.68
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	52,855,400.00	11,104,200.00	41,551,200.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	81,928,800.00	15,999,800.00	45,929,200.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(9,273,400.00)	(4,895,400.00)	(4,378,000.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	27,957,392.48	11,801,011.80	16,156,380.68
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	28,039,361.98	11,822,217.22	16,217,144.74
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	(81,969.48)	(21,205.42)	(60,764.00)
Otros Ingresos Operacionales	29,088,662.99	14,159,000.00	14,929,662.00
Otros	29,088,662.00	14,159,000.00	14,929,662.00
Total Ingresos:	109,701,454.48	37,064,211.80	72,637,242.68
GASTOS			
Operacionales	31,328,001.20	6,125,897.56	25,200,103.64
Comisiones	9,511,302.50	3,170,434.50	6,340,868.00
Del Fiduciario	9,511,302.50	3,170,434.50	6,340,868.00
Honorarios	4,377,236.00	1,956,306.00	2,420,929.00
Honorarios	4,377,236.00	1,956,306.00	2,420,929.00
Impuestos	14,819,338.70	46,698.00	14,772,638.84
Predial	14,720,245.00	0.00	14,720,245.00
Gravamen a los Movimientos Financieros	99,091.70	40,000.00	52,393.64
Otros Gastos Operacionales	2,618,126.00	952,457.00	1,665,669.00
Otros gastos Operacionales	2,618,126.00	952,457.00	1,665,669.00
Total Gastos:	31,328,001.20	6,125,897.56	25,200,103.64
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	78,375,453.28	30,938,314.24	47,437,139.04
Ganancias y Perdidas	78,375,453.28	30,938,314.24	47,437,139.04
Total Utilidad o (Pérdida):	78,375,453.28	30,938,314.24	47,437,139.04


Fulvia Imponente Rosalpo
Representante Legal


Hilda Teran Calveche
Apoderada General PAR - TELECOM


Franczy Yanira Vega Pardo
Contador Público
T.P. 136710-T


Franczy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015

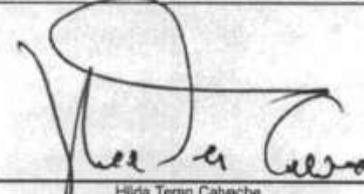
(Valores Expresados en Pesos)

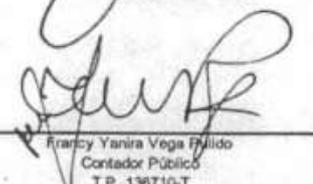
ACTIVO	Marzo-2015		Febrero-2015		PASIVO	Marzo-2015		Febrero-2015	
Inversiones	5,843,647,177.58		5,829,791,487.39		Cuentas por Pagar	13,293,152.04		16,505,094.54	
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	3,781,807,000.00		3,773,297,000.00		Comisiones y Honorarios	8,317,503.50		12,635,008.00	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1,861,840,177.58		1,855,494,487.39		Proveedores	892,992.00		0.00	
Cuentas por Cobrar	4,568,425,188.97		4,574,737,862.57		Retención en la Fuente	191,968.00		0.00	
Diversas	4,568,425,188.97		4,574,737,862.57		Diversas	5,870,888.54		5,870,888.54	
					Pasivos Estimados y Provisiones	396,412,018.00		396,412,018.00	
					Diversos	396,412,018.00		396,412,018.00	
					Total PASIVO:	409,675,168.04		414,917,710.54	
					PATRIMONIO				
					Acreedores Fiduciarios	8,034,364,543.88		8,038,547,039.36	
					Aportes en Dinero	9,028,047,040.36		9,015,412,033.36	
					Aportes en Especie	8,317,503.50		12,835,006.00	
					Resultados de Ejercicios Anteriores	726,189,286.03		726,189,286.03	
					Resultados de Ejercicios Anteriores	726,189,286.03		726,189,286.03	
					Resultados del Ejercicio	41,858,339.72		35,395,114.03	
					Resultados del Ejercicio	41,858,339.72		35,395,114.03	
					Total PATRIMONIO:	9,802,392,169.81		9,789,811,439.43	
Total ACTIVO:	18,212,067,337.65		18,204,529,149.96		Total PASIVO Y PATRIMONIO:	18,212,067,337.65		18,204,529,149.96	

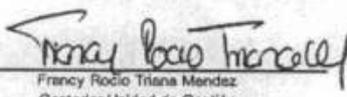
CUENTAS CONTINGENTES			
Deudoras	147,375.00		147,375.00
Deudoras por Contra			147,375.00
Otras Contingencias Deudoras	147,375.00		147,375.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	147,375.00		147,375.00

CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras	8,011,935,428.96		8,003,425,428.96
Bienes y Valores Entregados en Custodia	3,700,000,000.00		3,700,000,000.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	3,781,807,000.00		3,773,297,000.00
Otras Cuentas de Orden Deudoras	530,128,428.96		530,128,428.96
Acreedoras por Contra	44,488,399.00		46,311,773.00
Acreedoras por Contra (De)	44,488,399.00		46,311,773.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,056,421,827.96		8,049,737,201.96
Acreedoras	44,488,399.00		46,311,773.00
Otras	44,488,399.00		46,311,773.00
Deudoras por Contra	8,011,935,428.96		8,003,425,428.96
Deudoras por Contra (Cr)	8,011,935,428.96		8,003,425,428.96
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	8,056,421,827.96		8,049,737,201.96


 Fulvia Inés Rodríguez
 Representante Legal


 Hilda Terán Calvecha
 Poderada General PAR - TELECOM


 Francis Yanira Vega Pinedo
 Contador Público
 T.P. 136710-T

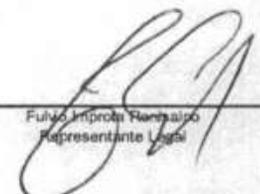

 Francis Rodio Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

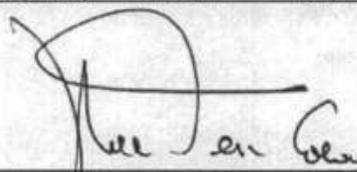
2188

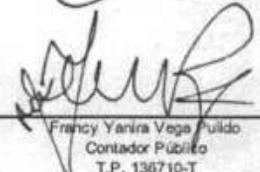
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

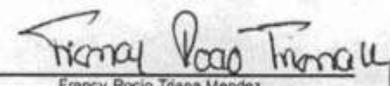
Estado de Resultados
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
INGRESOS			
Operacionales	63,511,021.05	14,753,571.07	48,757,449.98
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	45,288,000.00	8,510,000.00	36,778,000.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	63,751,000.00	16,759,000.00	44,992,000.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(18,463,000.00)	(10,249,000.00)	(8,214,000.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	18,223,021.05	6,243,571.07	11,979,449.98
Por incremento en el Valor de Mercado (CR)	18,806,724.30	6,393,267.41	12,473,516.89
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	(643,703.25)	(149,836.34)	(494,066.91)
Total Ingresos:	63,511,021.05	14,753,571.07	48,757,449.98
GASTOS			
Operacionales	21,652,661.33	8,290,345.38	13,362,335.95
Comisiones	16,338,369.50	5,448,123.50	10,892,246.00
Del Fiduciario	18,338,369.50	5,448,123.50	10,892,246.00
Honorarios	2,232,763.00	1,654,247.00	578,516.00
Honorarios	2,232,763.00	1,654,247.00	578,516.00
Impuestos	109,879.83	53,915.88	55,763.95
Gravamen a los Movimientos Financieros	109,879.83	53,915.88	55,763.95
Otros Gastos Operacionales	2,971,869.00	1,136,859.00	1,835,810.00
Otros gastos Operacionales	2,971,869.00	1,136,859.00	1,835,810.00
Total Gastos:	21,652,661.33	8,290,345.38	13,362,335.95
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	41,858,339.72	6,463,225.69	35,395,114.03
Ganancias y Perdidas	41,858,339.72	6,463,225.69	35,395,114.03
Total Utilidad o (Pérdida):	41,858,339.72	6,463,225.69	35,395,114.03


 Fulvio Infante Rangel
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvasche
 Apoderada General PAR - TELECOM

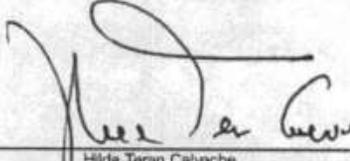

 Francy Yanira Vega Puelo
 Contador Público
 T.P. 136710-T

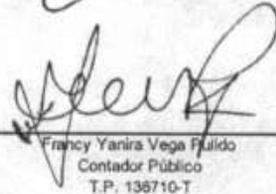

 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

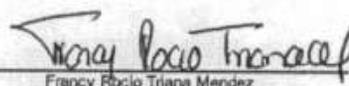
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
Balance General Comparativo
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Marzo-2015	Febrero-2015		Marzo-2015	Febrero-2015
Inversiones	8,311,774,891.24	8,288,192,960.30	Cuentas por Pagar	8,577,331.47	8,721,086.87
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	1,216,758,050.00	1,213,531,020.00	Comisiones y Honorarios	536,576.50	1,073,154.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	5,095,015,541.24	5,072,661,960.30	Proveedores	420,265.00	86,833.00
Cuentas por Cobrar	2,062,467,076.07	2,063,063,833.87	Retención en la Fuente	86,681.00	27,291.00
Diversas	2,002,467,079.07	2,003,003,653.57	Diversas	5,533,808.97	5,533,808.97
			Pasivos Estimados y Provisiones	782,161,521.25	782,161,521.25
			Diversas	782,161,521.25	782,161,521.25
			Total PASIVO:	796,736,852.72	788,842,908.22
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	8,968,054,517.32	8,968,517,941.82
			Aportes en Dinero	8,968,517,940.82	8,967,444,787.82
			Aportes en Especie	536,576.50	1,073,154.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	488,876,326.71	488,876,326.71
			Resultados de Ejercicios Anteriores	488,876,326.71	488,876,326.71
			Resultados del Ejercicio	89,572,270.56	44,919,757.12
			Resultados del Ejercicio	89,572,270.56	44,919,757.12
			Total PATRIMONIO:	7,525,505,114.59	7,506,314,025.85
Total ACTIVO:	8,314,241,967.31	8,289,196,633.87	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8,314,241,967.31	8,289,196,633.87
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras por Contra	748,771,926.75	748,771,926.75	Acreedoras	748,771,926.75	748,771,926.75
Acreedoras por Contra (B)	748,771,926.75	748,771,926.75	Otras Contingencias Acreedoras	748,771,926.75	748,771,926.75
Total CUENTAS CONTINGENTES:	748,771,926.75	748,771,926.75			
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	2,373,758,050.00	2,376,531,020.00	Acreedoras	112,395.00	991,548.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	1,157,000,000.00	1,157,000,000.00	Otras	112,395.00	991,548.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	1,216,758,050.00	1,213,531,020.00	Deudoras por Contra	2,373,758,050.00	2,376,531,020.00
Acreedoras por Contra	112,395.00	991,548.00	Deudoras por Contra (C)	2,373,759,050.00	2,370,531,020.00
Acreedoras por Contra (D)	112,395.00	991,548.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,373,871,445.00	2,371,522,968.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	2,373,871,445.00	2,371,522,968.00


 Fulvio Ospina Roncalpi
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Francy Yanira Vega Pulido
 Contador Público
 T.P. 136710-T

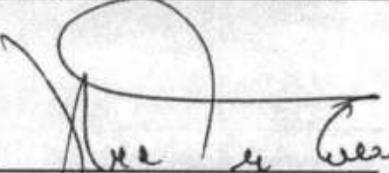

 Francy Pocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

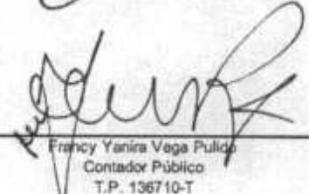
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

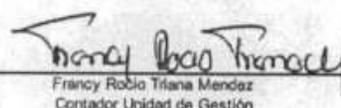
Estado de Resultados
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	72,719,981.44	29,109,550.44	46,609,531.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	15,307,110.00	3,228,030.00	12,079,080.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	18,002,920.00	4,651,140.00	13,351,780.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(2,695,810.00)	(1,423,110.00)	(1,272,700.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	57,411,919.44	22,881,229.44	34,529,790.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	57,439,719.72	22,888,521.73	34,551,197.99
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(28,700.28)	(7,292.29)	(21,407.99)
Otros Ingresos Operacionales	952.00	291.00	661.00
Otros	952.00	291.00	661.00
Total Ingresos:	72,719,981.44	29,109,550.44	46,609,531.00
GASTOS			
Operacionales	3,146,810.88	1,457,037.00	1,689,773.88
Comisiones	1,387,697.50	482,585.50	925,132.00
Del Fiduciario	1,387,697.50	482,585.50	925,132.00
Honorarios	1,312,360.00	788,004.00	524,356.00
Honorarios	1,312,360.00	788,004.00	524,356.00
Impuestos	14,743.38	6,376.50	8,366.88
Gravamen a los Movimientos Financieros	14,743.38	6,376.50	8,366.88
Otros Gastos Operacionales	432,910.00	200,091.00	231,919.00
Otros gastos Operacionales	432,910.00	200,091.00	231,919.00
Total Gastos:	3,146,810.88	1,457,037.00	1,689,773.88
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	69,572,270.56	24,652,513.44	44,919,757.12
Ganancias y Pérdidas	69,572,270.56	24,652,513.44	44,919,757.12
Total Utilidad o (Pérdida):	69,572,270.56	24,652,513.44	44,919,757.12


 Fernando Rodríguez
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Francy Yanira Vega Pulido
 Contador Público
 T.P. 136710-T


 Francy Robi Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

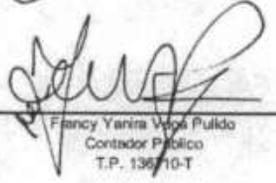
ACTIVO	Marzo-2015		Febrero-2015		PASIVO	Marzo-2015		Febrero-2015	
Inversiones		3,135,360,732.58		3,127,296,861.34	Cuentas por Pagar		108,441,682.57		109,365,875.57
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		2,818,422,000.00		2,810,944,800.00	Comisiones y Honorarios		1,135,819.00		2,271,658.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos		316,936,732.58		316,352,061.34	Proveedores		318,851.00		86,833.00
Cuentas por Cobrar		37,385,069.15		36,520,688.15	Retención en la Fuente		66,799.00		27,291.00
Diversas		37,385,069.15		36,520,688.15	Diversas		106,920,213.57		106,920,213.57
					Pasivos Estimados y Provisiones		434,521,875.00		434,521,875.00
					Diversos		434,521,875.00		434,521,875.00
					Total PASIVO:		542,963,357.57		543,827,686.57
					PATRIMONIO				
					Acreeedores Fiduciarios		2,646,347,822.77		2,647,232,063.77
					Aportes en Dinero		2,647,232,003.77		2,644,960,365.77
					Aportes en Especie		1,135,819.00		2,271,658.00
					Resultados de Ejercicios Anteriores		-52,108,648.80		-52,108,648.80
					Resultados de Ejercicios Anteriores		-52,108,648.80		-52,108,648.80
					Resultados del Ejercicio		33,523,270.19		26,866,743.95
					Resultados del Ejercicio		33,523,270.19		26,866,743.95
					Total PATRIMONIO:		2,626,782,444.16		2,621,990,098.92
Total ACTIVO:		3,172,745,801.73		3,165,817,748.49	Total PASIVO Y PATRIMONIO:		3,172,745,801.73		3,165,817,748.49

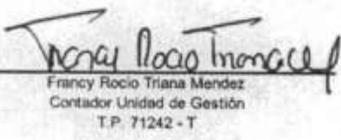
CUENTAS CONTINGENTES			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	5,498,422,000.00	5,490,944,800.00	Acreeedoras	1,272,789.00	1,952,894.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	2,680,000,000.00	2,680,000,000.00	Otras	1,272,789.00	1,952,894.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,818,422,000.00	2,810,944,800.00	Deudoras por Contra	5,498,422,000.00	5,498,944,800.00
Acreeedoras por Contra	1,272,789.00	1,952,894.00	Deudoras por Contra (Cr)	5,498,422,000.00	5,498,944,800.00
Acreeedoras por Contra (Dr)	1,272,789.00	1,952,894.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,498,694,789.00	5,492,897,684.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	5,499,694,789.00	5,492,897,684.00


 Eulio Injerto-Roncaldo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calveche
 Apoderada General PAR - TELECOM

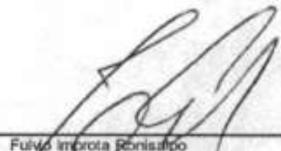

 Nancy Yanira Vega Pulido
 Contador Público
 T.P. 136710-T

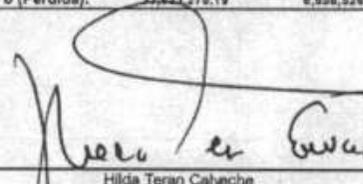

 Nancy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

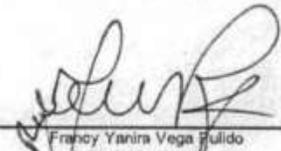
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Estado de Resultados
Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	38,192,331.85	8,307,593.24	29,884,738.41
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	35,456,405.89	7,477,300.00	27,979,200.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	41,700,800.00	10,773,600.00	30,927,200.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(6,244,400.00)	(3,296,400.00)	(2,948,000.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	2,735,308.88	1,030,102.24	1,705,208.41
Por incremento en el Valor de Mercado (CR)	2,754,979.14	1,035,080.75	1,719,898.39
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	(19,670.49)	(4,978.51)	(14,691.98)
Otros ingresos Operacionales	623.09	291.00	332.00
Otros	623.00	291.00	332.00
Total Ingresos:	38,192,331.85	8,307,593.24	29,884,738.41
GASTOS			
Operacionales	4,669,061.48	1,851,067.00	2,817,994.48
Comisiones	2,937,462.00	979,154.00	1,958,308.00
Del Fiduciario	2,937,462.00	979,154.00	1,958,308.00
Honorarios	1,067,468.00	607,288.00	460,200.00
Honorarios	1,067,468.00	607,288.00	460,200.00
Impuestos	22,837.48	10,817.00	12,120.48
Gravamen a los Movimientos Financieros	22,837.48	10,817.00	12,120.48
Otros Gastos Operacionales	641,194.00	253,828.00	387,366.00
Otros gastos Operacionales	641,194.00	253,828.00	387,366.00
Total Gastos:	4,669,061.48	1,851,067.00	2,817,994.48
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	33,523,270.19	6,456,526.24	26,866,743.95
Ganancias y Perdidas	33,523,270.19	6,456,526.24	26,866,743.95
Total Utilidad o (Pérdida):	33,523,270.19	6,456,526.24	26,866,743.95


 Fulvia Imbrota Benisidpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Cahache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Francy Yanira Vega Bulido
 Contador Público
 T.P. 136710-T


 Francy Rocío Trisena Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

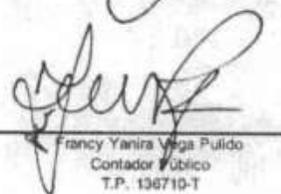
ACTIVO	Marzo-2015	Febrero-2015	PASIVO	Marzo-2015	Febrero-2015
Inversiones	15,273,064,567.43	15,227,174,129.39	Cuentas por Pagar	99,186,129.86	108,905,566.36
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	10,139,090,200.00	10,113,640,400.00	Comisiones y Honorarios	11,418,310.50	21,517,265.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	5,117,119,302.52	5,095,736,664.46	Proveedores	705,063.00	259,161.00
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	16,795,064.91	16,795,064.91	Retención en la Fuente	147,796.00	218,182.00
Cuentas por Cobrar	6,703,828,237.24	6,713,729,191.74	Diversas	86,910,960.36	86,910,960.36
Diversas	6,703,860,928.03	6,713,961,883.13	Pasivos Estimados y Provisiones	1,894,288,933.00	1,719,713,958.00
Otras Provisiones Cuentas por Cobrar	-232,891.39	-232,891.39	Diversas	1,094,288,933.00	1,719,713,958.00
Otros Activos	45,905,049.94	45,905,049.94			
Valorizaciones	45,905,049.94	45,905,049.94			
			Total PASIVO:	1,793,469,062.86	1,826,819,526.36
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	22,114,278,714.58	22,104,177,758.18
			Aportes en Dinero	22,087,382,604.27	22,067,180,783.27
			Aportes en Especie	20,896,020.41	36,996,974.91
			Superávit o Déficit	45,905,049.94	45,905,049.94
			Valorizaciones	45,905,049.94	45,905,049.94
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,102,815,389.16	-2,102,815,389.16
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,102,815,389.16	-2,102,815,389.16
			Resultados del Ejercicio	171,700,416.29	110,921,425.75
			Resultados del Ejercicio	171,700,416.29	110,921,425.75
			Total PATRIMONIO:	20,229,068,791.75	20,158,188,844.71
Total ACTIVO:	22,622,537,854.81	21,886,808,371.07	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	22,622,537,854.81	21,986,808,371.07

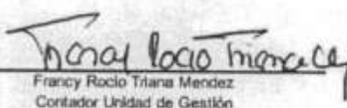
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras por Contra	190,800,075.00	165,375,050.00	Acreedoras	190,800,075.00	165,375,050.00
Acreedoras por Contra (dt)	190,800,075.00	165,375,050.00	Otras Contingencias Acreedoras	190,800,075.00	165,375,050.00
Deudoras	14,938,091.50	14,536,391.50	Deudoras por Contra	14,938,091.50	14,536,391.50
Otras Contingencias Deudoras	14,938,091.50	14,536,391.50	Deudoras por Contra	14,938,091.50	14,536,391.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	205,738,166.50	179,911,441.50	Total CUENTAS CONTINGENTES:	205,738,166.50	179,911,441.50

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	20,932,064,027.77	20,906,634,227.77	Acreedoras	48,967,406.00	65,539,812.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	9,740,000,000.00	9,740,000,000.00	Otras	48,967,406.00	65,539,812.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	10,139,090,200.00	10,113,640,400.00	Deudoras por Contra	20,932,064,027.77	20,906,634,227.77
Otras Cuentas de Orden Deudoras	1,052,993,827.77	1,052,993,827.77	Deudoras por Contra (Cr)	20,932,064,027.77	20,906,634,227.77
Acreedoras por Contra	48,967,406.00	65,539,812.00			
Acreedoras por Contra (Dt)	48,967,406.00	65,539,812.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	20,981,051,433.77	20,972,174,938.77	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	20,981,051,433.77	20,972,174,938.77


 Fulvio Inocencio Reinosano
 Representante Legal


 Hilda Teran Cahache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Francy Yanira Vega Pulido
 Contador Público
 T.P. 136710-T


 Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

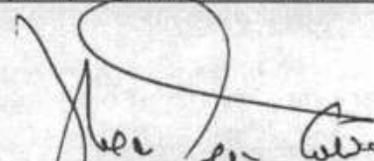
7794

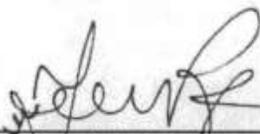
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

Estado de Resultados
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	183,143,510.21	47,099,032.17	136,044,478.04
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	125,375,400.00	23,449,800.00	99,925,600.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	157,432,800.00	42,850,600.00	114,582,000.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(32,057,400.00)	(17,401,000.00)	(14,656,400.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	37,767,543.21	21,649,050.17	36,118,593.04
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	58,421,606.90	21,786,043.31	36,635,563.58
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	(20,654,063.69)	(106,993.14)	(517,060.55)
Otros Ingresos Operacionales	467.00	182.00	285.00
Otros	467.00	182.00	285.00
No Operacionales	26,155,400.49	25,425,025.00	730,375.49
Recuperaciones	26,155,400.49	25,425,025.00	730,375.49
Otras Recuperaciones	26,155,400.49	25,425,025.00	730,375.49
Total Ingresos:	209,298,910.70	72,524,057.17	136,774,853.53
GASTOS			
Operacionales	34,893,894.41	11,745,066.63	23,148,827.78
Comisiones	26,123,160.50	8,707,729.50	17,415,440.00
Del Fiduciario	26,123,160.50	8,707,729.50	17,415,440.00
Honorarios	3,796,425.00	1,343,597.00	2,452,828.00
Honorarios	3,796,425.00	1,343,597.00	2,452,828.00
Impuestos	188,805.91	85,539.13	101,266.78
Gravamen a los Movimientos Financieros	188,805.91	85,539.13	101,266.78
Otros Gastos Operacionales	4,787,503.00	1,608,210.00	3,179,293.00
Otros gastos Operacionales	4,787,503.00	1,608,210.00	3,179,293.00
No Operacionales	2,704,600.00	0.00	2,704,600.00
Multas y Sanciones, Litigios y Demandas	2,704,600.00	0.00	2,704,600.00
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnización	2,704,600.00	0.00	2,704,600.00
Total Gastos:	37,698,494.41	11,745,066.63	25,853,427.78
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	171,700,416.29	60,778,990.54	110,921,425.75
Ganancias y Pérdidas	171,700,416.29	60,778,990.54	110,921,425.75
Total Utilidad o (Pérdida):	171,700,416.29	60,778,990.54	110,921,425.75


 Fulvio Inprata Parísalpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Francy Yanina Vega Pinedo
 Contador Público
 T.P. 136710-T


 Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

7895

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015

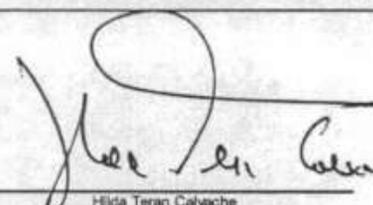
(Valores Expresados en Pesos)

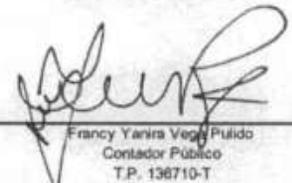
ACTIVO	Marzo-2015	Febrero-2015	PASIVO	Marzo-2015	Febrero-2015
Inversiones	2,370,143,514.49	2,364,405,908.11	Cuentas por Pagar	1,822,584,714.25	1,825,234,713.78
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	960,783,400.00	958,621,400.00	Comisiones y Honorarios	2,485,093.50	4,970,186.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1,409,360,114.49	1,405,784,208.11	Proveedores	433,885.00	607,831.00
Cuentas por Cobrar	19,226,028.42	21,711,120.92	Retención en la Fuente	90,910.00	81,871.00
Diversas	19,226,028.42	21,711,120.92	Diversas	1,819,574,825.75	1,819,574,825.75
			Pasivos Estimados y Provisiones	835,750,871.75	835,750,871.75
			Diversos	835,750,871.75	835,750,871.75
			Total PASIVO:	2,658,335,584.03	2,660,988,585.93
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	6,229,198,139.40	6,226,713,044.00
			Aportes en Dinero	6,220,713,045.90	6,221,742,858.80
			Aportes en Especie	2,485,093.50	4,970,186.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,513,194,925.44	-8,513,194,925.44
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,513,194,925.44	-8,513,194,925.44
			Resultados del Ejercicio	15,030,742.92	11,813,024.04
			Resultados del Ejercicio	15,030,742.92	11,813,024.04
			Total PATRIMONIO:	-268,966,043.12	-274,868,856.50
Total ACTIVO:	2,389,369,542.91	2,386,116,729.03	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,389,369,542.91	2,386,116,729.03

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras por Contra	415,515,435.25	415,515,435.25	Acreedoras	415,515,435.25	415,515,435.25
Acreedoras por Contra (dt)	415,515,435.25	415,515,435.25	Otras Contingencias Acreedoras	415,515,435.25	415,515,435.25
Deudoras	93,810,873.75	93,810,873.75	Deudoras por Contra	93,810,873.75	93,810,873.75
Otras Contingencias Deudoras	93,810,873.75	93,810,873.75	Deudoras por Contra	93,810,873.75	93,810,873.75
Total CUENTAS CONTINGENTES:	509,326,309.00	509,326,309.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	509,326,309.00	509,326,309.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	1,900,783,400.00	1,898,621,400.00	Acreedoras	15,208,642.00	16,185,544.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	940,000,000.00	940,000,000.00	Otras	15,208,642.00	16,185,544.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	960,783,400.00	958,621,400.00	Deudoras por Contra	1,900,783,400.00	1,898,621,400.00
Acreedoras por Contra	15,208,642.00	16,185,544.00	Deudoras por Contra (Cr)	1,900,783,400.00	1,898,621,400.00
Acreedoras por Contra (Dt)	15,208,642.00	16,185,544.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1,915,992,042.00	1,914,806,944.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	1,915,992,042.00	1,914,806,944.00


Eulio Improbato Roncallo
Representante Legal


Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM


Francys Yanira Vega Pulido
Contador Público
T.P. 136710-T


Francys Rodolfo Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

7996

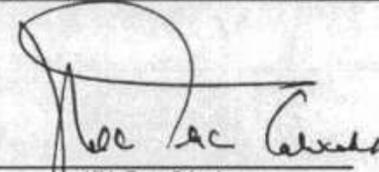
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

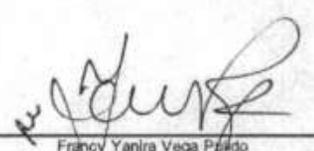
Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
 (Valores Expresados en Posos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	24,421,003.31	6,885,996.98	17,535,006.33
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	11,505,600.00	2,162,000.00	9,343,600.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	16,196,200.00	4,785,800.00	11,430,400.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(4,890,600.00)	(2,603,800.00)	(2,086,600.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	12,814,844.31	4,723,996.98	8,190,947.33
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	13,368,541.48	4,839,953.06	8,528,588.42
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(453,697.17)	(115,956.08)	(337,641.09)
Otros Ingresos Operacionales	459.00	0.00	459.00
Otros	459.00	0.00	459.00
No Operacionales	270,713.98	0.00	270,713.98
Recuperaciones	270,713.98	0.00	270,713.98
Otras Recuperaciones	270,713.98	0.00	270,713.98
Total Ingresos:	24,691,717.29	6,885,996.98	17,805,720.31
GASTOS			
Operacionales	9,660,974.37	3,468,278.10	6,192,696.27
Comisiones	6,426,966.50	2,142,322.50	4,284,644.00
Del Fiduciario	6,426,966.50	2,142,322.50	4,284,644.00
Honorarios	1,859,987.00	826,448.00	1,033,539.00
Honorarios	1,859,987.00	826,448.00	1,033,539.00
Impuestos	47,798.87	24,375.60	23,423.27
Gravamen a los Movimientos Financieros	47,798.87	24,375.60	23,423.27
Otros Gastos Operacionales	1,326,322.00	475,132.00	851,090.00
Otros gastos Operacionales	1,326,322.00	475,132.00	851,090.00
Total Gastos:	9,660,974.37	3,468,278.10	6,192,696.27
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	15,030,742.92	3,417,718.88	11,613,024.04
Ganancias y Pérdidas	15,030,742.92	3,417,718.88	11,613,024.04
Total Utilidad o (Pérdida):	15,030,742.92	3,417,718.88	11,613,024.04


 Julio Inostroza Borrisalpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calveche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Franci Yanira Vega Pardo
 Contador Público
 T.P. 136710-T


 Franci Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

8897

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

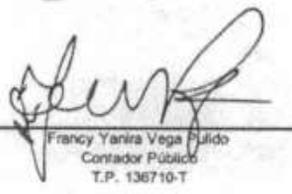
ACTIVO	Marzo-2015	Febrero-2015	PASIVO	Marzo-2015	Febrero-2015
Disponible	1,064.00	1,064.00	Cuentas por Pagar	778,035,306.60	777,270,835.60
Bancos y Otras Entidades Financieras	1,064.00	1,064.00	Comisiones y Honorarios	1,950,475.50	3,900,950.50
Inversiones	4,909,777,946.63	4,900,762,541.30	Proveedores	685,718.00	128,243.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,207,757,600.00	2,202,789,900.00	Retención en la Fuente	143,674.00	86,209.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	2,694,194,891.03	2,690,067,485.70	Diversas	773,255,433.10	773,255,433.10
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	7,825,455.60	7,825,455.60	Pasivos Estimados y Provisiones	1,880,387,319.00	1,880,387,319.00
Cuentas por Cobrar	104,708,813.85	102,758,338.35	Diversos	1,880,387,319.00	1,880,387,319.00
Diversas	104,708,813.85	102,758,338.35			
Otros Activos	13,763,955.51	13,763,955.51			
Valorizaciones	13,763,955.51	13,763,955.51			
Total ACTIVO:	5,028,251,779.99	5,017,225,899.18	Total PASIVO:	2,656,422,619.60	2,657,758,154.60
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	11,253,290,186.25	11,251,339,719.75
			Aportes en Dinero	11,248,056,360.15	11,248,056,360.15
			Aportes en Especie	5,233,826.10	3,283,350.80
			Superávit o Déficit	13,763,955.51	13,763,955.51
			Valorizaciones	13,763,955.51	13,763,955.51
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,936,939,458.25	-8,936,939,458.25
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,036,930,458.25	-8,036,930,458.25
			Resultados del Ejercicio	41,714,476.88	31,303,536.55
			Resultados del Ejercicio	41,714,476.88	31,303,536.55
			Total PATRIMONIO:	2,371,829,160.39	2,359,467,744.56
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,028,251,779.99	5,017,225,899.18

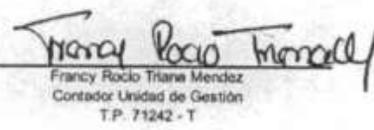
Cuentas Contingentes					
Acreedoras por Contra	1,131,685,000.00	1,131,685,000.00	Acreedoras	1,131,685,000.00	1,131,685,000.00
Acreedoras por Contra (db)	1,131,685,000.00	1,131,685,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	1,131,685,000.00	1,131,685,000.00
Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00
Otras Contingencias Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras por Contra (Cr)	6,385,156.00	6,385,156.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,138,070,156.00	1,138,070,156.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,138,070,156.00	1,138,070,156.00

Cuentas de Orden					
Deudoras	4,367,757,600.00	4,362,789,600.00	Acreedoras	10,378,627.00	11,835,335.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	2,160,000,000.00	2,160,000,000.00	Otras	10,378,627.00	11,835,335.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,207,757,600.00	2,202,789,600.00	Deudoras por Contra	4,367,757,600.00	4,362,789,600.00
Acreedoras por Contra	10,378,627.00	11,835,335.00	Deudoras por Contra (Cr)	4,367,757,600.00	4,362,789,600.00
Acreedoras por Contra (Db)	10,378,627.00	11,835,335.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,378,136,227.00	4,374,624,935.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,378,136,227.00	4,374,624,935.00


 Fulvio Amparito Barrialpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calveche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Francy Yanira Vega Pulido
 Contador Público
 T.P. 136710-T

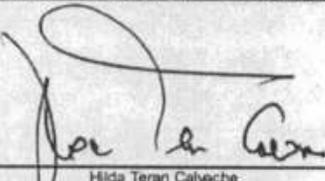

 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

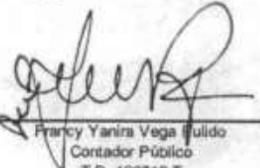
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

Estado de Resultados
Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	50,563,197.86	13,895,729.47	36,667,468.19
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	26,438,400.00	4,968,000.00	21,470,400.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	37,216,800.00	16,951,260.00	26,265,600.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(10,778,400.00)	(5,983,260.00)	(4,795,200.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	24,124,118.86	8,927,520.47	15,196,598.19
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	24,757,258.16	9,089,572.92	15,667,683.24
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	(633,137.50)	(162,052.45)	(471,085.05)
Otros Ingresos Operacionales	679.00	209.00	470.00
Otros	679.00	209.00	470.00
Total Ingresos:	50,563,197.86	13,895,729.47	36,667,468.19
GASTOS			
Operacionales	8,848,720.78	3,484,789.14	5,363,931.64
Comisiones	5,044,333.00	1,681,444.50	3,362,888.50
Del Fiduciario	5,044,333.00	1,681,444.50	3,362,888.50
Honorarios	2,546,996.00	1,306,130.00	1,240,866.00
Honorarios	2,546,996.00	1,306,130.00	1,240,866.00
Impuestos	42,760.78	19,203.64	23,577.14
Gravamen a los Movimientos Financieros	42,760.78	19,203.64	23,577.14
Otros Gastos Operacionales	1,214,611.00	478,011.00	736,600.00
Otros gastos Operacionales	1,214,611.00	478,011.00	736,600.00
Total Gastos:	8,848,720.78	3,484,789.14	5,363,931.64
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	41,714,476.88	10,410,940.33	31,303,536.55
Ganancias y Pérdidas	41,714,476.88	10,410,940.33	31,303,536.55
Total Utilidad o (Pérdida):	41,714,476.88	10,410,940.33	31,303,536.55


 Fidei Impra Roncalpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Francis Yanira Vega Bulido
 Contador Público
 T.P. 136710-T


 Francis Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

8299

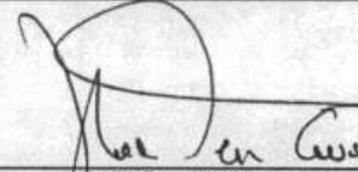
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

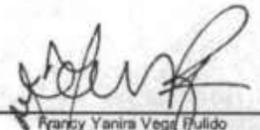
Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	154,231,444.86	42,126,878.47	112,104,566.39
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	119,238,965.78	28,905,106.00	80,333,859.78
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	140,365,078.78	41,826,665.00	98,738,413.78
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(21,126,113.00)	(12,721,559.00)	(8,404,554.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	34,992,385.08	13,221,772.47	21,779,812.61
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	35,536,955.43	13,385,721.11	22,171,234.32
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	(544,570.35)	(143,948.64)	(400,921.71)
Otros Ingresos Operacionales	94.00	0.00	94.00
Otros	94.00	0.00	94.00
Total Ingresos:	154,231,444.86	42,126,878.47	112,104,566.39
GASTOS			
Operacionales	29,125,144.03	10,896,752.92	18,228,391.11
Comisiones	21,818,668.00	7,388,218.00	14,410,450.00
Servicios Bancarios	2,993.00	2,993.00	0.00
Del Fiduciario	21,815,675.00	7,205,225.00	14,410,450.00
Honorarios	3,362,206.00	2,123,300.00	1,238,906.00
Honorarios	3,362,206.00	2,123,300.00	1,238,906.00
Impuestos	147,087.03	72,249.92	74,837.11
Gravamen a los Movimientos Financieros	147,087.03	72,249.92	74,837.11
Otros Gastos Operacionales	3,997,183.00	1,492,985.00	2,504,198.00
Otros gastos Operacionales	3,997,183.00	1,492,985.00	2,504,198.00
Total Gastos:	29,125,144.03	10,896,752.92	18,228,391.11
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	125,106,300.83	31,230,125.55	93,876,175.28
Ganancias y Pérdidas	125,106,300.83	31,230,125.55	93,876,175.28
Total Utilidad o (Pérdida):	125,106,300.83	31,230,125.55	93,876,175.28


 Fulyo Imputa Rodrialpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calanche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Francy Yanira Vega Trujillo
 Contador Público
 T.P. 136710-T


 Francy Rocío Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

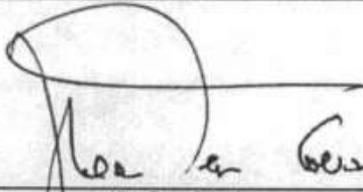
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 29 de febrero de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

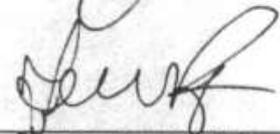
ACTIVO	Marzo-2015	Febrero-2015	PASIVO	Marzo-2015	Febrero-2015
Disponible	2,729.00	2,729.00	Cuentas por Pagar	130,020,803.82	137,258,778.82
Bancos y Otras Entidades Financieras	2,729.00	2,729.00	Comisiones y Honorarios	8,368,061.00	16,718,122.00
Inversiones	13,671,873,971.85	13,636,865,700.30	Proveedores	1,114,788.00	173,065.00
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	9,536,708,896.00	9,607,803,790.00	Retención en la Fuente	233,563.00	54,581.00
Inversiones Negociables en Titulos Participativos	4,034,965,075.85	4,023,151,910.30	Diversas	120,314,411.82	120,314,411.82
Cuentas por Cobrar	6,574,731,394.17	6,583,089,455.17	Pasivos Estimados y Provisiones	801,399,700.00	801,399,700.00
Diversas	6,574,731,394.17	6,583,089,455.17	Diversos	801,399,700.00	801,399,700.00
			Total PASIVO:	931,420,503.82	938,658,478.82
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciaros	18,312,503,571.38	18,304,145,510.38
			Aportes en Dinero	18,304,145,510.38	18,287,420,368.38
			Aportes en Especie	8,368,061.00	16,718,122.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	877,377,719.19	877,377,719.19
			Resultados de Ejercicios Anteriores	877,377,719.19	877,377,719.19
			Resultados del Ejercicio	125,106,300.83	93,878,175.28
			Resultados del Ejercicio	125,106,300.83	93,878,175.28
			Total PATRIMONIO:	19,314,987,591.40	19,275,399,404.85
Total ACTIVO:	20,246,408,095.02	20,214,057,884.47	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,246,408,095.02	20,214,057,884.47

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras por Contra	496,000,500.00	496,000,500.00	Acreedoras	496,000,500.00	496,000,500.00
Acreedoras por Contra (dt)	496,000,500.00	496,000,500.00	Otras Contingencias Acreedoras	496,000,500.00	496,000,500.00
Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras por Contra	3,734,978.50	3,734,978.50
Otras Contingencias Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras por Contra	3,734,978.50	3,734,978.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	499,735,478.50	499,735,478.50	Total CUENTAS CONTINGENTES:	499,735,478.50	499,735,478.50

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	19,508,141,541.00	19,478,236,435.00	Acreedoras	106,940,863.00	106,305,302.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	9,341,300,000.00	9,341,300,000.00	Otras	106,940,863.00	106,305,302.00
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	9,636,708,896.00	9,607,803,790.00	Deudoras por Contra	19,508,141,541.00	19,478,236,435.00
Otras Cuentas de Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00	Deudoras por Contra (Cr)	19,508,141,541.00	19,478,236,435.00
Acreedoras por Contra	106,940,863.00	106,305,302.00			
Acreedoras por Contra (Dt)	106,940,863.00	106,305,302.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	19,614,082,404.00	19,587,541,737.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	19,614,082,404.00	19,587,541,737.00


 Fulvio Improbato Barisaipe
 Representante Legal


 Hilda Teran Calveche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Francys Yarira Vega Pulido
 Contador Público
 T.P. 138710-T


 Francys Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

84
107

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015

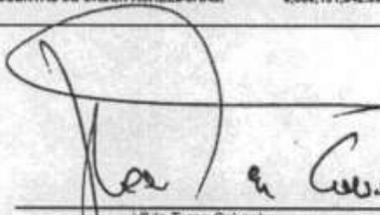
(Valores expresados en Pesos)

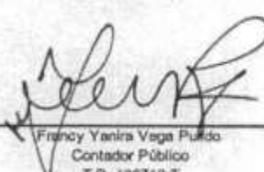
ACTIVO	Marzo-2015	Febrero-2015	PASIVO	Marzo-2015	Febrero-2015
Disponible	2,406.00	2,406.00	Cuentas por Pagar	34,938,835.11	35,730,307.81
Bancos y Otras Entidades Financieras	2,406.00	2,406.00	Comisiones y Honorarios	1,062,944.50	2,165,890.00
Inversiones	5,235,879,360.42	5,221,824,911.68	Proveedores	248,378.00	0.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	4,362,717,100.00	4,351,282,880.00	Retención en la Fuente	52,192.00	9,067.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	873,162,260.42	870,541,931.68	Diversas	33,555,320.81	33,555,320.81
Cuentas por Cobrar	3,274,270.31	4,357,215.81	Pasivos Estimados y Provisiones	506,407,889.00	506,407,889.00
Diversas	3,274,270.31	4,357,215.81	Diversos	506,407,889.00	506,407,889.00
			Total PASIVO:	541,346,524.11	542,137,996.81
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	4,152,244,894.75	4,181,181,951.25
			Aportes en Dinero	4,151,161,950.25	4,148,996,001.25
			Aportes en Especie	1,082,944.50	2,165,890.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	487,200,427.89	487,200,427.89
			Resultados de Ejercicios Anteriores	487,200,427.89	487,200,427.89
			Resultados del Ejercicio	58,364,189.98	45,684,057.72
			Resultados del Ejercicio	58,364,189.98	45,684,057.72
			Total PATRIMONIO:	4,897,809,512.82	4,884,046,436.86
Total ACTIVO:	5,238,156,036.73	5,228,184,433.47	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,238,156,036.73	5,228,184,433.47

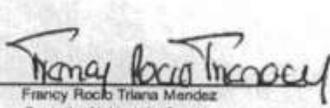
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras por Contra	50,000,000.00	50,000,000.00	Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreedoras por Contra (dt)	50,000,000.00	50,000,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras por Contra	154,279,000.00	154,279,000.00
Otras Contingencias Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras por Contra	154,279,000.00	154,279,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	294,279,000.00	294,279,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	294,279,000.00	294,279,000.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	8,529,717,100.00	8,509,282,880.00	Acreedoras	29,414,242.00	29,838,608.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	4,158,000,000.00	4,158,000,000.00	Otras	29,414,242.00	29,838,608.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	4,362,717,100.00	4,351,282,880.00	Deudoras por Contra	8,520,717,100.00	8,509,282,880.00
Acreedoras por Contra	29,414,242.00	29,938,608.00	Deudoras por Contra (Cr)	8,520,717,100.00	8,509,282,880.00
Acreedoras por Contra (Dt)	29,414,242.00	29,938,608.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,558,131,342.00	8,538,221,468.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	8,598,131,342.00	8,538,221,468.00


Silvio Improbato Romáizalo
Representante Legal


Hilda Terán Calveche
Asamblea General PAR - TELECOM


Francis Yanira Vega Pando
Contador Público
T.P. 136710-T


Francis Rocío Triles Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

85 102

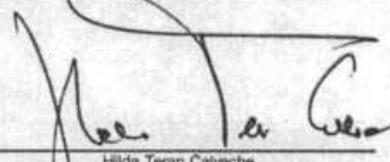
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

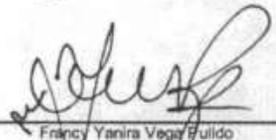
Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	82,471,338.88	14,323,162.58	48,148,176.49
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	54,673,740.00	11,434,220.00	43,239,520.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	85,266,280.00	17,072,160.00	48,194,120.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(10,592,540.00)	(5,837,940.00)	(4,954,600.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	7,797,162.88	2,888,645.58	4,908,316.49
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	7,990,508.60	2,938,298.57	5,052,210.03
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	(193,446.52)	(49,452.98)	(143,993.54)
Otros Ingresos Operacionales	437.00	97.00	340.00
Otros	437.00	97.00	340.00
Total Ingresos:	82,471,338.88	14,323,162.58	48,148,176.49
GASTOS			
Operacionales	4,107,149.10	1,843,030.33	2,464,116.77
Comisiones	2,800,718.50	933,572.50	1,867,146.00
Del Fiduciario	2,800,718.50	933,572.50	1,867,146.00
Honorarios	722,298.00	474,472.00	247,824.00
Honorarios	722,298.00	474,472.00	247,824.00
Impuestos	20,450.60	9,698.83	10,751.77
Gravamen a los Movimientos Financieros	20,450.60	9,698.83	10,751.77
Otros Gastos Operacionales	563,684.00	225,287.00	338,397.00
Otros gastos Operacionales	563,684.00	225,287.00	338,397.00
Total Gastos:	4,107,149.10	1,843,030.33	2,464,116.77
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	58,364,189.98	12,680,132.26	45,684,057.72
Ganancias y Perdidas	58,364,189.98	12,680,132.26	45,684,057.72
Total Utilidad o (Pérdida):	58,364,189.98	12,680,132.26	45,684,057.72


Fulvio Imbrota Ronisario
Representante Legal


Hilda Teran Calveche
Acordeada General PAR - TELECOM


Francy Yanira Vega Fulido
Contador Público
T.P. 136710-T


Francy Rocío Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

703
86

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015

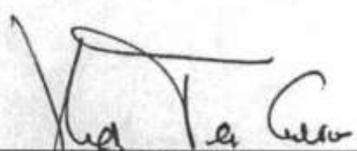
(Valores Expresados en Pesos)

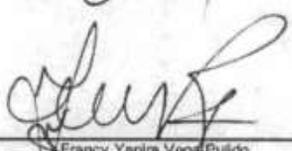
ACTIVO	Marzo-2015		Febrero-2015		PASIVO	Marzo-2015		Febrero-2015	
Inversiones	33,976,613,366.18		33,870,954,211.84		Cuentas por Pagar	12,839,238.91		19,327,874.91	
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	27,931,984,080.00		27,834,584,450.00		Comisiones y Honorarios	7,651,111.50		15,302,223.50	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	8,044,629,286.18		8,036,389,781.54		Proveedores	1,756,686.00		824,244.00	
Cuentas por Cobrar	2,149,865,853.07		2,142,014,541.57		Retención en la Fuente	376,448.00		588,414.00	
Diversas	2,149,865,853.07		2,142,014,541.57		Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demos	3,014,993.41		3,014,993.41	
					Otros Pasivos	25,388,400.00		25,388,400.00	
					Diversos	25,388,400.00		25,388,400.00	
					Pasivos Estimados y Provisiones	5,868,022,390.38		5,780,444,890.38	
					Diversos	5,868,022,390.38		5,700,444,890.38	
					Total PASIVO:	5,706,250,029.29		5,745,161,185.29	
					PATRIMONIO				
					Acreedores Fiduciarios	52,205,555,881.36		52,197,854,569.88	
					Aportes en Dinero	52,197,854,569.88		52,197,854,569.88	
					Aportes en Especies	7,651,111.50		0.00	
					Resultados de Ejercicios Anteriores	-22,205,555,982.84		-22,205,555,982.84	
					Resultados de Ejercicios Anteriores	-22,205,555,982.84		-22,205,555,982.84	
					Resultados del Ejercicio	420,079,291.42		275,509,001.88	
					Resultados del Ejercicio	420,079,291.42		275,509,001.88	
					Total PATRIMONIO:	36,420,026,988.96		36,267,807,588.12	
Total ACTIVO:	36,126,279,019.25		36,012,968,753.41		Total PASIVO Y PATRIMONIO:	36,126,279,019.25		36,012,968,753.41	

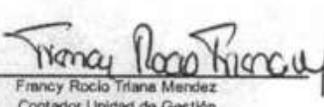
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras por Contra	7,445,096,859.14	7,477,519,359.14	Acreedoras	7,445,096,859.14	7,477,519,359.14
Acreedoras por Contra (D)	7,445,096,859.14	7,477,519,359.14	Otras Contingencias Acreedoras		
Deudoras	1,398,965,102.29	1,398,965,102.29	Deudoras por Contra	1,398,965,102.29	1,398,965,102.29
Otras Contingencias Deudoras	1,398,965,102.29	1,398,965,102.29	Deudoras por Contra	1,398,965,102.29	1,398,965,102.29
Total CUENTAS CONTINGENTES:	8,844,061,961.43	8,876,484,461.43		8,844,061,961.43	8,876,484,461.43

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	54,843,484,060.00	54,746,064,450.00	Acreedoras	69,789,918.41	58,637,863.41
Bienes y Valores Entregados en Custodia	26,911,500,000.00	26,911,500,000.00	Otras	69,789,918.41	58,637,863.41
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	27,931,984,080.00	27,834,584,450.00	Deudoras por Contra	54,843,484,060.00	54,746,064,450.00
Acreedoras por Contra	89,789,918.41	58,637,863.41	Deudoras por Contra (D)	54,843,484,060.00	54,746,064,450.00
Acreedoras por Contra (D)	69,789,918.41	58,637,863.41			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	54,913,253,998.41	54,804,702,313.41	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	54,913,253,998.41	54,804,702,313.41


 Fulvio Imbrota Ronisalpe
 Representante Legal


 Hilda Teran Calveche
 Poderada General PAR - TELECOM


 Francy Yanira Vozel Pulido
 Contador Público
 T.P. 136710-T


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

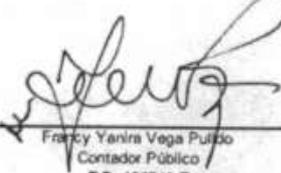
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

Estado de Resultados
Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	418,087,961.89	123,844,163.42	294,243,798.47
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	352,861,335.90	97,419,830.00	255,441,705.90
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	365,132,979.90	108,901,575.00	256,141,404.90
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(12,271,644.00)	(11,571,945.00)	(899,699.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	65,226,626.99	28,424,119.42	38,801,961.57
Por incremento en el Valor de Mercado (CR)	65,379,350.05	28,424,119.42	38,955,230.63
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	(153,269.06)	0.00	(153,269.06)
Otros Ingresos Operacionales	545.00	414.00	131.00
Otros	545.00	414.00	131.00
No Operacionales	32,422,500.00	32,422,500.00	0.00
Recuperaciones	32,422,500.00	32,422,500.00	0.00
Otros Recuperaciones	32,422,500.00	32,422,500.00	0.00
Total Ingresos:	450,510,461.89	156,266,663.42	294,243,798.47
GASTOS			
Operacionales	30,431,170.47	11,896,373.08	18,734,797.39
Comisiones	19,796,350.00	8,586,778.50	13,191,571.50
Servicios Bancarios	2,993.00	2,993.00	0.00
Del Fiduciario	19,787,357.00	8,595,785.50	13,191,571.50
Honorarios	8,314,260.00	3,422,258.00	2,892,902.00
Honorarios	8,314,260.00	3,422,258.00	2,892,902.00
Impuestos	150,006.47	72,448.58	77,557.89
Gravamen a los Movimientos Financieros	150,006.47	72,448.58	77,557.89
Otros Gastos Operacionales	4,176,554.00	1,602,888.00	2,573,666.00
Otros gastos Operacionales	4,176,554.00	1,602,888.00	2,573,666.00
Total Gastos:	30,431,170.47	11,896,373.08	18,734,797.39
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	420,079,291.42	144,570,290.34	275,509,001.08
Ganancias y Perdidas	420,079,291.42	144,570,290.34	275,509,001.08
Total Utilidad o (Pérdida):	420,079,291.42	144,570,290.34	275,509,001.08


Fulvio Imprata Rónsalpo
Representante Legal


Hilda Tenan Cabeche
Apostolada General PAR - TELECOM


Francy Yanira Vega Pulido
Contador Público
T.P. 136710-T


Francy Rocío Trilana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

80 705

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

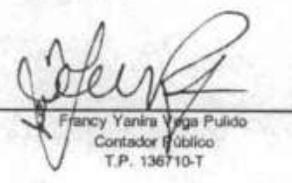
ACTIVO	2015		PASIVO	2015	
	Marzo	Febrero		Marzo	Febrero
Disponible	1,756.00	1,756.00	Cuentas por Pagar	1,119,844,754.23	1,127,378,836.23
Bancos y Otras Entidades Financieras	1,756.00	1,756.00	Comisiones y Honorarios	7,770,568.00	15,541,136.00
Inversiones	31,504,725,671.47	31,430,292,209.42	Proveedores	701,809.00	218,413.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	23,547,981,400.00	23,486,513,600.00	Retención en la Fuente	147,066.00	296,575.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	7,943,405,068.52	7,929,439,406.47	Diversas	1,111,325,512.23	1,111,325,512.23
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	15,309,202.95	15,309,202.95	Pasivos Estimados y Provisiones	1,645,568,826.00	1,645,568,826.00
Cuentas por Cobrar	3,818,483,962.28	3,810,712,494.28	Diversos	1,645,568,826.00	1,645,568,826.00
Diversas	3,818,483,962.28	3,810,712,494.28			
Otros Activos	47,943,256.68	47,943,256.68			
Valorizaciones	47,943,256.68	47,943,256.68			
Total ACTIVO:	35,373,153,746.43	35,288,949,716.38	Total PASIVO:	2,765,514,560.23	2,772,948,462.23
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	25,241,366,144.21	25,233,588,578.21
			Aportes en Dinero	25,218,250,373.26	25,218,250,373.26
			Aportes en Especie	23,106,770.95	15,339,202.95
			Superávit o Déficit	47,943,256.68	47,943,256.68
			Valorizaciones	47,943,256.68	47,943,256.68
			Resultados de Ejercicios Anteriores	8,969,485,276.46	8,969,485,276.46
			Resultados de Ejercicios Anteriores	8,969,485,276.46	8,969,485,276.46
			Resultados del Ejercicio	348,850,488.55	284,983,144.80
			Resultados del Ejercicio	348,850,488.55	284,983,144.80
			Total PATRIMONIO:	32,807,639,166.20	32,516,001,254.15
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	35,373,153,746.43	35,288,949,716.38

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras por Contra	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Acreedoras	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Acreedoras por Contra (Cb)	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Otras Contingencias Acreedoras	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00	Deudoras por Contra	569,019,000.00	569,019,000.00
Otras Contingencias Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00	Deudoras por Contra	569,019,000.00	569,019,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,704,708,030.00	2,704,708,030.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,704,708,030.00	2,704,708,030.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	46,007,981,400.00	45,948,513,600.00	Acreedoras	141,005,704.00	142,505,737.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	22,480,000,000.00	22,480,000,000.00	Otras	141,005,704.00	142,505,737.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	23,547,981,400.00	23,486,513,600.00	Deudoras por Contra	46,007,981,400.00	45,948,513,600.00
Acreedoras por Contra	141,005,704.00	142,505,737.00	Deudoras por Contra (Cr)	46,007,981,400.00	45,948,513,600.00
Acreedoras por Contra (Cb)	141,005,704.00	142,505,737.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	46,148,987,104.00	46,089,018,337.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	46,148,987,104.00	46,089,018,337.00


 Fulvio Improbato Ronisalpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calveche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Franci Yanira Yaga Pulido
 Contador Público
 T.P. 136710-T


 Franci Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

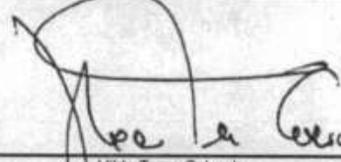
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

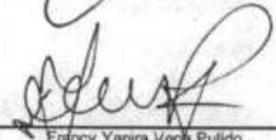
Estado de Resultados

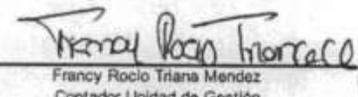
Al 31 de Marzo de 2015 y Al 28 de febrero de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2015	Movimiento	Acumulado a Febrero-2015
Operacionales	377,514,500.36	93,256,223.00	284,258,277.36
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	294,736,200.00	61,407,800.00	233,282,400.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	353,652,400.00	82,851,200.00	260,701,200.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	(58,822,200.00)	(31,383,400.00)	(27,436,800.00)
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	82,783,652.36	31,788,423.00	50,995,229.36
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	82,921,252.28	31,788,423.00	51,132,829.28
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	(137,999.92)	0.00	(137,999.92)
Otros Ingresos Operacionales	648.00	0.00	648.00
Otros	648.00	0.00	648.00
Total Ingresos:	377,514,500.36	93,256,223.00	284,258,277.36
GASTOS			
Operacionales	28,664,011.51	9,388,878.95	19,275,132.56
Comisiones	20,096,298.00	6,698,766.00	13,397,532.00
Del Fiduciario	20,096,298.00	6,698,766.00	13,397,532.00
Honorarios	4,496,587.00	1,336,951.00	3,153,636.00
Honorarios	4,490,587.00	1,336,951.00	3,153,636.00
Impuestos	142,802.51	67,022.95	75,779.56
Gravamen a los Movimientos Financieros	142,802.51	67,022.95	75,779.56
Otros Gastos Operacionales	3,934,324.00	1,286,139.00	2,648,185.00
Otros gastos Operacionales	3,934,324.00	1,286,139.00	2,648,185.00
Total Gastos:	28,664,011.51	9,388,878.95	19,275,132.56
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	348,850,488.85	83,867,344.05	264,983,144.80
Ganancias y Pérdidas	348,850,488.85	83,867,344.05	264,983,144.80
Total Utilidad o (Pérdida):	348,850,488.85	83,867,344.05	264,983,144.80


Fulvio Enrique Roncalpo
Representante Legal


Hilda Terán Cavache
Apoderada General PAR - TELECOM


Francy Yanira Vega Pulido
Contador Público
T.P. 136710-T

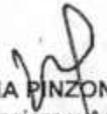

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

107

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PA)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A MARZO DE 2015

Millones \$

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto ene dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Marzo			
		Eje a Feb. (\$)	Marzo (\$)	Eje. a marzo (\$)	Eje. a Marzo (%)
1. Disponibilidad Inicial	140,264	0	0	140,264	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	13,574	486	4,964	5,451	40%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	13,283	333	4,898	5,231	39%
c. Recuperación Cartera Inmuebles	0	0	0	0	0%
d. Arrendamiento Inmuebles	246	148	31	178	72%
e. Recuperación remanentes embargos	7	0	0	0	0%
f. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	39	5	36	42	108%
3. Ingresos de Capital	2,047	453	164	617	30%
a. Rendimientos Financieros	2,047	453	164	617	30%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	155,886	939	5,129	146,333	94%


AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Fabián Céspedes Solano

708

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PA)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A MARZO 2015

Gastos Heredados					
Gastos Heredados (1)	Total Presupuesto ene dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Marzo			
		Eje a Feb. (\$)	Marzo (\$)	Eje a Marzo (\$)	Eje a Marzo (%)
Pensiones (PPA)	502	81	36	117	23%
Sentencias Condenatorias	3,690	125	0	125	3%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1,143	1,143	0	1,143	100%
Contraloria General de la Republica	222	0	0	0	0%
Devolucion Aportes Extra.-Caprec	1,616	4	1	5	0%
Gastos Heredados	7,172	1,353	37	1,390	19%

Millones \$

Pagos Acumulados a marzo (\$)	(%)
117	100%
125	100%
274	24%
0	0%
5	100%
521	37%

Gastos Generales					
Gastos Generales (2)	Total Presupuesto ene dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Marzo			
		Eje a Feb. (\$)	Marzo (\$)	Eje a Marzo (\$)	Eje a Marzo (%)
Inmuebles Muebles	1,317	732	136	868	66%
Seguros	143	17	0	17	12%
Seguridad y vigilancia	360	360	0	360	100%
Servicios Públicos	104	15	6	21	20%
Notariado y registro	138	3	7	10	7%
Impuestos	169	88	76	164	97%
Servicio de Aseo	60	60	0	60	100%
Arrendamientos	171	165	0	165	97%
Impresos y publicaciones	75	25	5	30	40%
Mantenimiento equipos	5	0	0	0	0%
Mantenimiento de inmuebles	80	0	42	42	52%
Otros Gastos Generales	12	0	0	0	0%
Administrativos	715	489	24	513	72%
Correspondencia	94	94	0	94	100%
Viaticos y gastos de viaje	404	282	5	287	71%
Papelería y utiles de oficina	15	5	0	5	34%
Cajas Menores	24	4	3	7	30%
Adquisición de software	21	19	0	19	89%
Servicio de Impresion y Fotocopiado	78	78	0	78	100%
Compra de Equipo	7	7	0	7	100%
Gastos Financieros	72	0	16	16	22%
Gastos Generales	2,032	1,221	160	1,381	68%

Pagos Acumulados a marzo (\$)	(%)
374	43%
17	100%
94	26%
21	100%
8	89%
164	100%
11	18%
41	25%
8	25%
0	0%
10	23%
0	0%
99	19%
22	23%
32	11%
4	76%
7	100%
1	8%
11	14%
7	100%
16	100%
473	34%

Gastos de Servicios Personales Indirecto					
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Total Presupuesto ene dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Marzo			
		Eje a Feb. (\$)	Marzo (\$)	Eje a Marzo (\$)	Eje a Marzo (%)
Honorarios	5,778	5,114	162	5,276	91%
Joint Venture	116	116	0	116	100%
Representación Judicial	3,002	2,899	-3	2,896	96%
Asesoría Judicial y Otros	1,714	1,229	180	1,409	82%
Asesoría Tributaria	246	246	-12	233	95%
Otros Honorarios	700	625	-3	622	89%
Remuneración Servicios Técnicos	9,371	7,628	1,729	9,356	100%
Empresa de Servicios Temporales	4,747	4,747	0	4,747	100%
Soporte Informática	8	8	0	8	100%
Avalúos y Peritazgos	15	0	0	0	0%
Gestión Documental	2,243	2,243	0	2,243	100%
Inventario de Procesos Judiciales	115	115	0	115	100%
Administración PAR	1,989	273	1,715	1,989	100%
Otros Servicios Técnicos	255	241	13	255	100%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	15,149	12,741	1,891	14,632	97%

Pagos Acumulados a marzo (\$)	(%)
597	11%
0	0%
218	8%
251	18%
5	2%
123	20%
2,053	22%
1,065	22%
6	75%
0	0%
363	16%
8	7%
559	28%
52	21%
2,650	18%

Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	24,353	15,316	2,088	17,404	71%
---	---------------	---------------	--------------	---------------	------------

3,644	21%
--------------	------------

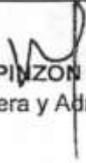
Provisiones					
Provisiones (4)	Total Presupuesto ene dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/Marzo			
		Eje a Feb. (\$)	Marzo (\$)	Eje a Marzo (\$)	Eje a Marzo (%)
Provisiones para custodia y consulta de	10,178	0	0	0	0%
Provision Contingencias litigiosas	33,356	3	0	3	0%
Provision Otras Contingencias	87,999	0	0	0	0%
Provisiones	131,533	3	0	3	0%

Pagos Acumulados a marzo (\$)	(%)
0	0%
3	100%
0	0%
3	100%

Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4)	155,886	15,319	2,088	17,406	11%
--	----------------	---------------	--------------	---------------	------------

3,646	21%
--------------	------------

0


AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Fabián Céspedes Solano



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

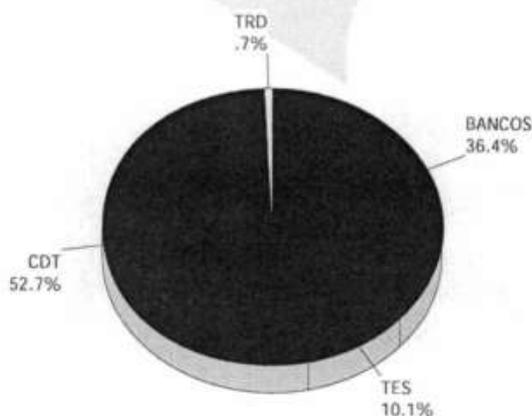
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103985
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 2647
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
583,271,545.62	53,404.830438	10,921.700169	1,975,154,204.00	-965,603,373.55
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,329,029.87		1.50% E.A.	0.00	4,329,029.87
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,597,151,405.94	145,726.603929	10,959.916466	0.00	1,597,151,405.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.25		0.9865%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
18-03-2015	ADICION ENCARGO	125726	500,000,000.00	45,689.509544
18-03-2015	ADICION ENCARGO	125727	1,400,000,000.00	127,930.626723
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	127705	-285,940,460.00	-26,120.475947
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	127706	-1,143,762.00	-104.481918
20-03-2015	ADICION ENCARGO	127712	6,703,704.00	612.379021
24-03-2015	RETIRO ENCARGO	131299	-1,157,171.00	-105.660069
24-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	131300	-4,628.68	-0.422640
24-03-2015	RETIRO ENCARGO	131301	-2,967,136.00	-270.926073
24-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	131302	-11,868.54	-1.083704
24-03-2015	RETIRO ENCARGO	131303	-4,339,195.00	-396.207339
24-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	131304	-17,356.78	-1.584829
24-03-2015	RETIRO ENCARGO	131305	-3,400,700.00	-310.514346
24-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	131306	-13,602.80	-1.242057
24-03-2015	RETIRO ENCARGO	131307	-91,686,000.00	-8,371.752393
24-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	131308	-366,744.00	-33.487010
24-03-2015	RETIRO ENCARGO	131309	-76,229,200.00	-6,960.408214
24-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	131310	-304,916.80	-27.841633
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133238	-4,790,000.00	-437.291758
26-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	133239	-19,160.00	-1.749167
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133240	-188,400.00	-17.199534
26-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	133241	-753.60	-0.068798
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133242	-3,592,400.00	-327.959689
26-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	133243	-14,369.60	-1.311839
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133244	-419,070.00	-38.258008
26-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	133245	-1,676.28	-0.153032
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133248	-2,105,941.00	-192.256919
26-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	133249	-8,423.76	-0.769027
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133250	-2,035,354.00	-185.812845
26-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	133251	-8,141.42	-0.743252
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133252	-2,666,719.00	-243.451825
26-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	133253	-10,666.88	-0.973808



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133254	-3,280,868.00	-299.519110
26-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	133255	-13,123.47	-1.198076
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133256	-2,516,690.00	-229.755281
26-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	133257	-10,066.76	-0.919021
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133258	-1,895,106.00	-173.009235
26-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	133259	-7,580.42	-0.692037
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133260	-2,337,253.00	-213.374003
26-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	133261	-9,349.01	-0.853496
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133262	-1,406,628.00	-128.414787
26-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	133263	-5,626.51	-0.513659
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133264	-2,321,968.00	-211.978595
26-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	133265	-9,287.87	-0.847914
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133266	-1,902,381.00	-173.673389
26-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	133267	-7,609.52	-0.694693
26-03-2015	RETIRO ENCARGO	133268	-2,131,786.00	-194.616378
26-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	133269	-8,527.14	-0.778465
27-03-2015	RETIRO ENCARGO	134216	-1,133,900.00	-103.500857
27-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	134217	-4,535.60	-0.414003
27-03-2015	RETIRO ENCARGO	134218	-1,620,212.00	-147.890757
27-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	134219	-6,480.85	-0.591563
27-03-2015	RETIRO ENCARGO	134220	-168,646.00	-15.393779
27-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	134221	-674.58	-0.061575
27-03-2015	RETIRO ENCARGO	134222	-160,053.00	-14.609421
27-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	134223	-640.21	-0.058438
27-03-2015	RETIRO ENCARGO	134224	-5,384,569.00	-491.496167
27-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	134225	-21,538.28	-1.965985
27-03-2015	RETIRO ENCARGO	134226	-2,931,638.00	-267.595947
27-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	134227	-11,726.55	-1.070384
27-03-2015	RETIRO ENCARGO	134228	-1,758,983.00	-160.557586
27-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	134229	-7,035.93	-0.642230
27-03-2015	RETIRO ENCARGO	134230	-5,428,744.00	-495.528401

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
27-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	134231	-21,714.98	-1.982114
27-03-2015	RETIRO ENCARGO	134232	-4,884,745.00	-445.872909
27-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	134233	-19,538.98	-1.783492
27-03-2015	RETIRO ENCARGO	134234	-1,758,983.00	-160.557586
27-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	134235	-7,035.93	-0.642230
27-03-2015	RETIRO ENCARGO	134236	-4,417,950.00	-403.264493
27-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	134237	-17,671.80	-1.613058
27-03-2015	RETIRO ENCARGO	134238	-376,930,109.00	-34,405.669925
27-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	134239	-1,507,720.44	-137.622680
27-03-2015	ADICIÓN ENCARGO	134379	23,500,000.00	2,145.048177
31-03-2015	RETIRO ENCARGO	138780	-5,273,000.00	-481.097184
31-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	138781	-21,092.00	-1.924389
31-03-2015	RETIRO ENCARGO	138782	-464,099.00	-42.343395
31-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	138783	-1,856.40	-0.169374
31-03-2015	RETIRO ENCARGO	138784	-2,313,454.00	-211.074569
31-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	138785	-9,253.82	-0.844299
31-03-2015	RETIRO ENCARGO	138786	-97,679.00	-8.912022
31-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	138787	-390.72	-0.035648
31-03-2015	RETIRO ENCARGO	138788	-726,577.00	-66.291323
31-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	138789	-2,906.31	-0.265165
31-03-2015	RETIRO ENCARGO	138790	-35,576,109.00	-3,245.887702
31-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	138791	-142,304.44	-12.983551
31-03-2015	RETIRO ENCARGO	138792	-3,591,496.00	-327.680374
31-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	138793	-14,365.98	-1.310721
31-03-2015	RETIRO ENCARGO	138794	-7,678,974.00	-700.613079
31-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	138795	-30,715.90	-2.802453
31-03-2015	RETIRO ENCARGO	138796	-146,002.00	-13.320909
31-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	138797	-584.01	-0.053284
31-03-2015	ADICIÓN ENCARGO	138805	44,950,500.00	4,101.186983

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

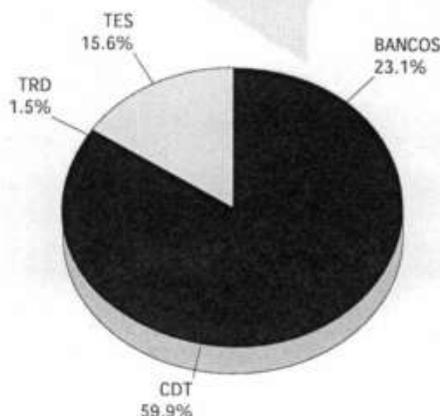
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300155
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 229
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
302,006,950.90	154,275.503209	1,957.582018		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
973,301.10		1.50% E.A.	0.00	973,301.10
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
302,980,252.00	154,281.795852	1,963.810768	0.00	302,980,252.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.86		1.1277%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

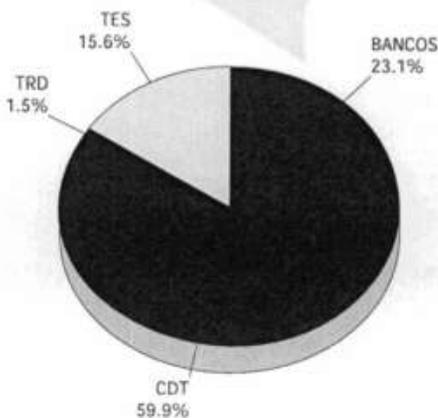
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300166
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 230
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,589,991,896.14	1,323,056.644536	1,957.582018		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
8,346,966.34		1.50% E.A.	0.00	8,346,966.34
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,598,338,862.48	1,323,110.609647	1,963.810768	0.00	2,598,338,862.48
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.86		9.6713%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
 RENTAPLAZO
 NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300186
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 232
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECartagena

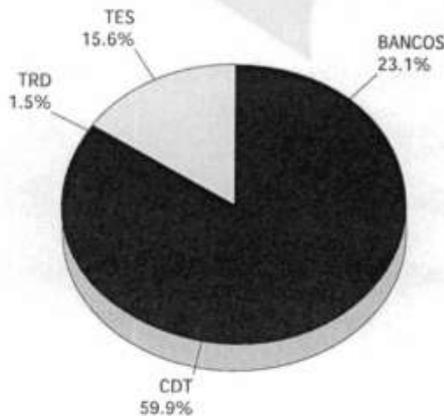
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
43,933,514.50	22,442.745232	1,957.582018		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
141,587.93		1.50% E.A.	0.00	141,587.93
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
44,075,102.43	22,443.660636	1,963.810768	0.00	44,075,102.43
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.86		0.1641%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
 RENTAPLAZO
 NIT: 830117282**

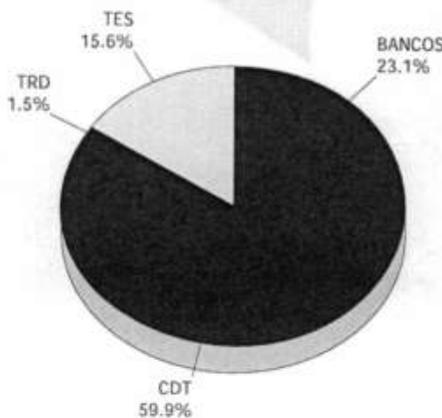
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 246
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,028,969,807.30	525,633.050283	1,957.582018		-500,000,000.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,568,232.54		1.50% E.A.	0.00	2,568,232.54
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
531,538,039.84	270,666.628629	1,963.810768	0.00	531,538,039.84
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.86		1.9784%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



121

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	31985	-500,000,000.00	-254,977.461554



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

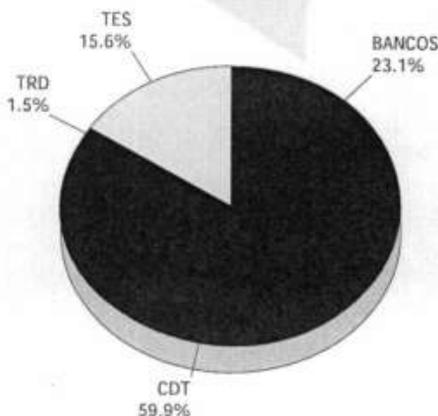
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300344
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 247
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,070,555,868.65	546,876.635976	1,957.582018		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
3,450,162.84		1.50% E.A.	0.00	3,450,162.84
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,074,006,031.49	546,898.942093	1,963.810768	0.00	1,074,006,031.49
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.86		3.9976%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900150
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 506

FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM

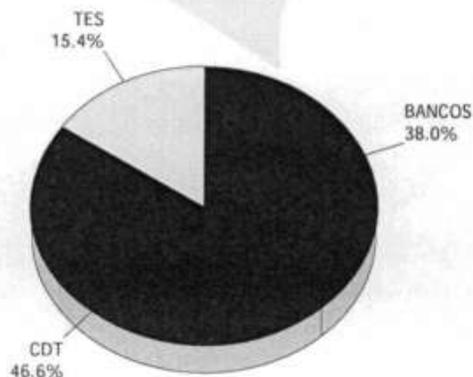
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
457,121,552.58	44,222.567268	10,336.838877	2,507,155,688.00	-446,147,686.75
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
3,906,188.22		1.50% E.A.	0.00	3,906,188.22
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,522,035,742.05	243,171.811130	10,371.414887	0.00	2,522,035,742.05
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		1.5287%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-03-2015	RETIRO ENCARGO	26255	-7,678,974.00	-742.691423
02-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	26256	-30,715.90	-2.970766
02-03-2015	RETIRO ENCARGO	26257	-293,037.00	-28.341816
02-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	26258	-1,172.15	-0.113367
02-03-2015	RETIRO ENCARGO	26259	-355,938.00	-34.425445
02-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	26260	-1,423.75	-0.137702
02-03-2015	ADICION ENCARGO	26263	8,890,884.00	859.904369
03-03-2015	RETIRO ENCARGO	26626	-5,731,102.00	-554.300140
03-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	26627	-22,924.41	-2.217201
03-03-2015	RETIRO ENCARGO	26628	-3,470,044.00	-335.615363
03-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	26629	-13,880.18	-1.342462
03-03-2015	RETIRO ENCARGO	26630	-3,470,044.00	-335.615363
03-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	26631	-13,880.18	-1.342462
03-03-2015	RETIRO ENCARGO	26632	-3,470,044.00	-335.615363
03-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	26633	-13,880.18	-1.342462
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27312	-2,565,354.00	-248.079754
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27313	-10,261.42	-0.992319
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27314	-2,565,354.00	-248.079754
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27315	-10,261.42	-0.992319
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27316	-160,054.00	-15.477847
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27317	-640.22	-0.061912
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27318	-488,395.00	-47.229705
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27319	-1,953.58	-0.188919
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27320	-293,037.00	-28.337823
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27321	-1,172.15	-0.113351
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27322	-3,078,425.00	-297.695724
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27323	-12,313.70	-1.190783
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27324	-3,078,425.00	-297.695724
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27325	-12,313.70	-1.190783
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27326	-3,591,496.00	-347.311694
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27327	-14,365.98	-1.389246

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27328	-4,199,704.00	-406.127784
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27329	-16,798.82	-1.624512
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27330	-5,035,169.00	-486.920514
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27331	-20,140.68	-1.947682
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27332	-250,000.00	-24.175977
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27333	-1,000.00	-0.096704
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27334	-4,417,950.00	-427.233025
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27335	-17,671.80	-1.708932
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27336	-2,906,547.00	-281.074450
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27337	-11,626.19	-1.124298
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27338	-3,184,109.00	-307.915780
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27339	-12,736.44	-1.231664
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27342	-4,158,067.00	-402.101324
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27343	-16,632.27	-1.608405
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27344	-4,227,704.00	-408.835494
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27345	-16,910.82	-1.635342
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27401	-84,221,224.00	-8,144.521397
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27402	-336,884.90	-32.578086
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27415	-546,809.00	-52.878567
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27416	-2,187.24	-0.211515
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27437	-3,591,496.00	-347.311694
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27438	-14,365.98	-1.389246
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27439	-5,146,334.00	-497.670604
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27440	-20,585.34	-1.990683
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27441	-3,078,425.00	-297.695724
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27442	-12,313.70	-1.190783
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27443	-31,640,162.00	-3,059.727277
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27444	-126,560.65	-12.238909
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27447	-118,646.00	-11.473532
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27448	-474.58	-0.045894
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27449	-4,227,704.00	-408.835494



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27450	-16,910.82	-1.635342
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27457	-1,260,348.00	-121.880576
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27458	-5,041.39	-0.487522
09-03-2015	RETIRO ENCARGO	28092	-1,758,983.00	-170.043037
09-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28093	-7,035.93	-0.680172
10-03-2015	RETIRO ENCARGO	28329	-237,778.00	-22.987040
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28766	-1,758,983.00	-169.955193
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28767	-7,035.93	-0.679821
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28768	-4,227,704.00	-408.486181
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28769	-16,910.82	-1.633945
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28770	-3,591,496.00	-347.014949
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28771	-14,365.98	-1.388059
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28772	-1,795,748.00	-173.507474
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28773	-7,182.99	-0.694030
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28774	-1,388,250.00	-134.134495
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28775	-5,553.00	-0.536538
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28779	-1,388,250.00	-134.134495
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28780	-5,553.00	-0.536538
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28781	-1,388,250.00	-134.134495
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28782	-5,553.00	-0.536538
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28783	-1,388,250.00	-134.134495
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28784	-5,553.00	-0.536538
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28785	-1,388,250.00	-134.134495
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28786	-5,553.00	-0.536538
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28787	-1,388,250.00	-134.134495
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28788	-5,553.00	-0.536538
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28789	-2,857,928.20	-276.136687
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28790	-11,431.71	-1.104546
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28791	-914,368.00	-88.347409
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28792	-3,657.47	-0.353389
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28793	-343,996.00	-33.237335

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28794	-1,375.98	-0.132949
12-03-2015	RETIRO ENCARGO	28795	-5,035,169.00	-486.504485
12-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	28796	-20,140.68	-1.946018
12-03-2015	ADICION ENCARGO	28822	3,670,495.00	354.647933
12-03-2015	ADICION ENCARGO	28823	3,670,495.00	354.647933
12-03-2015	ADICION ENCARGO	28825	639,164.00	61.756845
12-03-2015	ADICION ENCARGO	28826	425,231.00	41.086364
13-03-2015	RETIRO ENCARGO	29058	-4,146,002.00	-400.557867
13-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	29059	-16,584.01	-1.602232
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	29867	-11,268,377.00	-1,088.303364
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	29868	-45,073.51	-4.353214
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30156	-3,360,000.00	-324.509848
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30157	-13,440.00	-1.298039
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30158	-9,686,092.00	-935.485785
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30159	-38,744.37	-3.741943
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30160	-207,679.00	-20.057703
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30161	-830.72	-0.080231
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30162	-175,679.00	-16.967133
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30163	-702.72	-0.067869
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30181	-965,121.00	-93.211687
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30182	-3,860.48	-0.372846
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30183	-3,495,383.00	-337.585180
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30184	-13,981.53	-1.350341
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30185	-195,358.00	-18.867737
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30186	-781.43	-0.075471
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30187	-1,635,878.00	-157.993607
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30188	-6,543.51	-0.631974
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30189	-2,931,638.00	-283.138512
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30190	-11,726.55	-1.132554
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30191	-1,758,983.00	-169.883127
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30192	-7,035.93	-0.679532

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30193	-3,114,982.00	-300.845933
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30194	-12,459.93	-1.203384
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30195	-5,428,744.00	-524.309788
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30196	-21,714.98	-2.097240
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30204	-3,632,146.00	-350.793793
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30205	-14,528.58	-1.403175
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30206	-4,366,950.00	-421.761393
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30207	-17,467.80	-1.687046
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30208	-2,931,638.00	-283.138512
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30209	-11,726.55	-1.132554
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30210	-1,758,983.00	-169.883127
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30211	-7,035.93	-0.679532
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30212	-1,371,986.00	-132.506836
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30213	-5,487.94	-0.530027
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30214	-1,978,566.00	-191.090521
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30215	-7,914.26	-0.764362
16-03-2015	RETIRO ENCARGO	30216	-3,254,184.00	-314.290105
16-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30217	-13,016.74	-1.257161
16-03-2015	ADICION POR TRASLADO	30219	8,600,000.00	830.590681
17-03-2015	RETIRO ENCARGO	30460	-1,880,100.00	-181.549406
17-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30461	-7,520.40	-0.726198
17-03-2015	RETIRO ENCARGO	30462	-567,960.00	-54.844317
17-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30463	-2,271.84	-0.219377
17-03-2015	RETIRO ENCARGO	30464	-1,692,310.00	-163.415710
17-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30465	-6,769.24	-0.653663
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30708	-3,591,496.00	-346.772268
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30709	-14,365.98	-1.387089
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30710	-4,456,089.00	-430.251931
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30711	-17,824.36	-1.721008
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30712	-2,931,638.00	-283.060529
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30713	-11,726.55	-1.132242

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30714	-11,325,308.00	-1,093.500518
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30715	-45,301.23	-4.374002
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30716	-2,931,638.00	-283.060529
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30717	-11,726.55	-1.132242
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30719	-6,678,750.00	-644.858099
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30720	-26,715.00	-2.579432
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30721	-380,800.00	-36.767653
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30722	-1,523.20	-0.147071
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30723	-4,735,972.00	-457.275673
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30724	-18,943.89	-1.829103
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30725	-3,078,425.00	-297.233359
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30726	-12,313.70	-1.188933
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30727	-3,400,700.00	-328.350206
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30728	-13,602.80	-1.313401
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30729	-3,400,700.00	-328.350206
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30730	-13,602.80	-1.313401
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30742	-41,589,114.00	-4,015.583304
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30743	-166,356.46	-16.062334
18-03-2015	ADICION ENCARGO	30760	231,538,000.00	22,355.853192
18-03-2015	ADICION ENCARGO	30762	11,825,444.00	1,141.790505
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	31003	-26,406,000.00	-2,549.340464
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31004	-105,624.00	-10.197362
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	31019	-17,584,000.00	-1,697.629429
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31020	-70,336.00	-6.790518
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	31023	-2,428,000.00	-234.408795
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31024	-9,712.00	-0.937635
19-03-2015	ADICION ENCARGO	31025	2,176,140,000.00	210,093.227177
19-03-2015	ADICION ENCARGO	31026	6,986,966.00	674.549540
19-03-2015	ADICION ENCARGO	31027	413,557.00	39.926441
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31255	-1,408,990.00	-136.008949
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31256	-5,635.96	-0.544036

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31257	-293,037.00	-28.286684
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31258	-1,172.15	-0.113147
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31269	-153,646.00	-14.831355
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31270	-614.58	-0.059325
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31271	-218,679.00	-21.108951
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31272	-874.72	-0.084436
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31273	-153,646.00	-14.831355
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31274	-614.58	-0.059325
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31275	-683,753.00	-66.002262
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31276	-2,735.01	-0.264009
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31277	-296,389.00	-28.610250
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31278	-1,185.56	-0.114441
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31279	-293,037.00	-28.286684
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31280	-1,172.15	-0.113147
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31281	-624,204.00	-60.254033
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31282	-2,496.82	-0.241017
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31283	-61,100.00	-5.897946
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31284	-244.40	-0.023592
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31285	-11,850.00	-1.143873
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31286	-47.40	-0.004575
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31315	-97,679.00	-9.428895
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31316	-390.72	-0.037716
24-03-2015	ADICION ENCARGO	32110	8,246,022.00	795.692139
27-03-2015	ADICION ENCARGO	32878	44,950,500.00	4,335.661306
31-03-2015	ADICION ENCARGO	34489	1,158,930.00	111.738152

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900129
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 489

P.A. REMANENTES TELEMAICAO

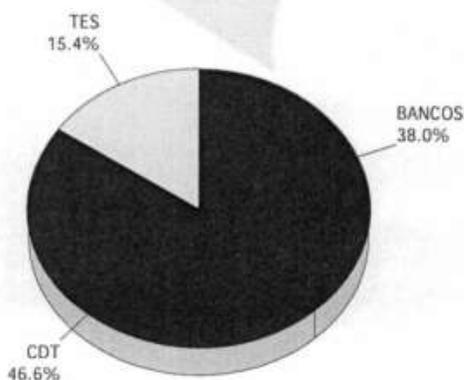
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
409,704,870.64	39,635.412288	10,336.838877	1,409,982.00	-1,667,023.53
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,388,907.91	1.50% E.A.	0.00	1,388,907.91	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
410,836,737.02	39,612.409830	10,371.414887	0.00	410,836,737.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.2490%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-03-2015	ADICIÓN ENCARGO	28098	1,409,982.00	136.304684
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30746	-241,400.00	-23.308066
18-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	30747	-965.60	-0.093232
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	31007	-9,000.00	-0.868896
19-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	31008	-36.00	-0.003476
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31299	-1,409,982.00	-136.104706
20-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	31300	-5,639.93	-0.544419

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900130
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 490

P.A REMANENTES TELECARTAGENA

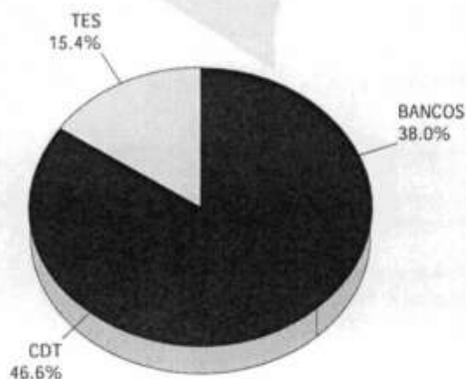
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
845,073,134.55	81,753.536512	10,336.838877		-18,184,595.08
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,837,725.38		1.50% E.A.	0.00	2,837,725.38
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
829,726,264.85	80,001.260570	10,371.414887	0.00	829,726,264.85
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.5029%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27399	-824,244.00	-79.707615
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27400	-3,296.98	-0.318831
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30740	-1,796,686.00	-173.476701
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30741	-7,186.74	-0.693906
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	31001	-186,000.00	-17.957181
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31002	-744.00	-0.071829
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31295	-15,302,223.50	-1,477.114336
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31296	-61,208.89	-5.908457
20-03-2015	RETIRO POR TRASLADO	31318	-3,004.97	-0.290068

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
 e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900131
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 491

P.A REMANENTES TELUPAR

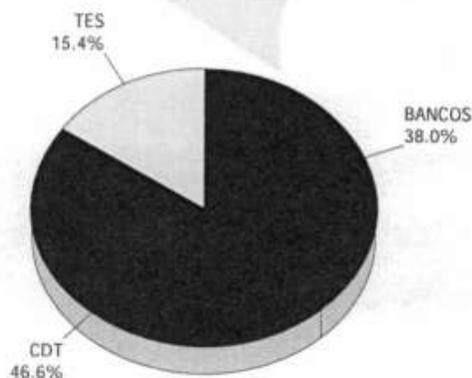
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,157,397,850.99	111,968.258842	10,336.838877	4,970,187.00	-6,118,277.60
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,923,503.14	1.50% E.A.	0.00	3,923,503.14	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,160,173,263.53	111,862.583473	10,371.414887	0.00	1,160,173,263.53
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.7032%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILANCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27413	-607,831.00	-58.779632
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27414	-2,431.32	-0.235118
09-03-2015	ADICION ENCARGO	28104	4,970,187.00	480.474054
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30758	-433,885.00	-41.893207
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30759	-1,735.54	-0.167573
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	31017	-82,000.00	-7.916607
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31018	-328.00	-0.031666
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31311	-4,970,186.00	-479.769035
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31312	-19,880.74	-1.919076

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
 e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900132
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 492

P.A. REMANENTES TELETULUA

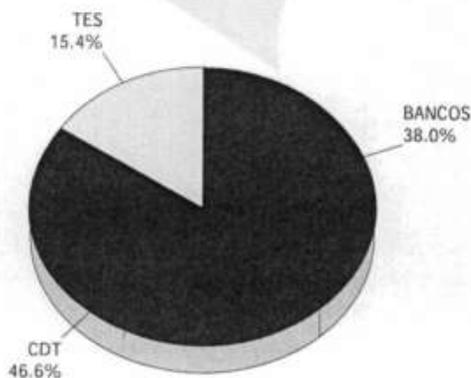
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,491,285,392.17	144,268.998474	10,336.838877	12,635,007.00	-13,532,887.88
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
5,066,583.60		1.50% E.A.	0.00	5,066,583.60
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,495,454,094.89	144,189.979013	10,371.414887	0.00	1,495,454,094.89
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.9065%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-03-2015	ADICIÓN ENCARGO	28100	12,635,007.00	1,221.441575
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30756	-843,966.00	-81.488049
18-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	30757	-3,375.86	-0.325952
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31309	-12,635,006.00	-1,219.649452
20-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	31310	-50,540.02	-4.878597

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900133
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 493

P.A. REMANENTES TELECALARCA

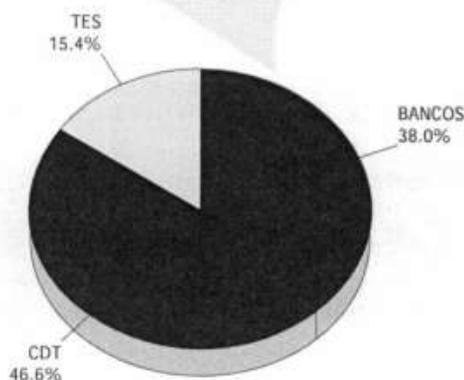
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
493,507,326.65	47,742.577061	10,336.838877	2,165,889.00	-2,434,405.83
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,673,747.14		1.50% E.A.	0.00	1,673,747.14
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
494,912,556.96	47,718.904542	10,371.414887	0.00	494,912,556.96
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.3000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-03-2015	ADICION ENCARGO	28106	2,165,889.00	209.379138
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30736	-249,817.00	-24.120758
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30737	-999.27	-0.096483
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	30997	-9,000.00	-0.868896
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30998	-36.00	-0.003476
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31287	-2,165,890.00	-209.072046
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31288	-8,663.56	-0.836288

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
 Sociedad Fiduciaria
 Fídal de Banco Agrario de Colombia

FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900134
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 494

P.A. REMANENTES TELEHUILA

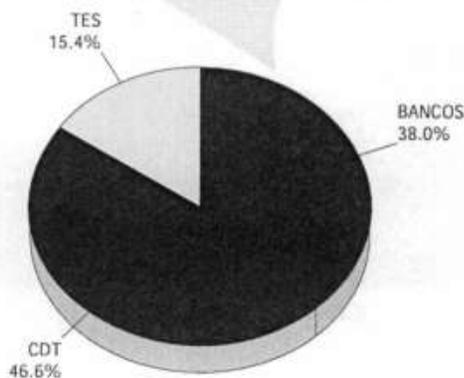
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,470,787,569.27	142,286.010914	10,336.838877		-16,822,760.95
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,959,285.82		1.50% E.A.	0.00	4,959,285.82
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,458,924,094.14	140,667.797985	10,371.414887	0.00	1,458,924,094.14
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.8843%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27403	-216,413.00	-20.927983
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27404	-865.65	-0.083712
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30744	-702,189.00	-67.798954
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30745	-2,808.76	-0.271196
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	31005	-296,000.00	-28.577020
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31006	-1,184.00	-0.114308
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31297	-15,541,136.00	-1,500.176415
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31298	-62,164.54	-6.000705

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900135
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 495

P.A. REMANENTES TELECAQUETA

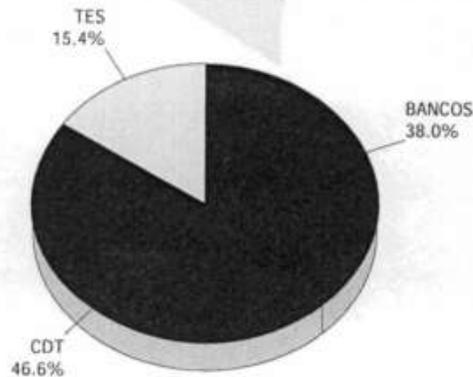
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
588,721,118.76	56,953.690172	10,336.838877	2,177,639.00	-3,001,339.52
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,994,813.81		1.50% E.A.	0.00	1,994,813.81
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
589,892,232.05	56,876.736538	10,371.414887	0.00	589,892,232.05
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.3576%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27397	-343,318.00	-33.200192
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27398	-1,373.27	-0.132801
09-03-2015	ADICION ENCARGO	28097	2,177,639.00	210.515025
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30738	-411,431.00	-39.725190
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30739	-1,645.72	-0.158900
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	30999	-54,000.00	-5.213375
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31000	-216.00	-0.020854
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31293	-2,177,640.00	-210.206266
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31294	-8,710.56	-0.840825
20-03-2015	RETIRO POR TRASLADO	31317	-3,004.97	-0.290068

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900136
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 496

P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA

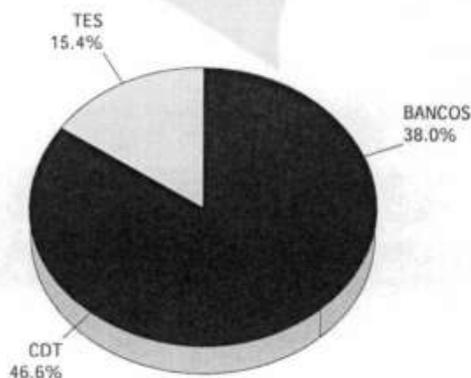
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,619,531,617.05	156,675.714531	10,336.838877		-4,820,115.14
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
5,477,357.63		1.50% E.A.	0.00	5,477,357.63
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,620,188,859.54	156,216.762823	10,371.414887	0.00	1,620,188,859.54
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.9821%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27407	-128,243.00	-12.401599
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27408	-512.97	-0.049606
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30750	-685,718.00	-66.208618
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30751	-2,742.87	-0.264834
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	31011	-86,000.00	-8.302783
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31012	-344.00	-0.033211
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31303	-3,900,950.50	-376.556381
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31304	-15,603.80	-1.506225



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
 Sociedad Fiduciaria
 Filial de Bancos Agrario de Colombia

FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900137
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 497

P.A. REMANENTES TELETOLIMA

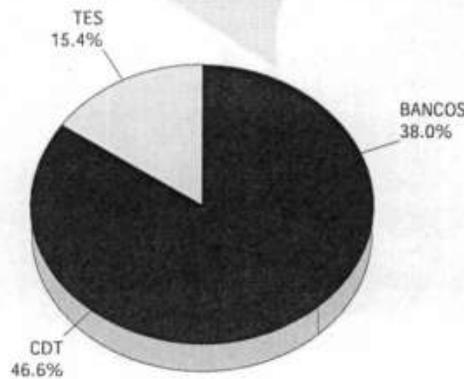
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,362,550,098.44	131,814.969223	10,336.838877	20,201,911.00	-21,470,323.13
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,640,926.80		1.50% E.A.	0.00	4,640,926.80
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,365,922,613.11	131,700.701205	10,371.414887	0.00	1,365,922,613.11
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.8280%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27411	-259,161.00	-25.061881
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27412	-1,036.64	-0.100247
09-03-2015	ADICION ENCARGO	28103	20,201,911.00	1,952.943437
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30754	-705,713.00	-68.139209
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30755	-2,822.85	-0.272557
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	31015	-218,000.00	-21.046589
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31016	-872.00	-0.084186
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31307	-20,201,910.00	-1,950.078097
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31308	-80,807.64	-7.800312

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Filial de Banco Agrario de Colombia

FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900138
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 498

P.A. REMANENTES TELEARMENIA

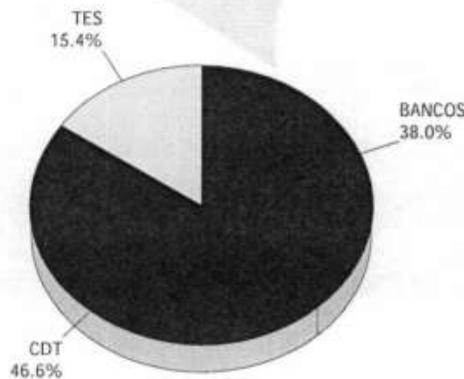
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,433,170,014.16	138,646.836931	10,336.838877	16,716,122.00	-18,134,728.92
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,874,806.13		1.50% E.A.	0.00	4,874,806.13
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,436,626,213.37	138,517.861740	10,371.414887	0.00	1,436,626,213.37
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.8708%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27393	-173,665.00	-16.794084
06-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	27394	-694.66	-0.067176
09-03-2015	ADICION ENCARGO	28105	16,716,122.00	1,615.967952
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30732	-1,114,699.00	-107.628325
18-03-2015	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	30733	-4,458.80	-0.430514
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	30993	-55,000.00	-5.309919
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30994	-220.00	-0.021240
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31289	-16,716,122.00	-1,613.597099
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31290	-66,864.49	-6.454389
20-03-2015	RETIRO POR TRASLADO	31314	-3,004.97	-0.290068

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900139
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 499

P.A. REMANENTES TELESANTAROSA

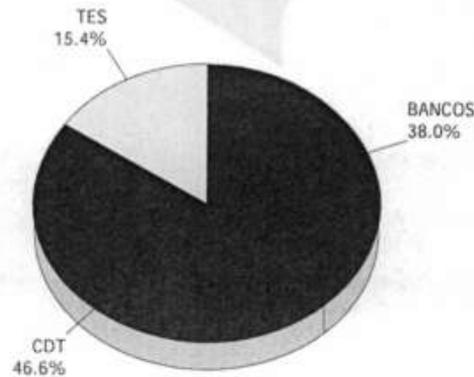
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
49,040,637.06	4,744.258631	10,336.838877	2,271,638.00	-2,715,069.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
168,617.12	1.50% E.A.	0.00	168,617.12	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
48,765,823.18	4,701.945078	10,371.414887	0.00	48,765,823.18
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.0296%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27395	-86,833.00	-8.397090
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27396	-347.33	-0.033588
09-03-2015	ADICIÓN ENCARGO	28102	2,271,638.00	219.602023
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30752	-318,781.00	-30.779489
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30753	-1,275.12	-0.123118
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	31013	-27,000.00	-2.606688
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31014	-108.00	-0.010427
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31305	-2,271,638.00	-219.279836
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31306	-9,086.55	-0.877119

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A, Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria Fideicomiso de Banca Apoyada de Clientes

FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900140
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 500

P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA

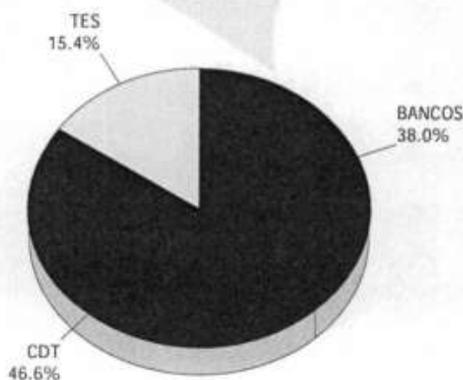
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
72,554,584.66	7,019.030240	10,336.838877	1,073,153.00	-1,600,501.50
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
246,346.88		1.50% E.A.	0.00	246,346.88
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
72,273,583.04	6,968.536485	10,371.414887	0.00	72,273,583.04
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.0438%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27409	-86,833.00	-8.397090
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27410	-347.33	-0.033588
09-03-2015	ADICION ENCARGO	28101	1,073,153.00	103.743013
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30734	-407,138.00	-39.310685
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30735	-1,628.55	-0.157243
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	30995	-27,000.00	-2.606688
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30996	-108.00	-0.010427
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31291	-1,073,154.00	-103.590904
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31292	-4,292.62	-0.414364

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900141
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 501

P.A. REMANENTES TELENARIÑO

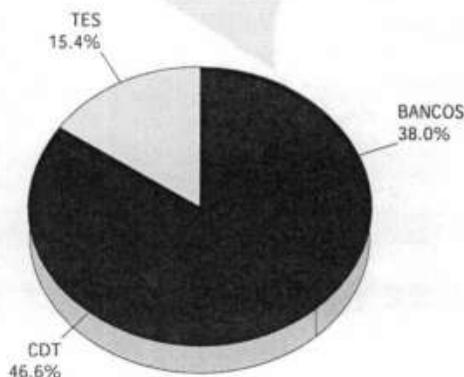
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
209,761,348.23	20,292.601126	10,336.838877	1,030,389,490.00	-11,721,217.06
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,916,117.09	1.50% E.A.	0.00	2,916,117.09	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,231,345,738.26	118,724.952350	10,371.414887	0.00	1,231,345,738.26
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.06		0.7464%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27405	-607,831.00	-58.779632
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27406	-2,431.32	-0.235118
06-03-2015	RETIRO ENCARGO	27451	-131,891.00	-12.754375
06-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	27452	-527.56	-0.051017
09-03-2015	ADICION ENCARGO	28099	7,355,407.00	711.056188
10-03-2015	ADICION ENCARGO	28332	8,659,083.00	837.111465
10-03-2015	ADICION ENCARGO	28333	14,375,000.00	1,389.694187
12-03-2015	ADICION ENCARGO	28824	1,000,000,000.00	96,621.282241
18-03-2015	RETIRO ENCARGO	30748	-999,391.00	-96.494910
18-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	30749	-3,997.56	-0.385979
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	31009	-191,000.00	-18.439901
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31010	-764.00	-0.073760
19-03-2015	RETIRO ENCARGO	31021	-2,389,000.00	-230.643580
19-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31022	-9,556.00	-0.922574
20-03-2015	RETIRO ENCARGO	31301	-7,355,406.00	-710.012872
20-03-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	31302	-29,421.62	-2.840051

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
 RENTAPLAZO
 NIT: 830117282

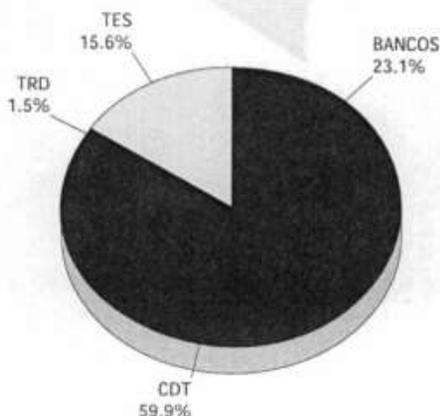
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300121
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 221
 PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
 CI 16 6 66 P 28 - 29
 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
267,311,424.28	136,551.838861	1,957.582018		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
861,485.12		1.50% E.A.	0.00	861,485.12
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
268,172,909.40	136,557.408570	1,963.810768	0.00	268,172,909.40
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.86		0.9982%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

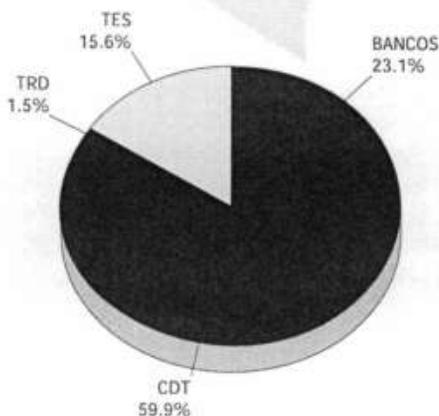
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300122
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 222
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
365,209,095.22	186,561.325074	1,957.582018		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,176,987.47		1.50% E.A.	0.00	1,176,987.47
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
366,386,082.69	186,568.934574	1,963.810768	0.00	366,386,082.69
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.86		1.3637%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Fid de Banco Agrario de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300123
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 223
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA

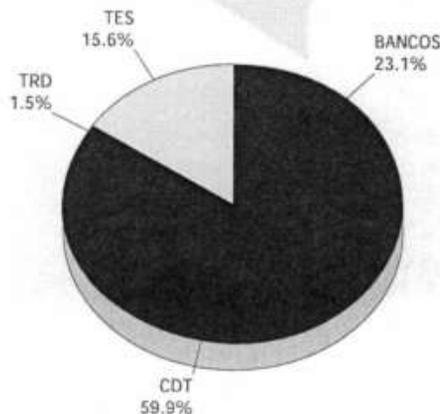
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
104,454,848.12	53,359.117094	1,957.582018		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
336,634.68		1.50% E.A.	0.00	336,634.68
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
104,791,482.80	53,361.293515	1,963.810768	0.00	104,791,482.80
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.86		0.3900%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria Fidal de Banco Agrario de Colombia

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
 RENTAPLAZO
 NIT: 830117282**

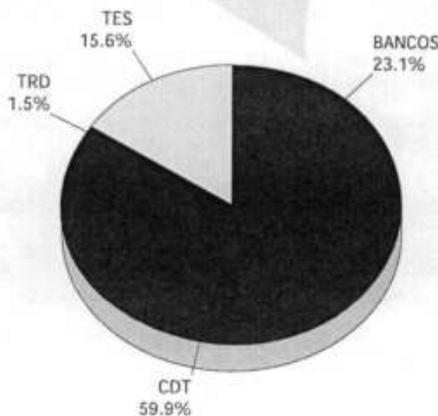
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300124
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 224
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR
 CI 16 6 66 P 28 - 29
 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
248,386,357.12	126,884.265812	1,957.582018		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
800,493.84		1.50% E.A.	0.00	800,493.84
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
249,186,850.96	126,889.441193	1,963.810768	0.00	249,186,850.96
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.86		0.9275%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

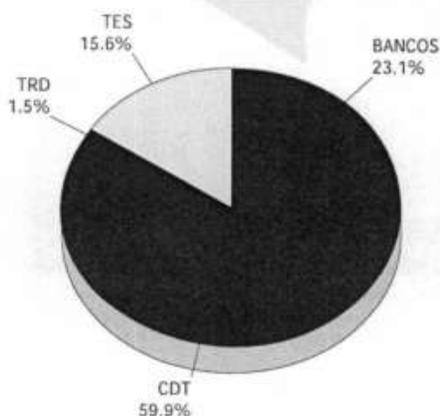
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300139
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 225
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
50,671,507.97	25,884.743272	1,957.582018		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
163,302.97		1.50% E.A.	0.00	163,302.97
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
50,834,810.94	25,885.799064	1,963.810768	0.00	50,834,810.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.86		0.1892%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

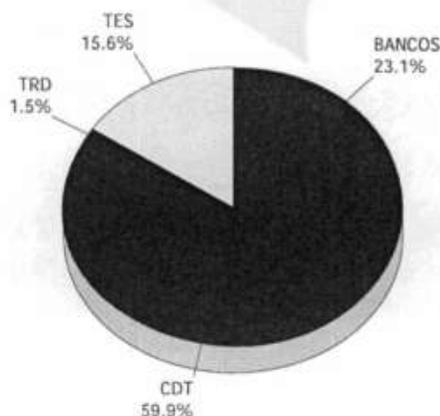
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300140
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 226
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,939,712,308.24	990,871.539687	1,957.582018		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
6,251,260.22		1.50% E.A.	0.00	6,251,260.22
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,945,963,568.46	990,911.955556	1,963.810768	0.00	1,945,963,568.46
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.86		7.2431%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
 RENTAPLAZO
 NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300141
MES
Marzo de 2015

ESTADO DE CUENTA No. 227
 PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA

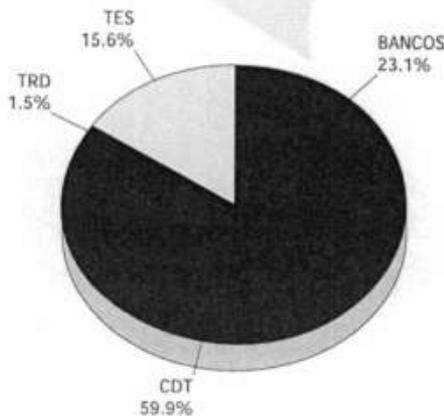
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
377,034,605.01	192,602.200849	1,957.582018		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,215,098.45		1.50% E.A.	0.00	1,215,098.45
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
378,249,703.46	192,610.056745	1,963.810768	0.00	378,249,703.46
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.86		1.4079%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C.
e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co



RESUMEN Marzo de 2015

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
 Identificación : 830053630
 Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29
 Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
 264



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
 Nit : 800153835
 Plan No.: xxxxxxxx6661-6

SALDO INICIAL PESOS	5,147,383,112.79
SALDO INICIAL EN UNIDADES	546,388.908386
+ APORTES	0.00
APORTES UNIDADES	0.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	23,444,806.11
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	5,170,827,918.90
SALDO FINAL UNIDADES	546,388.908383
RENTABILIDAD NETA	5.57 % E.A

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	RETIROS EN UNIDADES	APORTES	APORTES EN UNIDADES

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico
 servicialcliente@fidupopular.com.co

Ciudad
 Bogota

Teléfonos
 018000513962

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

RESUMEN Marzo de 2015

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
 Identificación : 830053630
 Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
 277



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
 Nit : 800153835
 Plan No.: xxxxxxxx6981-8

SALDO INICIAL PESOS	1,386,843,637.69
SALDO INICIAL EN UNIDADES	147,211.887030
+ APORTES	0.00
APORTES UNIDADES	0.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	6,316,662.17
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	1,393,160,299.86
SALDO FINAL UNIDADES	147,211.887029
RENTABILIDAD NETA	5.57 % E.A

CHA	DESCRIPCION	RETIROS	RETIROS EN UNIDADES	APORTES	APORTES EN UNIDADES

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico

servicioalcliente@fidupopular.com.co

Ciudad

Bogota

Teléfonos

018000513962

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

RESUMEN Marzo de 2015

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
 Identificación : 830053630
 Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
 290



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
 Nit : 800153835
 Plan No.: xxxxxxxx7133-3

SALDO INICIAL PESOS	4,895,652,527.52
SALDO INICIAL EN UNIDADES	519,667.990848
+ APORTES	0.00
APORTES UNIDADES	0.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	22,298,247.88
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	4,917,950,775.40
SALDO FINAL UNIDADES	519,667.990851
RENTABILIDAD NETA	5.57 % E.A

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	RETIROS EN UNIDADES	APORTES	APORTES EN UNIDADES

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico
 servicioalcliente@fidupopular.com.co

Ciudad
 Bogota

Teléfonos
 018000513962

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

RESUMEN Marzo de 2015

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
 Identificación : 830053630
 Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
 292



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
 Nit : 800153835
 Plan No.: xxxxxxxx7149-0

SALDO INICIAL PESOS	4,517,939,528.96
SALDO INICIAL EN UNIDADES	479,574.182316
+ APORTES	0.00
APORTES UNIDADES	0.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	20,577,876.96
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	4,538,517,405.92
SALDO FINAL UNIDADES	479,574.182315
RENTABILIDAD NETA	5.57 % E.A

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	RETIROS EN UNIDADES	APORTES	APORTES EN UNIDADES

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico
 servicioalcliente@fidupopular.com.co

Ciudad
 Bogota

Teléfonos
 018000513962

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
84 - P.A. REMANENTE TELECOM NARIÑO

Programa: PIFATIIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 1 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																				
Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
27	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	211	03-07-2014	B	AN	V	IFIT10281015	ACT	3,980,000,000.00	4,343,596,880.00	4,185,567,000.00	4,185,567,000.0000	5.000979		105.1650		4.709053	211	
TOTAL TIPO DE PAPEL												3,980,000,000.00	4,343,596,880.00	4,185,567,000.00	4,185,567,000.0000						4.709053	
TOTAL PORTAFOLIO												3,980,000,000.00	4,343,596,880.00	4,185,567,000.00	4,185,567,000.00						4.709053	211



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 2 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																					
Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmt	Dias Vcmt	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración		
59	MINHACIENDA PRIMARIO		03-07-2014	03-07-2015	94	25-02-2015	5	AN	V	IFIT01030715	ACT	26,911,500,000.00	27,823,423,089.00	27,931,984,080.00	27,931,984,080.0000	4.508617	0.00	103.7920		4.595643	94		
TOTAL TIPO DE PAPEL												26,911,500,000.00	27,823,423,089.00	27,931,984,080.00	27,931,984,080.0000							4.595643	
TOTAL PORTAFOLIO												26,911,500,000.00	27,823,423,089.00	27,931,984,080.00	27,931,984,080.00							4.595643	94



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 3 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmt	Días Vcmt	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
33	MINHACIENDAPRIMARIO		03-07-2014	03-07-2015	94	25-02-2015	5	AN	V	IFIT01030715	ACT	7,967,200,000.00	8,237,176,539.00	8,269,316,224.00	8,269,316,224.0000	4.508817	0.00	103.7920		4.595643	94	
TOTAL TIPO DE PAPEL												7,967,200,000.00	8,237,176,539.00	8,269,316,224.00	8,269,316,224.0000						4.595643	
TOTAL PORTAFOLIO												7,967,200,000.00	8,237,176,539.00	8,269,316,224.00	8,269,316,224.00						4.595643	94



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
87 - P.A REMANENTE TELECOM MAICAO

Programa: PIFATIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 4 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
21	GOBIERNO REPRMARIO		11-11-2012	11-11-2015	225	12-09-2014	5.25	AN	V	FFIT03111115	ACT	490,000,000.00	512,976,100.00	500,833,900.00	500,833,900.0000	4.960796		102.2110		4.867741	225	
TOTAL TIPO DE PAPEL												490,000,000.00	512,976,100.00	500,833,900.00	500,833,900.0000						4.867741	
TOTAL PORTAFOLIO												490,000,000.00	512,976,100.00	500,833,900.00	500,833,900.00						4.867741	225



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
88 - P.A. REMANENTE TELECOM TULUA

Programa: PIFATIIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 5 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
23	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	225	12-09-2014	5.25	AN	V	IFIT031111115	ACT	3,700,000,000.00	3,873,493,000.00	3,781,807,000.00	3,781,807,000.0000	4.960796		102.2110		4.867741	225	
TOTAL TIPO DE PAPEL												3,700,000,000.00	3,873,493,000.00	3,781,807,000.00	3,781,807,000.0000						4.867741	
TOTAL PORTAFOLIO												3,700,000,000.00	3,873,493,000.00	3,781,807,000.00	3,781,807,000.00						4.867741	225



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
89 - P.A. REMANENTE TELECOM BUENAVENTURA

Programa: PIFATIIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 6 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
18	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	211	03-07-2014	8	AN	V	IFFI10281015	ACT	1,157,000,000.00	1,262,698,892.00	1,216,759,050.00	1,216,759,050.0000	5.000979	105.1650		4.709053	211	
TOTAL TIPO DE PAPEL												1,157,000,000.00	1,262,698,892.00	1,216,759,050.00	1,216,759,050.0000					4.709053	
TOTAL PORTAFOLIO												1,157,000,000.00	1,262,698,892.00	1,216,759,050.00	1,216,759,050.00					4.709053	211



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 7 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																						
Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración			
19	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	211	03-07-2014	8	AN	V	FFIT10261015	ACT	2,580,000,000.00	2,924,834,080.00	2,818,422,000.00	2,818,422,000.0000	5.000979		105.1650		4.709053	211			
TOTAL TIPO DE PAPEL												2,580,000,000.00	2,924,834,080.00	2,818,422,000.00	2,818,422,000.0000								4.709053	
TOTAL PORTAFOLIO												2,580,000,000.00	2,924,834,080.00	2,818,422,000.00	2,818,422,000.00								4.709053	211



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 8 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																					
Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración		
28	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	211	03-07-2014	8	AN	V	IFIT10281015	ACT	6,220,000,000.00	6,788,234,320.00	6,541,263,000.00	6,541,263,000.0000	5.000979		105.1650		4.706053	211		
31	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	225	12-09-2014	5.25	AN	V	IFIT03111115	ACT	3,520,000,000.00	3,685,052,800.00	3,597,827,200.00	3,597,827,200.0000	4.960796		102.2110		4.867741	225		
TOTAL TIPO DE PAPEL												9,740,000,000.00	10,473,287,120.00	10,139,090,200.00	10,139,090,200.0000							4.788397	
TOTAL PORTAFOLIO												9,740,000,000.00	10,473,287,120.00	10,139,090,200.00	10,139,090,200.00							4.788397	216



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
92 - P.A. REMANENTE TELECOM VALLEDUPAR

Programa: PIFATIIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 9 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración		
12	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	225	12-09-2014	5.25	AN	V	IFIT03111115	ACT	940,000,000.00	984,076,800.00	960,783,400.00	960,783,400.0000	4.960796		102.2110		4.867741	225		
TOTAL TIPO DE PAPEL												940,000,000.00	984,076,800.00	960,783,400.00	960,783,400.0000							4.867741	
TOTAL PORTAFOLIO												940,000,000.00	984,076,800.00	960,783,400.00	960,783,400.00							4.867741	225



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
93 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTA MARTA

Programa: PIFATIIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 10 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

TIPO DE PAPEL TESCO - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refs	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refs.	Tir Resum.	Duración	
25	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	225	12-09-2014	5.25	AN	V	IFIT031111115	ACT	160,000,000.00	167,502,400.00	163,537,800.00	163,537,800.0000	4.960796		102.2110		4.867741	225	
27	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	225	12-09-2014	5.25	AN	V	IFIT031111115	ACT	1,500,000,000.00	1,570,005,000.00	1,533,165,000.00	1,533,165,000.0000	4.960566		102.2110		4.867741	225	
26	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	225	12-09-2014	5.25	AN	V	IFIT031111115	ACT	500,000,000.00	523,445,000.00	511,055,000.00	511,055,000.0000	4.960796		102.2110		4.867741	225	
TOTAL TIPO DE PAPEL												2,160,000,000.00	2,260,952,400.00	2,207,757,800.00	2,207,757,800.0000						4.867741	
TOTAL PORTAFOLIO												2,160,000,000.00	2,260,952,400.00	2,207,757,800.00	2,207,757,800.00						4.867741	225



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 11 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmt	Días Vcmt	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración		
48	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	225	12-09-2014	5.25	AN	V	IFIT03111115	ACT	570,000,000.00	586,727,300.00	582,602,700.00	582,602,700.0000	4.960796		102.2110		4.867741	225		
49	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	225	12-09-2014	5.25	AN	V	IFIT03111115	ACT	150,000,000.00	157,033,500.00	153,316,500.00	153,316,500.0000	4.960796		102.2110		4.867741	225		
50	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	225	12-09-2014	5.25	AN	V	IFIT03111115	ACT	3,000,000,000.00	3,140,670,000.00	3,066,330,000.00	3,066,330,000.0000	4.960796		102.2110		4.867741	225		
51	MINHACIENDA PRIMARIO		03-07-2014	03-07-2015	94	25-02-2015	5	AN	V	IFIT01030715	ACT	5,621,300,000.00	5,611,783,372.00	5,634,459,696.00	5,634,459,696.0000	4.508817	0.00	103.7820		4.595643	94		
TOTAL TIPO DE PAPEL												9,341,300,000.00	9,706,214,172.00	9,636,708,896.00	9,636,708,896.0000							4.799717	
TOTAL PORTAFOLIO												9,341,300,000.00	9,706,214,172.00	9,636,708,896.00	9,636,708,896.00							4.799717	146



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 12 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
36	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	211	03-07-2014	8	AN	V	IFIT10281015	ACT	3,818,000,000.00	4,168,797,208.00	4,015,199,700.00	4,015,199,700.0000	5.000979		105.1650		4.709053	211	
38	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	225	12-09-2014	5.25	AN	V	IFIT03111115	ACT	340,000,000.00	355,942,600.00	347,517,400.00	347,517,400.0000	4.960796		102.2110		4.867741	225	
TOTAL TIPO DE PAPEL												4,158,000,000.00	4,522,739,808.00	4,362,717,100.00	4,362,717,100.0000						4.788397	
TOTAL PORTAFOLIO												4,158,000,000.00	4,522,739,808.00	4,362,717,100.00	4,362,717,100.00						4.788397	212



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN
01/04/2015 10:04:21
JUCARDENAS
Página: 13 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-03-2015

TIPO DE PAPEL TESCO - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmt	Días Vcmt	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
50	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	211	03-07-2014	8	AN	V	IFIT10281015	ACT	20,000,000,000.00	21,827,120,000.00	21,033,000,000.00	21,033,000,000.0000	5.000979		105.1650		4.709053	211	
49	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	211	03-07-2014	8	AN	V	IFIT10281015	ACT	20,000,000.00	21,827,120.00	21,033,000.00	21,033,000.0000	5.000979		105.1650		4.709053	211	
51	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	225	12-09-2014	5.25	AN	V	IFIT031111115	ACT	2,440,000,000.00	2,554,411,600.00	2,493,948,400.00	2,493,948,400.0000	4.960796		102.2110		4.867741	225	
TOTAL TIPO DE PAPEL												22,460,000,000.00	24,403,358,720.00	23,547,981,400.00	23,547,981,400.0000						4.761949	
TOTAL PORTAFOLIO												22,460,000,000.00	24,403,358,720.00	23,547,981,400.00	23,547,981,400.00						4.761949	212

Excel

Fecha	Descripción	Reserva	Balance Subyacente	Balance de Inversión	Cuentas de Fotografía	Cuentas de Fotografía	Balance Agente	Balance Proveedor	% Embargado (Inversión Total)	Balance Bases (Comisión Base)	Argento Liquidaciones	Exposición de Foto	Tarifa recuperada	Trámites y Excepciones en los Jugados	Saldo de embargo (predebe por pagar)	% Odeado por el Jugador	Cuentas de Odeas		
2019	SANCIA GONZALEZ	BLACA SANDRA FABR					81.370.000,00		81.370.000,00			81.370.000,00							
		BELMONDO MELLENDEZ HUMBERTO					89.270.822,00		89.270.822,00			89.270.822,00							
		TORRES HERAZO JIMBO ALFONSO					87.739.787,00		87.739.787,00			87.739.787,00							
		PEPER GATISA RAFAEL					54.140.736,00		54.140.736,00			54.140.736,00							
		PEREZ					87.899.736,00		87.899.736,00			87.899.736,00							
		BERNARDI VESCENTO LORENZO JOSE					190.478.939,00		190.478.939,00			190.478.939,00							
		BALLESTAS MENDOZA ROBERTO					401.981.491,00		401.981.491,00			401.981.491,00							
		GAQUE MARCHENA LUIS ARMANDO					187.862.838,16		187.862.838,16			187.862.838,16							
		GARRIDO MARTINEZ MAYER					148.122.889,61		148.122.889,61			148.122.889,61							
		EMILSON					131.730.872,00		131.730.872,00			131.730.872,00							
2019	TORRELLA VILLALBA MARCELO C.	RODRIGUEZ GOMEZ ELIANA KARINA				185.087.544,71		185.087.544,71			185.087.544,71								
		SOPRO VILLASAR RODRIGO				280.821.381,00		280.821.381,00			280.821.381,00								
		ANTONIO				183.394.238,00		183.394.238,00			183.394.238,00								
		TORREALBA BENTLEY BELAIBH				418.993.991,72		418.993.991,72			418.993.991,72								
		MENDOZA PERALTA EDUARDO				280.821.381,00		280.821.381,00			280.821.381,00								
		JAMES				183.394.238,00		183.394.238,00			183.394.238,00								
		MONTEZ MONTEZ GUADRU ANIB				183.394.238,00		183.394.238,00			183.394.238,00								
		TORRELLA TORRELLA					183.394.238,00		183.394.238,00			183.394.238,00							
		EDUARDO					183.394.238,00		183.394.238,00			183.394.238,00							
		ZAPATA BLANZ NETALI CARMELO					133.465.781,78		133.465.781,78			133.465.781,78							
2019	RAMOS OLIVARI ANCLA AZ	EXULINDENI				4.208.245,00		4.208.245,00			4.208.245,00								
		MACHADO TORRES OSCAR				33.831.839,00		33.831.839,00			33.831.839,00								
2019	VILLALBA VILLALBA MARCELO C.	PORTILLO HERNANDEZ VIRHA DEL C.	1.794.194.290,37			246.453.853,54	495.742.742,00	1.475.291.899,01	289.893,00		495.742.742,00	1.475.291.899,01	1.498.269.291,01				33.931.939,00		
		TORRES RAMOS MELI LEONOR					139.588.698,00	139.588.698,00			139.588.698,00								
		BREYER LEON ALFREDO ANTONIO					172.878.810,00	172.878.810,00			172.878.810,00								
		VILLALBA VILLALBA ALDO EL JAVIER					498.942.128,00	498.942.128,00			498.942.128,00								
		ERICKSON CUELLO COLEMANE					502.182.132,00	502.182.132,00			502.182.132,00								
2019	PATRICK GRANADOS RAMOS ANTONIO R	RAFAEL PATRICK GRANADOS				898.559,00	280.821.381,00	281.719.940,01			430.246,01	283.995.892,00				898.559,00			
		CEBASA ORTIZ GOMEZ			144.118.245,00		218.866,00	144.336.111,00			218.866,00	144.118.245,00							
		ANSEL TRINIDAD ALVARO			289.164.879,00		378.385,00	289.543.264,00			378.385,00	289.543.264,00							
		ALDO DE JESUS PERAZARICH					396.142,00	396.142,00			396.142,00	396.142,00							
		ALBA EUFEMIA GARCIA OLIVARI					218.816,00	218.816,00			218.816,00	218.816,00							
		JIMMY DAVID ARAGON NOBI					780.983,00	780.983,00			780.983,00	780.983,00							
		CRISPANTO DE JESUS MENDOZA					262.896.217,00	262.896,00	263.114.189,00			262.896,00	262.896.217,00						
		ALBA OLIVIERA BENECCO MOVI					272.847.153,00	272.847,00	273.141.238,00			272.847,00	272.847.153,00						
		OLGA PATRICIA PERALTA DELICOUR					134.826.349,00	134.826.349,00			134.826.349,00	134.826.349,00							
		OLGA PATRICK MADRINE					226.263.119,00	226.263.119,00			226.263.119,00	226.263.119,00							
2019	CIVIL	CORDOBA				226.263.119,00	226.263.119,00			226.263.119,00	226.263.119,00								
		MAYNE ELVIS DUFFIN BRITTON					586.875.749,00	586.875.749,00			586.875.749,00	586.875.749,00							
		EUCACIB ELISA GUERRERO					243.116.886,00	243.116.886,00			243.116.886,00	243.116.886,00							
		ALDO RAFA VEGA RAMIREZ					588.985.198,00	588.985.198,00			588.985.198,00	588.985.198,00							
		VERA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN				340.000.000,00	340.000.000,00			340.000.000,00	340.000.000,00								
		BLAZER ZALAZUA MARTHA LUC					28.275.278,00	28.275.278,00			28.275.278,00	28.275.278,00							
		MIRASOL LUC MARTHA					12.231.815,00	12.231.815,00			12.231.815,00	12.231.815,00							
		VILLAMENA VASCON EDUARDO					28.831.639,00	28.831.639,00			28.831.639,00	28.831.639,00							
		ANDRANE OUSTAVO					86.137.267,00	86.137.267,00			86.137.267,00	86.137.267,00							
		JOSE MELLO OUSTAVO					85.232.496,00	85.232.496,00			85.232.496,00	85.232.496,00							
2019	VILLALBA VILLALBA MARCELO C.	WILSON PEREZ JUAN				218.978.979,00	218.978.979,00			218.978.979,00	218.978.979,00								
		TRILALDO JIMBO					89.824.937,00	89.824.937,00			89.824.937,00	89.824.937,00							
		NECORA LUIS ENRIQUE					86.146.917,00	86.146.917,00			86.146.917,00	86.146.917,00							
		PEREZ LUIS OSCAR					77.156.367,00	77.156.367,00			77.156.367,00	77.156.367,00							
		DEL RIO BRITTON ROSA FIDEL					81.540.867,00	81.540.867,00			81.540.867,00	81.540.867,00							
		FRANZ TORRES ALFREDO JOSE					11.629.997,00	11.629.997,00			11.629.997,00	11.629.997,00							
		TONDEGA BELVA JOSE EUGENIO					154.993.843,00	154.993.843,00			154.993.843,00	154.993.843,00							
		VILLASOR MARI LEONARDO					95.495.989,00	95.495.989,00			95.495.989,00	95.495.989,00							
		BURZACA MARIA LEONARDO ANTONIO					87.078.369,00	87.078.369,00			87.078.369,00	87.078.369,00							
		LOPEZ LOPEZ MARIA NOHEMI					103.312.287,00	103.312.287,00			103.312.287,00	103.312.287,00							
2019	VILLALBA VILLALBA MARCELO C.	DAMAZO ANCLA MARTHA BEATRIZ				28.371.823,00	28.371.823,00			28.371.823,00	28.371.823,00								
		DONALDEZ MARTINEZ JOSE					28.808.874,00	28.808.874,00			28.808.874,00	28.808.874,00							
		MERIN					28.808.874,00	28.808.874,00			28.808.874,00	28.808.874,00							
		GUTIERREZ WAZO WITNER DEL					42.899.547,00	42.899.547,00			42.899.547,00	42.899.547,00							
		RODRIGUEZ					85.288.859,00	85.288.859,00			85.288.859,00	85.288.859,00							
		NECORA BRANCO PEREZ ENO					118.184.332,00	118.184.332,00			118.184.332,00	118.184.332,00							
		DAMAZO MARCELO MARTHA BEATRIZ					232.283.024,00	232.283.024,00			232.283.024,00	232.283.024,00							
		RODRIGUEZ CARLOS CARLOS					23.718.863,00	23.718.863,00			23.718.863,00	23.718.863,00							
		JAMES					48.208.099,00	48.208.099,00			48.208.099,00	48.208.099,00							
		RODRIGUEZ GONZALEZ JACINTO					15.949.872,00	15.949.872,00			15.949.872,00	15.949.872,00							
2019	VILLALBA VILLALBA MARCELO C.	BURTELLO PEREZ KATHY DEL				32.101.781,00	32.101.781,00			32.101.781,00	32.101.781,00								
		RODRIGUEZ					32.101.781,00	32.101.781,00			32.101.781,00	32.101.781,00							

DEL CUARTO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

WILSON PEREZ JUAN

TRILALDO JIMBO

NECORA LUIS ENRIQUE

PEREZ LUIS OSCAR

DEL RIO BRITTON ROSA FIDEL

FRANZ TORRES ALFREDO JOSE

TONDEGA BELVA JOSE EUGENIO

VILLASOR MARI LEONARDO

BURZACA MARIA LEONARDO ANTONIO

LOPEZ LOPEZ MARIA NOHEMI

DAMAZO ANCLA MARTHA BEATRIZ

DONALDEZ MARTINEZ JOSE

MERIN

GUTIERREZ WAZO WITNER DEL

RODRIGUEZ

NECORA BRANCO PEREZ ENO

DAMAZO MARCELO MARTHA BEATRIZ

RODRIGUEZ CARLOS CARLOS

JAMES

RODRIGUEZ GONZALEZ JACINTO

RODRIGUEZ

Fecha	Nombre	Banco	Banco de	Cuentas de	Cuentas de	Banco	Banco	%	Almora	Regimen	Aportaciones	Saldo	Saldo	Saldo	%	Cuentas
de			de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de
Inicio			Inicio	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Fin			Fin	Fin	Fin	Fin	Fin	Fin	Fin	Fin	Fin	Fin	Fin	Fin	Fin	Fin
	GARCÉS NEIRA RUBEN DE JESUS							111 373 800.00	111 373 800.00			111 373 800.00				
2002-03	AVENCHÓN AMANDA MARGARITA						36 881 188.00	36 881 188.00	36 881 188.00			36 881 188.00				36 881 188.00
	BRUN BRUNGO CARLOS EUSTASIO						12 203 884.00	12 203 884.00	12 203 884.00			12 203 884.00				
	GARCÉS OVALLES LUIS FRANCISCO						86 411 213.00	86 411 213.00	86 411 213.00			86 411 213.00				
	CARRICO ANTONIO JOSE RICARDO						61 482 782.00	61 482 782.00	61 482 782.00			61 482 782.00				
	CARMO VARGAS FLOR EMILIA						25 252 866.00	25 252 866.00	25 252 866.00			25 252 866.00				
	CUÉLLAR VARELA ANA MARÍA						9 818 786.00	9 818 786.00	9 818 786.00			9 818 786.00				
	GOMEZ HERNANDEZ RUTH WILHENA			1 288 027 750.70			1 288 027 750.70	1 288 027 750.70	1 288 027 750.70			1 288 027 750.70				
	DONDALES VILLACCA TINA DE JESUS			88 961 498.72			88 961 498.72	88 961 498.72	88 961 498.72			88 961 498.72				
	GUTIERREZ ROSA LUIS HERMANICO						23 434 823.00	23 434 823.00	23 434 823.00			23 434 823.00				
	HINCAYE GUZMAN OLIVERA ESTELA						49 001 889.00	49 001 889.00	49 001 889.00			49 001 889.00				
	JIMENEZ CASTRO JOSE OTONIEL						43 387 150.00	43 387 150.00	43 387 150.00			43 387 150.00				
	MARIN LÓPEZ FERNANDO						107 852 861.00	107 852 861.00	107 852 861.00			107 852 861.00				
	MOLINA VILLA JOSE ALBERTO						34 547 881.00	34 547 881.00	34 547 881.00			34 547 881.00				
	MORALES ESCOBAR ALVARO JOSE						137 478 468.00	137 478 468.00	137 478 468.00			137 478 468.00				
	MORONO PRADA LINDA ANTONIO						71 240 738.00	71 240 738.00	71 240 738.00			71 240 738.00				
	MURCH JONDALES MARGOT						31 287 288.00	31 287 288.00	31 287 288.00			31 287 288.00				
	PAJUALAN ALMENDA CRISTO BARNEL						10 738 708.00	10 738 708.00	10 738 708.00			10 738 708.00				
	RESTREPO GOMEZ MARIA DEL SOCORRO						34 027 898.00	34 027 898.00	34 027 898.00			34 027 898.00				
	RODRIGUEZ JIMENEZ ANITA DEL PILAR						114 003 818.00	114 003 818.00	114 003 818.00			114 003 818.00				
	SANCHEZ PEREZ FLOR ALBA						89 838 457.00	89 838 457.00	89 838 457.00			89 838 457.00				
	SERRANO MORENO LUIS CECILIA						83 788 843.00	83 788 843.00	83 788 843.00			83 788 843.00				
	TORRES GONZALEZ ELISE DANIELA						37 427 323.00	37 427 323.00	37 427 323.00			37 427 323.00				
	TIRANA ISABEL						81 438 817.00	81 438 817.00	81 438 817.00			81 438 817.00				
	ZAMBLA ALEJANDRO						85 121 833.00	85 121 833.00	85 121 833.00			85 121 833.00				
	REYES AVENDAÑO JOSE DE JESUS						19 328 048.00	19 328 048.00	19 328 048.00			19 328 048.00				
	SANCHEZ ZAMBRANO HERMANICO						11 830 028.00	11 830 028.00	11 830 028.00			11 830 028.00				
	MARTINEZ RIVERA ADALTE SARA						50 858 843.11	50 858 843.11	50 858 843.11			50 858 843.11				
2002-03	EDUARDO TOUS TORRES			37 862 428.00		298 397.00	37 862 428.00	37 862 428.00	37 862 428.00	91 726 381.00		91 726 381.00				
2003-04	ESTER MOLINA CARLOS ENRIQUE						20 846 857.53	20 846 857.53	20 846 857.53			20 846 857.53				
2003-04	LIVIA CARLOS MIREYA ESPERANZA															
2003-04	ESTER MOLINA CARLOS ENRIQUE						340 728.00	340 728.00	340 728.00	854 087.98		854 087.98				
2003-04	YOLANDA GOMEZ ROSARIO						833 390 328.00	833 390 328.00	833 390 328.00	833 390 328.00		833 390 328.00				
2003-04	HIPOLITO MANUEL EUGENIO DEL VALLE ANA MARÍA FLORENCIA						2 138 872 846.71	2 138 872 846.71	2 138 872 846.71	1 967 158 189.73		1 967 158 189.73		349 714 656.98		4 487 383 738.00
2003-04	ESTER MOLINA CARLOS ENRIQUE						85 238.71	85 238.71	85 238.71	8 859.00		8 859.00				
	TOTAL 2004			163 238 298.00		163 238 298.00	16 784 811 819.41	16 784 811 819.41	16 784 811 819.41	1 247 348 848.41		1 247 348 848.41		16 784 811 819.41		16 784 811 819.41
	EDUARDO DAMAZO ORLANDO ALFONSO						0	0	0			0				1 500 000.00
	ROBERTO GUTIERREZ MARCO						187 432.00	187 432.00	187 432.00			187 432.00				540 000.00
	MERINO DE J. LEGACAMON SANDRA						34 755 148.00	34 755 148.00	34 755 148.00			34 755 148.00				240 000.00
2004-05	SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL						34 755 148.00	34 755 148.00	34 755 148.00			34 755 148.00				360 000.00
2004-05	OSORIO DEL TORO ADALBERTO						18 392 721.00	18 392 721.00	18 392 721.00			18 392 721.00				
2004-05	MELGAR CABRERA BONNIE						20 864 588.00	20 864 588.00	20 864 588.00			20 864 588.00				
2004-05	CASTELLANO MORENO ANITA DEL E						10 028 541.00	10 028 541.00	10 028 541.00			10 028 541.00				
2004-05	PUESTA HUANCABAMBA FELIX						18 538 817.00	18 538 817.00	18 538 817.00			18 538 817.00				
2004-05	LOPEZ RIVERA JOSE RAFAEL						85 000 000.00	85 000 000.00	85 000 000.00			85 000 000.00				85 000 000.00
2004-05	SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL						180 338 548.00	180 338 548.00	180 338 548.00			180 338 548.00				
2004-05	OSORIO DEL TORO ADALBERTO						25 000 000.00	25 000 000.00	25 000 000.00			25 000 000.00				25 000 000.00
2004-05	BLAZER LOPEZ VILMA ADRIAN						287 800 000.00	287 800 000.00	287 800 000.00			287 800 000.00				
2004-05	BOLIVAR ALBA MIREYA						212 288 348.00	212 288 348.00	212 288 348.00			212 288 348.00				
2004-05	WANCHER SANCHEZ KERVIN MARCELO						54 028 838.00	54 028 838.00	54 028 838.00			54 028 838.00				
	TOTAL 2005			20 244 888.00		20 244 888.00	749 535 883.41	749 535 883.41	749 535 883.41	187 023.41		187 023.41		749 535 883.41		749 535 883.41
2005-06	VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN						145 000 000.00	145 000 000.00	145 000 000.00			145 000 000.00				
2005-06	FRANCO CARRETERO ROSA						26 825 563.57	26 825 563.57	26 825 563.57			26 825 563.57				
2005-06	CHICA GUTIERREZ ALFONSO						812 287 714.00	812 287 714.00	812 287 714.00			812 287 714.00				
2005-06	GARCÉS APOSTE GLORIA BEA						10 000 000.00	10 000 000.00	10 000 000.00			10 000 000.00				

Fecha	Cuenta Análisis	Nombre	Banco Interamericano	Banco de Occidente	Cuentas de Filiales	Cuentas de Filiales	Banco Agrario	Banco Popular	VI. Embargado - Monto del total	Banco Banco I - Cuentas Bancario	Registro Liquidaciones	Movimiento de Fidei	Tarifa recuperada	Tarifa y Depreciación en los proyectos	Saldo de embargos pendientes por cancelar	VI. Desembargo por el Juzgado	Cuentas de Débito
30-11		WILLIAM JAVIER RIVERA BONDARCEL						11,559,411.35	11,559,411.35						11,559,411.35	1,000,000,000.00	899,440,588.65
30-11		TOVAR ANDREA JOSE RODRIGO			17,000,000.00			11,000,000.00	11,000,000.00	10,571,000.00			8,020,000.00			10,000,000.00	
30-11		CORCOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	3,410,898.70					3,410,898.70	3,410,898.70						3,410,898.70		
30-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN			100,000,000.00			100,000,000.00	100,000,000.00				110,000,000.00				
30-11		BRUNO CHAVEZ OVIDIO RUTH ESTHER														10,700,000.00	
30-11		BOSQUILLAN ALBA HELENA											83,500,000.00				
30-11		BARCEL TOSCA MARIO			83,500,000.00			83,500,000.00	83,500,000.00								
30-11		TELLO GONZALEZ EDOHAR LUIS RA						20,200,000.00	20,200,000.00	20,200,120.10			270,713.00			2,000	
30-11		LEZAMA MANUEL JOSE	3,410,898.70		520,200,714.00	300,000,000.00		36,400,410.04	360,200,410.04	36,470,200.00			400,000,000.00		520,700,000.00	1,000,700,000.00	899,440,588.65
30-11		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO			20,000,000.00			20,000,000.00	20,000,000.00				24,000,000.00				
30-11		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO			17,000,000.00			17,000,000.00	17,000,000.00	16,800,000.00			2,000,000.00				
30-11		ESTAL DIAZ CAROLINA BRIGITTA FELISA ALBERTO			41,000,000.00			41,000,000.00	41,000,000.00	40,800,000.00			20,000,000.00				
30-11		CORCOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	1,200,111.30		12,000,000.00			1,200,111.30	1,200,111.30						1,200,111.30		
30-11		ESTAL DIAZ	3,400,111.30		32,000,000.00			32,000,000.00	32,000,000.00	31,800,000.00			10,000,000.00			3,400,111.30	
30-11		TELLO ELYS DAISY BEATRIZ LON			3,500,000.00			3,500,000.00	3,500,000.00						3,500,000.00		
30-11		ESTAL DIAZ			3,500,000.00			3,500,000.00	3,500,000.00						3,500,000.00		
30-11		ESTAL DIAZ	114,000,000.00	173,200,000.00	12,000,000,000.00	804,700,000.00	1,700,000,000.00	40,770,000,000.00	41,470,000,000.00	3,140,000,000.00	20,200,000,000.00	10,700,000,000.00	10,700,000,000.00	3,500,000.00	3,400,000,000.00	75,100,000,000.00	3,800,000,000.00
30-11		AJZ. PRIMERO LABORAL, CTO POPOLAH (Tarea afianzadora)												2,000,000.00			
30-11		AJZ. MPAL. PEQUEÑAS EMPRESAS LABORALES DE CUCUTA (Tarea afianzadora de empresas)												200,000.00			
30-11		BALDO CONTABILIDAD												6,000,000.00	3,400,000,000.00		3,800,000,000.00

Embargos Social	32,000,000.00
(1) Tarea Pequeñas Empresas	2,000,000.00
(2) Tarea Pequeñas Empresas	20,000,000.00
(3) Tarea Pequeñas Empresas	10,000,000.00
(4) Tarea Pequeñas Empresas	10,000,000.00
Pendientes de liquidación	1,000,000.00
1. Tarifa y Depreciación en Juicios	5,000,000.00
2. Pendientes por cancelar	1,000,000.00

Area Línea Préstos Bancos
Coordinadora Financiera y Administrativa

Area Línea Préstos Bancos
Coordinadora Financiera y Administrativa

Area Patricia Torres Segura
Profesional de Contabilidad

Patricia Torres Segura
Coordinadora (E) Unidad Jurídica

Johana Carrero Muñoz
Técnica Unidad Jurídica

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015						
1. GERENCIA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
<u>1.1 JOINT VENTURE</u>					100%	
1.1.1 EDATEL	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.1.1 Acompañamiento apoderados Demanda Concejo de Estado.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.1.2 Informe mensual de gestión del apoderado.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.1.3 Ejecutar Fallo Concejo de Estado.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	<p>EDATEL Mediante dos pagos cumplió con el fallo del Consejo de Estado, realizados de la siguiente manera: El primero, el 30 de marzo de 2012, por seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000) y el segundo, 3 de abril de 2012, por \$21.622.192.904, para un total de \$27.622.192.904. Con abono electrónico a la cuenta No. 256-04470-2 del banco de Occidente, EDATEL, el día 3 de abril de 2012, abonó los veintinueve millones seiscientos veintidós millones ciento noventa y dos mil novecientos cuatro pesos (\$21.622.192.904), restantes para el pago total de la condena proferida por el Tribunal de Arbitramento y ratificada por el fallo del Consejo de Estado del 15 de febrero de 2012, incluidos los intereses de mora y las costas en derecho. Posteriormente EDATEL presentó tutela en contra del Consejo de Estado y los Arbitros del Tribunal de Arbitramento. El 29 de junio de 2012, la Sección Cuarta del Consejo de Estado notificó sobre el fallo de tutela preferido el 10 de mayo de 2012, negando por improcedente la tutela presentada por EDATEL contra el fallo del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C y el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá. El 3 de julio de 2012, EDATEL presentó impugnación al fallo de tutela del 10 de mayo de 2012, el cual a la fecha se encuentra a la espera del nombramiento del Honorable Magistrado ponente de la misma. El 3 de agosto de 2012, El Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta nombro como ponente de la tutela al H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro.</p> <p>El 14 de agosto de 2012, el apoderado del PAR (Duran & Osorio) presentó el escrito correspondiente, vinculando al PAR por conducta concluyente.</p> <p>En el mes de septiembre de 2012, el H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro, aun no se ha</p>
1.1.2 TELEDIFUSIÓN	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.2.1 Proceso Arbitral	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.2.2 Acompañamiento abogados en el proceso arbitral.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.2.3 Preparación de los testimonios.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.2.4 Preparación de documentos de apoyo al proceso.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.2.5 Peritaje Técnico, contable y Financiero.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015						
1.1.2.6 Revisión y análisis peritajes.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.2.7 Aclaraciones y Complementaciones.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.2.8 Pago honorarios peritos.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.2.9 Peritaje Financiero, Prueba objecion grave al peritaje anterior.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.2.10 Revisión y análisis peritaje financiero.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.2.11 Aclaraciones y Complementaciones.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
		01/01/15	31/12/15			En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones. Teledifusión, en su comunicado GG-SLG-090-12 del 24 de abril de 2012, escuetamente, dio respuesta a nuestro comunicado PARDS-35933-12, proponiendo 12 pagos mensuales iguales de \$29.650.972 a partir del 30 de julio de 2012. El PAR con el ofidio PARDS- 36237-12 del 30 de abril de 2012, negó la propuesta presentada considerando que esta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecencias. En el mes de Agosto se elaboro el Acta de terminacion de contrato, esta pendiente de firmas. El día 30 de Septiembre de 2014 se firmo e
1.1.3 CONVENIO FONADE - BIENES AFECTOS		01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.3.1 Revisión de Entregables	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	
1.1.3.2 Transferencia de Bienes Afectos al PARAPAT	365	01/01/15	31/12/15	100%	95%	Mediante Acta firmada el 30 de diciembre de 2011 el PAR hizo entrega de los resultados del inventario y a avalúo de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones realizado por FONADE convenio No. 195054, al PARAPAT. De otra parte se realizo el comité conjunto entre el PAR y el PARAPAT el día 29 de febrero de 2012 al fideicomitente (MINTIC) en el cual se realizo una presentación con el fin de obtener una respuesta respecto de quien realizará el saneamiento de los bienes inmuebles para realizar la transferencia de los mismos al PARAPAT.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015						
1.1.3.3 Liquidación convenio FONADE-PAR	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	<p>llego a un consenso entre las partes respecto de la liquidación del convenio interadministrativo No. 195054, en consecuencia se firmo el acta de liquidación final del convenio. Quedo pendiente la devolución de los recursos monetarios remanentes del convenio los cuales serán abonados por FONADE, previa liquidación de los mismos por parte del área financiera de esa entidad, a la cuenta establecida por el PAR en el acta de liquidación.</p> <p>Con el oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, la Gerencia de Unidad Ejecución y Liquidación de FONADE, solicito al PAR la ratificación del número de cuenta bancaria relacionada en el acta de liquidación del convenio No. 195054, con el fin de depositar los dineros remanentes.</p> <p>El PAR, mediante oficio PARD5-35441-12 del 3 de abril de 2012, dando respuesta al oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, rectifico el número de la cuenta corriente a la que se debería efectuar el abono, siendo este el No. 256-04470-2 del Banco de Occidente a nombre de Fiduagraria S.A. Cartera colectiva Confrenta Nit. 800.159.998-0. El 21 de junio de 2012, FONADE mediante abono electrónico a la cuenta corriente 256044702 del Banco de Occidente, abono doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos Mcte (212.090.327,15), correspondientes al saldo no ejecutado del convenio PAR- FONADE No. 195054. El PAR está a la espera de los soportes de liquidación del impuesto financieros transaccional (3 por mil). Con el oficio No. 20122310161311 del 13 de julio de 2012, enviado por FONADE, el PAR recibió los soportes del abono por doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos moneda corriente (\$212.090.327,15), la liquidación del gravamen financiero (4 por mil) por valor de ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos con treinta y un centavos (\$848.361.31) y noventa y un mil novecientos setenta pesos con Diez centavos moneda corriente (\$91.970.10), por intereses, los cuales de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta, numeral 4, son en su totalidad e FONADE. Para el mes de octubre de 2012, se atendieron los requerimientos de información por parte de entes externos y Fiduagraria. Para los meses de noviembre y</p>
<u>1.2 CONTROL INTERNO</u>						
1.2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	365	01/01/15	31/12/15	37%	38%	
1.2.1.2 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento vigente	365	01/01/15	31/12/15	24%	25%	Según el seguimiento realizado se encontró un AVANCE de: 95% y CUMPLIMIENTO de 100% al 28 de febrero de 2015.
1.2.1.3 Presentar Informe semestral de avance a la CGR	365	01/01/15	31/12/15	49%	50%	Se presentó Informe a través del SIRECI el 28 de Enero de 2015.
1.2.1.1 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR vigencia 2012, al término de la Auditoría del ente de control.		01/01/15	31/12/15			Esta pendiente visita de la GGR. Al 15 de marzo no se a presentado la CGR
1.2.2 PLAN DE AUDITORIAS	365	01/01/15	31/12/15	8%	16%	
1.2.2.1 Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	365	01/01/15	31/12/15	16%	16%	Se realizaron auditorias a los siguientes temas: Variación de cifras en los Estados contables del periodo enero a diciembre de 2014, variación de cifras en estados contables de dic 2014 a enero 2015 y revisión en aplicativo LITIGOB.
1.2.3 COMITES DE AUDITORIAS	365	01/01/15	31/12/15	24%	25%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015						
1.2.3.1 Coordinar por lo menos seis (6) sesiones, presentar temas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	365	01/01/15	31/12/15	16%	16%	El 6 de marzo de 2015 se llevó a cabo la sesión No. 38 del Comité de auditoría y riesgos
1.2.4 SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	365	01/01/15	31/12/15	24%	25%	
1.2.4.1 Realizar análisis y presentar Informe mensual	365	01/01/15	31/12/15	24%	25%	Se terminó la auditoría correspondiente a la Variación de cifras en los Estados contables del periodo enero a diciembre de 2014 y se auditó lo correspondiente a enero 2015 vs febrero 2015.
1.2.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	365	01/01/15	31/12/15	40%	40%	
1.2.5.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR anual	365	01/01/15	31/12/15	0%	0%	Se debe presentar en el mes de Abril de 2015
1.2.5.2 Informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a CGN.	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	Se presentó informe el 27 de febrero a través del CHIP de la CGN.
1.2.5.3 Informe semestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	365	01/01/15	31/12/15	50%	50%	Se presentó Informe correspondiente a 2o. Semestre de 2014, a través del SIRECI el 28 de Enero de 2015.
1.2.5.4 Informe anual para Cámara de Representantes	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	Se presentó informe a la Cámara de Representantes mediante oficio PARDS-3136-15 del 27 de marzo de 2015.
1.2.5.5 Informe trimestral de Gestión contractual	365	01/01/15	31/12/15	25%	25%	Se presentó Informe correspondiente a 4o. Trimestre de 2014, a través del SIRECI el 19 de Enero de 2015.
1.2.5.6 Informe trimestral de Gestión a minjusticia Litigob	365	01/01/15	31/12/15	50%	50%	Se presentó informe en el mes de febrero de 2015 a la ANDJE.
1.2.5.7 Informe trimestral Libro Legalización del gasto (CGR).	365	01/01/15	31/12/15	25%	25%	Se presentó el informe mediante oficio PARDS-1959-15 del 19 de febrero de 2015 a la CGR del periodo octubre-diciembre 2014.
1.2.5.8 Informe trimestral de Procesos penales con parte civil o incidente de reparación integral, a la CGR.	365	01/01/15	31/12/15	25%	25%	Se presentó Informe mediante correo electrónico del 6 de enero de 2015 a la CGR.
1.2.5.9 Informe anual de Personal y costos ala CGR.	365	01/01/15	31/12/15	24%	25%	Se presentó lo correspondiente a Oct-Dic 2014, mediante transmisión a través del CHIP el 17 de febrero de 2015.
1.2.5.10 Informe trimestral de Categoría presupuestal a la CGR	365	01/01/15	31/12/15	25%	25%	Se presentó el informe el 2 de marzo de 2015 a la ANDJE.
2. UNIDAD JURÍDICA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO		OBSERVACIONES
<u>2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES</u>	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	OBSERVACIONES
2.1.1. Obtención piezas procesales de los procesos con movimiento por intermedio de los apoderados externos.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	Con corte a 25 de marzo de 2015, los abogados remitieron las piezas procesales. Así mismo, se incorporaron las piezas que los abogados coordinadores han recibido por parte de Litigando o han descargado de la página de la rama judicial. Esta es una actividad permanente.
2.1.2 Incorporar piezas procesales en los expedientes internos de la Unidad Jurídica.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	Esta es una actividad permanente
<u>2.2 RECUPERACIÓN DE SALDOS A FAVOR DE LA ENTIDAD</u>	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	OBSERVACIONES
2.2.1. Elaborar conciliación mensual con las demás Unidades (Financiera, Personal, Jurídica) sobre los exfuncionarios que adeudan dineros al PAR. (última semana de cada mes).	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	Se elaboró conciliación para el mes de Marzo de 2015.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015

2.2.2. REVOCADOS: Efectuar levantamiento de la documentación necesaria para dar inicio a los procesos.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	Esta es una actividad permanente de los revocados y desde el 1 de octubre de 2013 y el 30 de junio de 2014 se han iniciado, de los procesos revocados pendientes, un total de 18 procesos y estaban pendientes por iniciar 7 procesos más. De los primeros, es decir, de los ya iniciados, hay 4 procesos en los cuales ya se rechazaron nuevamente las demandas. Así mismo, entre los meses de julio y septiembre de 2014 se presentaron los 7 procesos pendientes. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario.
2.2.3. Otorgar poderes y presentar las demandas.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	Esta es una actividad permanente. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario.
2.2.4. Reportar avance en Informe de Gestión Mensual.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	Se reporta la gestión en el informe de gestión
<u>2.3. ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO</u>	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	OBSERVACIONES
2.3.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	La actividad es de permanente ejecución. Se realiza a través del apoderado encargado.
2.3.2. Hacer informes bimensuales sobre evolución de los casos.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	Se realizó informe bimensual.
<u>2.4. TUTELAS</u>	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	OBSERVACIONES
2.4.1 Seguimiento emisión de tutela Corte Constitucional	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	El día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las acciones de tutela que había sido falladas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y fijó unos lineamientos adicionales al respecto. Queda pendiente notificación del fallo y los efectos de lo resuelto en la sentencia.
2.4.1.1. Seguimiento emisión de Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	El día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las acciones de tutela que había sido falladas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y fijó unos lineamientos
2.4.2. Archivo de Tutelas	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	
2.4.2.1. Organizar archivo de acciones de tutela del año 2012 para su transferencia.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	esta organizada
2.4.2.2. Transferencia de expedientes de tutelas al archivo correspondiente a 2013.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	En trámite de transferencia.
2.4.2.3. Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre de 2013 para su transferencia.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	
<u>2.5. LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS</u>	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	
2.5.1. Solicitud de información a las oficinas de instrumentos públicos a nivel nacional de gravámenes existentes.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	El PAR envió a todas las oficinas de registro de instrumentos del país solicitándoles enviar la información relacionada con las hipotecas a favor de Telecom. Se está a la espera de la respuesta para continuar con la actividad. Asimismo ha realizado gestiones directas para la obtención de la información.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015						
<u>2.6. CASOS ESPECIALES</u>		01/01/15	31/12/15	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.1 PLESSCOM	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.1.1. Seguimiento a las actuaciones del apoderado externo	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	Se hace a través del Jefe de procesos o quien haga sus veces. Actividad en continua ejecución. (H. 37817) - La audiencia programada para el día 23/11/2013 se suspendió, sin que se haya fijado nueva fecha para su realización.
2.6.2. TELIA SWEEDTEL	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.2.1. Seguimiento del apoderado proceso contra aseguradora	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	Se realiza a través de la supervisión del contrato
2.6.3. FUDIMED	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.3.1. Información a Comité de Presidentes y Comité Fiduciario	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	La información correspondiente al mes de marzo de 2015 se presentará en los Comités de Presidentes y Fiduciario que se celebren en el mes de abril de 2015.
2.6.3.2. Seguimiento actuaciones del apoderado	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	Hammurabi del proceso penal No. 37077, dentro de la investigación se ha elaborado programa metodológico y orden a Policía Judicial. Se encuentra en etapa de indagación preliminar - El día 11/03/2014 se realizó diligencia de inspección judicial por parte de funcionarios del CTI. Proceso civil radicado en el Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá bajo el No 110013103023-2011-00297-00 (H. 37461) - El día 28/02/2014 fue proferida sentencia favorable al PAR. Se interpuso recurso de apelación, el cual fue admitido el día 26/03/2014
2.6.4. EDIFICIO FLORENTINO VEZGA	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.4.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	Se hace a través de los informes que presenta el abogado externo. Actividad en continua ejecución.
2.6.5. NULIDAD CONCILIACIONES	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.5.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	El abogado externo presenta informes mensuales del estado de los procesos. También se hace seguimiento a través de la firma LITIGANDO .COM
2.6.5.2. Información avance al Comité Fiduciario	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	El tema fue presentado en el Comité de Presidentes del 07 de julio de 2011 y en los Comités Fiduciarios 72 del 27/07/2011, 73 del 18/08/2011 y Comité Fiduciario 100 del 3 de abril de 2013. Asimismo se han llevado los fallos presentados al Comité de Presidentes celebrados en la vigencia 2012.G94. En el día 04/11/2013 se proferió fallo de segunda instancia que confirmó la sentencia del 02/10/2013, que había denegado el amparo solicitado (Rad. 2013-01339-00). Está pendiente si el fallo es seleccionado por la Corte Constitucional para revisión.
2.6.6. REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.6.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución.
2.6.7 PROCESO JUDICIAL MUNICIPIO DE CUCUTA	365	01/01/15	31/12/15	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.7.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/15	31/12/15			Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución. El día 11/02/2014 se presentaron alegatos de conclusión. Continúa el trámite

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	Actividad que continuará en el año 2014
<u>3.2 VENTA DE ACCIONES</u>	365	01/01/15	31/12/15	100%	94%	
3.2.1 Ofrecer en venta las Acciones del Country Club Tayrona	365	01/01/15	31/12/15	100%	100%	<p>El día 29 de Septiembre de 2011, se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta 4 Acciones del Country Club Tayrona por la suma de \$27,387,233,76. a la fecha no ha habido ningún oferente. Publicar un nuevo aviso. El 20 de marzo del 2013, 15 de septiembre de 2013 y 11 de marzo de 2014 el PAR realizo visitas a las instalaciones del Contry Club Tayrona el cual esta ubicado en el municipio de Guachana Magdalena kilometro 42 vía Richacha Guajira, donde se encontró que las instalaciones están bastante deterioradas, y su estado de vetustez es de aproximadamente 25 años.</p> <p>El PAR en el mes de junio del 2013, remitió oficios a la Dirección Nacional de Estupefacientes y a la DIAN cuyas respuestas señalaron que no existen procesos adelantados por estas entidades en contra de la Corporación.</p> <p>En abril de 2014 con PARDS53264, se envió oficio a la Contaduría General de la Nación con el fin de poder dar de baja de los EFF y registrar este valor en cuentas de Orden, La Contaduría General de la Nación mediante oficio No.20142000012501 del 14 de mayo del 2014, dio respuesta a la consulta realizada por el PAR en donde concluyen lo siguiente:</p> <p>Las acciones de disfrute contextualizadas en su consulta no cumplen con las características para ser reconocidas como una inversión, puesto que no representan para los aportantes un título participativo representado en acciones o cuotas partes de interés que le otorgue derechos en el patrimonio de la entidad emisora, ni otorga derechos a participar en las utilidades del Club.</p> <p>este tema se ha tratado en el Comite Fiduciario 113,114. En el Comite 115 de 30 de mayo el comite Fiduciario aprobo que se den da bajas estas acciones. En el mes de junio con comprobante de contabilidad No.21516 y ficha tecnica 339 se dieron de baja estas acciones.</p>
3.2.2 Ofrecer en venta las Acciones de Promotora y Turismo Santamar.	365	01/01/15	31/12/15	100%	87%	<p>El día 29 de Septiembre de 2011, se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta 207,807 Acciones del Santamar por la suma de \$14.517.397, sin que a la fecha hayan llegado ofertas. El día 26 de mayo de 2013, se publico en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta las 4.749.912 Acciones de la Promotora y Comercio Turística Santamar S.A, por la suma de \$15.089.886,25, sobre los cuales se recibió 3 comunicaciones con las cuales le solicitaron al PAR información sobre los Estados Financieros de la Promotora, a la fecha no se ha recibido propuesta formal de compra. En el mes de octubre de 2014 se envió PARDS 57134- Y 57133 ofreciendo las acciones en venta. En el mes de febrero de 2015 se efectuo oferta de venta mediante publicacion en el diario Vanguardia Liberal, de otra parte un funcionario del PAR asistio a la Asamblea de Accionistas el día 26 de febrero donde tambien se reitero lel ofrecimiento de venta de estas acciones.</p>

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
3.2.3 Transferencia de acciones de TV Andina a MINTIC	365	01/01/15	31/12/15	100%	50%	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el comité fiduciario N°116 del 24 de junio de 2014 entrego al PAR copia de la respuesta dirigida al Gerente de TV Andina por parte del Jefe de la oficina Jurídica del MINTIC con fecha del 21 de mayo de 2014 radicado 726653 donde manifestaron que TV Andina debería efectuar la transferencia de las acciones al nombre del PAR; el PAR en reunión del 24 de julio de 2014 con esta entidad puso a disposición la venta de las cuotas partes, a lo cual la Gobernación de Cundinamarca mediante comunicado del 22 de diciembre de 2014 manifestó el interés de compra de esta para la vigencia 2015.
<u>3.3 ESTADOS FINANCIEROS</u>	365	01/01/15	31/12/15	100%	90%	
3.3.1 Conciliación saldos a favor SITEMCOBRO	365	01/01/15	31/12/15	100%	90%	A diciembre 31 de 2012 se dio de baja de los estados financieros el valor de \$355.597.532 lo cual fue aprobado mediante acta No.30 de comité de sostenibilidad contable con las fichas técnicas Nos. 313 a 321 las cuales correspondían a saldos a favor de exfuncionarios de la extinta Telecom y Teleasocidas por prestamos de vivienda, bienestar y vehículo, que al no ser registrados los saldos iniciales en el sistema Aries de cartera pero si los abonos a los mismos ocasionaron los saldos a favor de los usuarios el cual no era real. Al 28 de Febrero de 2013 el saldo era de \$89.447.336. Al cierre del mes de marzo el saldo esta en \$51,840,605. y al 31 de Mayo de 2013 el saldo quedo en \$44,137,546. Es importante mencionar que en el mes de febrero se enviaron cartas a los 320 usuarios de estos creditos y durante al mes de mayo de 2013, se hizo devolucion del dinero a 113 usuarios, en el mes de junio se efectuo la devolución de \$3.047.253 correspondiente 8 exfuncionarios, en el mes de agosto no se efectuo ninguna devolución, el saldo por a la fecha es de \$40,960,981 y corresponde a 145 exfuncionarios. En el mes de septiembre se realizo devolución 3 exfuncionarios por valor de \$1.359.404 el saldo de esta cuenta es de \$39.601.577. De Enero a diciembre del 2014 no se ha efectuado ninguna devolución. A febrero 28 de 2015 no se ha efectuado ninguna devolución.
4. UNIDAD ADMINISTRATIVA						

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015

4.1 BIENES

4.1.1. Realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo y jurídico y su posterior comercialización de 7 inmuebles aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario. (Fusagasugá, Turbo, Bquilla-Servidumbre, Campo de la Cruz, Restrepo B/tura y Tumaco)	1	31/12/15	31/12/15	100%	93%	<p>El 1 de enero de 2015 el PAR tenía 67 inmuebles y a 26 de Febrero de 2015 quedan 5 en la base de datos. (Fusagasugá, Turbo, Bquilla-Siape, Campo de la Cruz y B/tura).</p> <p>* Buenaventura: El PAR se encuentra en el análisis correspondiente de la certificación de uso de suelo a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre y cuando éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS. Mediante PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre se solicitaron los certificados señalados en el artículo 0872 de 2013 que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS. Dado que no se obtuvo respuesta en el término legal, se presentó tutela el día 30 de Enero de 2015 para obtener dichos certificados.</p> <p>** Campo de la Cruz: Teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, se acordó solicitar concepto a la Superintendencia de Notariado y Registro sobre la salida jurídica más adecuada que se tendría en el presente caso. Mediante PARDS 57189 del 31 de Octubre se solicitó el mencionado Concepto. A la fecha de este informe estamos a la espera de la respuesta que nos de la Superintendencia al respecto.</p> <p>* Turbo: En Comité Fiduciario número 113 del 31 de marzo de 2014, se autorizó realizar la transferencia del inmueble al Municipio de Turbo de acuerdo con las consideraciones jurídicas expuestas por el PAR, en el mes de Septiembre se proyectó el borrador de la escritura, solo resta hacer los ajustes pertinentes de la misma y protocolizar la entrega del inmueble al Municipio a título de cesión, el día 22 de diciembre de 2014 se radicó ante la Oficina de Registro.</p>
4.1.2. Conciliar mensualmente las deudas que existen con terceros por ventas de inmuebles, e informar a Financiera y los que están atrasados remitirlos a Jurídica para iniciar acciones de cobro	1	31/12/15	31/12/15	100%	100%	<p>Contamos con la conciliación de cartera al 30 de Marzo de 2015, la cual está compuesta por 2 clientes, los cuales se encuentran atrasados (Ocaña y Bahía Solano), con gestión jurídica de cobro. Y un cliente, el cual debe intereses (Buenaventura)</p>
4.2 Acuerdo de venta de inmuebles a CISA	1	31/12/15	31/12/15	100%	100%	
4.2.1 Aplicar cláusula de ajuste a los 41 inmuebles vendidos a CISA	1	31/12/15	31/12/15	100%	100%	<p>Los 41 inmuebles adjudicados en venta a CISA, ya fueron ajustados, escriturados y entregados documental y físicamente a CISA</p>

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015

<p>4.2.2 Conciliar los pagos efectuado por el PAR por concepto de servicios públicos de los bienes vendidos a CISA, desde la fecha de la escrituración hasta la fecha de la entrega física</p>	<p>1</p>	<p>31/12/15</p>	<p>31/12/15</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p> <p>Teniendo en cuenta que CISA no recibió los bienes el mismo día de la escrituración, el PAR continuó efectuando en varios casos, los pagos de los gastos administrativos que generaron dichos bienes hasta la fecha en que fueron entregados físicamente. De acuerdo con lo anterior, el PAR remitió a CISA tres (3) cuentas de cobro correspondientes a reintegros por servicios de vigilancia, servicios públicos y pagos de valorización e impuesto predial, de las cuales se conciliaron 2 (vigilancia e impuestos predial y de valorización por la suma de \$509.314.534 de los cuales \$470.663.353 corresponden a reembolso por gastos de vigilancia mas \$38.651.181 por reintegro de pagos de impuestos predial y valorización).</p> <p>En cuanto a la cuenta de servicios públicos, el PAR revisó las observaciones hechas por CISA a los cobros efectuados, con la información de dicha Notificación por aviso y todos los soportes recopilados, en el mes de julio se verificaron los soportes de pagos de los servicios públicos y se identificaron las diferencias. En el mes de Agosto se elaboro el Acta de terminación de contrato, esta pendiente de firmas.</p> <p>El día 30 de Septiembre de 2014 se firmo el ACTA DE CIERRE FINAL, en la cual las partes aceptan que se procede a liquidar de forma definitiva el contrato CM-019-2009 y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la celebración, ejecución y liquidación del contrato en mención.</p>
--	----------	-----------------	-----------------	-------------	--

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015						
4.2.3 Tramitar cuenta de cobro por el saldo resultado del cruce de cuentas y hacer seguimiento al pago	1	31/12/15	31/12/15	100%	100%	<p>Se tramitaron y remitieron a CISA TRES (3) cuentas de cobro correspondientes a reembolso por gastos de vigilancia, servicios públicos y pagos de impuestos predial y valorización, de las cuales dos (2) cuentas de cobro fueron revisadas por CISA y canceladas en el mes de diciembre de 2012. Con la información de dicha Notificación por aviso y todos los soportes recopilados, en el mes de julio se verificaron los soportes de pagos de los servicios públicos y se identificaron las diferencias.</p> <p>De acuerdo a lo anterior el PAR elaboro la cuenta de cobro a CISA, la cual fue remitida con PARDS 55566 el 1 de Septiembre/14 por \$1.083.055,00 UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE correspondiente al resultado de la verificación y conciliación final.</p> <p>Se elaboro el documento de terminación del Contrato No. 019-2009 suscrito entre el PAR y CISA, y está listo para la firma del mismo y así se dará por terminado dicho contrato.</p>

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015						
4.2.4 Liquidar acuerdo de venta de inmuebles a CISA	1	31/12/15	31/12/15	100%	100%	Se remito en Agosto de 2012, Febrero, Julio , Agosto, septiembre y octubre de 2013 para revisión preliminar de CISA, el Acta de Liquidación del Acuerdo suscrito entre las partes el año 2009. CISA procedió con la respectiva revisión pero, estamos a la espera de la revisión del acta de terminación. En el mes de Agosto de 2014 se elaboro el Acta de terminacion de Contrato teniendo en cuenta que ya se hicieron las revisiones pertinentes, dicho documento esta listo para firma.El día 30 de Septiembre de 2014 se firmo el ACTA DE CIERRE FINAL, en la cual las partes aceptan que se procede a liquidar de forma definitiva el contrato CM-019-2009 y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la celebración, ejecución y liquidación del contrato en mención.
<u>4.2 SISTEMAS</u>						
4.2.1 Estructurar y ejecutar el proyecto de migración de información de 16 servidores a 4 servidores optimizar tiempos de consultas, en procesos de	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	A la fecha de rendición del informe se mantiene la actividad
4.2.2 Definición de Entidad que recibirá las bases de datos del PAR	1	31/12/15	31/12/15	0%	0%	A la espera de que entidad va a recibir
<u>4.3 ARCHIVO</u>						

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015						
4.3.1 Organización de 3000 mts aprox de fondos acumulados Teleasociadas e interventoría	1	31/12/15	31/12/15	100%	100%	<p>Contrato N° 072 de 2011 liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013.</p> <p>En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato N° 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos; y luego que el PAR solicitara al Archivo General de la Nación interventor de este contrato, un concepto sobre las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato en mención, el 7 de Noviembre el Archivo General de la Nación radicó en el PAR, dicho concepto.</p> <p>El PAR Telecom, teniendo en cuenta el concepto del Archivo General de la Nación y luego de analizar la nueva solicitud de la firma Almarchivos, le informa al contratista mediante PARDS 57894-14 del 25 de Noviembre de 2014, que no ve procedente las pretensiones expuestas por Almarchivos, por lo cual no reconocerá pago alguno por las actividades que fueron inherentes al contrato de organización archivística de los fondos acumulados de las extintas Teleasociadas.</p>
4.3.2 Organización, legajado y microfilmación de 5.655 historias laborales de ex funcionarios de Teleasociadas	1	31/12/15	31/12/15	100%	100%	<p>Finalizado de acuerdo con el informe final N° 9 de la firma Almarchivos de fecha Noviembre 24 y respuesta del PAR mediante PARDS N° 57956-14 del 26 de Noviembre de 2014.</p> <p>Total Historias Laborales de ex funcionarios de las Teleasociadas: 4.709</p> <p>Total fotogramas: 626.010</p> <p>Total Ganchos legajadores y legajado de expedientes: 5.752</p>
4.4 UNIDAD DE PERSONAL						

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015						
4.4.1 Devolución de aportes extralegales a pensión periodos 1997-2000 y 2000-2006	1	31/12/15	31/12/15	# DIV/0	99,5%	
4.4.1.1 Publicación edicto "devolución de recursos a ex funcionarios"	1	31/12/15	31/12/15	# DIV/0	99,5%	
4.4.2 Seguimiento a presentación de información por parte de CAPRECOM sobre cuotas partes por pagar y cobrar	1	31/12/15	31/12/15	# DIV/0	90,0%	
4.4.2.1 Solicitud de informes trimestrales y estudio de la información recibida	1	31/12/15	31/12/15	0%	97,0%	Caprecom consignó en la nómina de febrero \$385.419.875, suma correspondiente al último semestre de 2013 y primer semestre de 2014, igualmente, Caprecom determinó a favor del PAR la suma de \$3.115.978.723,62 correspondiente al segundo semestre de 2014 por cuotas partes.
4.4.2.2 Informar a Comité de Gerencia en caso de no conseguir respuesta por parte de CAPRECOM	1	31/12/15	31/12/15	100%	100,0%	
4.4.3 Normalización de aportes a pensión	1	31/12/15	31/12/15	0%	64,0%	
4.4.3.1 Consecución de información	1	31/12/15	31/12/15	100%	100,0%	Se encuentra actualizada la información de la base de datos de pagos de aportes de pensión que fue suministrada por todas las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, datos que son de suma importancia para la normalización de las cotizaciones de los ex funcionarios de Telecom y Teleasociadas.
4.4.3.2 Establecer deudas presuntas y deudas reales	1	31/12/15	31/12/15	0%	75,0%	Se entregó a la contratista 43 certificaciones laborales de ex funcionarios de la extinta Telecom para presentar novedades ante las diferentes administradoras, igualmente, se identificó 57 ciclos con soportes de planillas de las deudas reportadas por Protección y Porvenir, información que se entregará a la Contratista.
4.4.3.3 Aclarar novedades con las alp's y el ISS (Hoy Colpensiones)	1	31/12/15	31/12/15	0%	75,0%	Se presentaron ante Colpensiones y Porvenir novedades de retiro de 19 exfuncionarios de Teleasociadas correspondiente a 1275 ciclos, igualmente, se presentó novedades sin vínculo laboral de dos exfuncionarios y una novedad de validación de aportes ante Porvenir.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A MARZO 2015

Este plan de accion fue actualizado el día 31 de
Marzo de 2015.

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA														
CIERRE CONTABLE MENSUAL Y ANUAL														
Efectuar el cierre mensual y anual de los Estados Financieros conforme a las fechas establecidas por FIDUAGRARIA S.A.														
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS														
Controlar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos mensualmente y anualmente.														
LINEA N/A														
PROGRAMA N/A														
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FORMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	AVANCE ACUMULADO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
CIERRE CONTABLE	1. Cierre mensual de Estados Financieros	Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizara los 10 primeros dias de cada mes	Eficiencia	No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Nivel de Subcuentas: 5	Mensual	Balances	1/01/2015	31/12/2015	25%	Area Contabilidad	
	2. Cierre anual de Estados Financieros	Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre anual el cual se efectuara los 10 primeros dias del mes de enero del año siguiente al cierre.	Eficiencia	No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Nivel de Subcuentas: 5	Anual	Balances	1/01/2015	31/12/2015	0%	Area Contabilidad	La ejecución se realiza al cierre de la vigencia
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	1. Ejecución Presupuestal de Ingresos	Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Ingresos el cual se hará los 10 primeros dias de cada mes	Eficiencia	Ingresos recibidos/ Ingresos presupuestados * 100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	1/01/2015	31/12/2015	94%	Area Presupuesto y Tesorería	Ejecución acumulada año
	2. Ejecución Presupuestal de Gastos	Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Gastos el cual se hará los 10 primeros dias de cada mes	Eficiencia	Gastos ejecutados/ Gastos presupuestados * 100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	1/01/2015	31/12/2015	11%	Area Presupuesto y Tesorería	Ejecución acumulada año
TRANSMISIONES A TRAVÉS DEL CHIP	Informes Contaduría	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# informes que se deben transmitir/ #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto	Nivel de Subcuentas: 5	Trimestral	Informes	1/01/2015	31/12/2015	100%	Area Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Se tramitio la información correspondiente a: Información contable Octubre - diciembre 2013 - Primer, Segundo y Tercer Trimestre de 2014, y cuarto trimestre de 2014
	Informes Presupuesto	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# informes que se deben transmitir/ #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto	Rubro Presupuestales	Trimestral	Informes	1/01/2015	31/12/2015	100%	Area Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Se tramitio la información correspondiente a: 1. Información presupuestal (Ingresos - Gastos) Octubre - diciembre 2013 - Primer Semestre 2014 Por orden de la CGR, se tramitio el Segundo y tercer Trimestre de 2014 y cuarto trimestre de 2014 a través de la plataforma CHIP
	Informe Control Interno Contable	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# informes que se deben transmitir/ #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Área Financiera, contable	Nivel de Subcuentas: 5	Anual	Informes	1/01/2015	31/12/2015	100%	Area Contabilidad, Control Interno	Se tramitio la información correspondiente a: información contable Enero - diciembre 2014

GESTIÓN GENERAL GERENCIA PAR- VIGENCIA 2015															
Marzo 2015.															
Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de los indicadores de gestión															
UNIDAD RESPONSABLE: GERENCIA															
PROCESO	INDICADOR DE GESTION	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance a 31/12/2015	Acumulado	Plazo en semanas de la Meta	OBSERVACIONES
GESTION GERENCIA PAR	1. Informes de Gestión	Registrar la gestión del PAR dentro del periodo contractual.	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de informes/número de informes a entregar en el periodo	100%	Informes de gestión de cada una de las áreas del PAR	Por proceso	Mensual	Informes	1-ene-15	31-dic-15	24%	24%	52	en el mes de febrero se envió el informe de gestión y el informe de rendición de cuentas
	2. Comités de Gerencia	Controlar y supervisar las actividades relevantes y los indicadores de gestión de cada área	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de comités de gerencia/número de comités a desarrollar en el periodo	100%	Actas de Comité de Gerencia y petición de las áreas	Por proceso	Mensual	Actas	1-ene-15	31-dic-15	24%	24%	52	26 de marzo se realizó.
	3. Seguimiento Plan de Mejoramiento	Garantizar el desarrollo del Plan de Mejoramiento vigente.	Eficacia	Nº. de meses evaluados/ Nº de meses del año.	100%	Formato de avance de cada una de las áreas.	Por meta y hallazgo	Mensual	Porcentaje de seguimiento	1-ene-15	31-dic-15	24%	24%	52	En el mes de febrero se realizó revisión del plan y de los soportes documentales correspondientes.

MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA													
DEFENSA JURÍDICA													
Defender los intereses Y atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.													
CONTRATOS													
Supervisar y coordinar el proceso de evaluación jurídica de propuestas y coordinar las actividades propias de la legalización de los contratos. Y elaboración de minutas contractuales													
Lineas de acción definidas y orientadas a la asesoría y a la representación judicial del PAR - TELECOM													
LINEA PROGRAMADA													
Ajuste e implementación de indicadores de gestión Área Jurídica del PAR - TELECOM													
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	AVANCE A 28 de marzo 2015	Responsable
DEFENSA JURÍDICA	1. Número de Procesos vigentes a los cuales se les otorgó poder para actuar a favor y en contra del PAR TELECOM	Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, que cuentan con la asesoría y defensa judicial, de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM	Eficacia	Número de Procesos vigentes con apoderado / No. De procesos instaurados a favor y en contra del PAR	90%	Formato de seguimiento a procesos judiciales, Base de datos y Software Hammurabi	Por proceso	Mensual	Procesos	1-ene-15	31-dic-15	25%	Jurídica
	2. Número de Tutelas vigentes con respuesta oportuna dentro de los términos legales	Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas vigentes recibidas	Eficacia	Número de Tutelas vigentes con respuesta oportuna / Número de tutelas vigentes	100%	Formato de seguimiento a Tutelas e Incidentes, Base de datos y Software Hammurabi	Por Tutela o Incidente	Mensual	Tutelas	1-ene-15	31-dic-15	25%	Jurídica
CONTRATOS	3. Número de contratos supervisados en la vigencia.	Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	Número total de contratos revisados y supervisados en la vigencia/Número total de contratos suscritos en la vigencia	100%	Memorandos o solicitudes radicadas directamente en la coordinación jurídica	Por todas las solicitudes de elaboración de contratos	Anual	Contratos	1-ene-15	31-dic-15	25%	Jurídica